



Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

Grupo AmRest

26 de febrero de 2025



(todas las cifras en millones de EUR salvo que se especifique otra cosa)

AmRest





Contents

Información general	36
Información medioambiental	81
Información de la taxonomía de AmRest	82
Información social	117
Información sobre la gobernanza	144
ANNEXO I. Indicadores de la Ley 11/2018	161
ANNEXO II. Opinión de verificación independiente	177

Información general

En el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de AmRest Holdings SE correspondiente al ejercicio 2024 se describen la gestión, el desempeño y la planificación estratégica de la Compañía en relación con las cuestiones clave de sostenibilidad. El principal objetivo de este documento es proporcionar una descripción transparente de las iniciativas de AmRest para mantener los estándares exigidos en sus operaciones diarias con respecto al sector en el que opera y los grupos de interés del Grupo.

El Grupo AmRest opera en el mercado desde 1993. En la actualidad es uno de los mayores operadores de restauración de Europa y un actor importante en el sector de la restauración en China. Su crecimiento es el resultado de un modelo de negocio que incluye restaurantes en franquicia y propios, así como la adquisición de establecimientos. El Grupo emplea a más de 45 000 personas en 22 países de todo el mundo.

NEIS 2 Información general

BP-1 Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad [3, 5a, 5bi, 5c, 5d, 5e]

BP-2 Información relativa a circunstancias específicas [9, 10, 11bii, 12, 13, 14, 16, 17]

Bases de elaboración

El presente estado es una parte independiente del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2024, cuyo margen de actuación en lo que se refiere a las entidades cubiertas por el mismo es igual al de los estados financieros consolidados de AmRest de 2024. Las empresas incluidas en el informe de sostenibilidad pueden consultarse en los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024, Nota 2.

Desde 2017, el Grupo AmRest, como empresa que cotiza en Bolsa, está sujeto a la obligación legal de informar anualmente sobre los resultados de su gestión en materia ambiental, social y de gobernanza («ASG»). Al elaborar el Estado, el Grupo ha tenido en cuenta las incidencias, riesgos y oportunidades significativos asociados a sus relaciones comerciales directas e indirectas en las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor (*upstream* y *downstream* en inglés).

El presente informe es un Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad elaborada por AmRest Holdings SE de acuerdo con el Real Decreto-Ley 11/2018, de 28 de diciembre, relativo a la información no financiera y la diversidad, y siguiendo los estándares Global Reporting Initiative como guía metodológica a la hora de presentar la información. También contiene información sobre la taxonomía de la UE. La presentación de informes sobre la taxonomía de la UE es obligatoria conforme al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020.

A 31 de diciembre de 2024, AmRest operaba 2.099 restaurantes y cafeterías propios y franquiciados en 22 países, y el domicilio social del Grupo era Paseo de la Castellana, 163 (10ª planta), 28046 Madrid, España.

Además, este documento responde a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad («NEIS») como forma de cumplir los requisitos de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad («CSRD»)*.

Acerca del informe

El Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de AmRest es un documento público que puede consultarse en la siguiente página web: www.amrest.eu.

El periodo de reporte de información abarca desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Salvo que se indique de otro modo, todos los datos se presentan a 31 de diciembre de 2024.

A efectos del presente documento, se entenderá que los siguientes términos tienen el mismo significado: AmRest Holdings SE, AmRest, el Grupo AmRest, la Compañía y el Grupo.

La información cualitativa y cuantitativa incluida en el informe ha sido objeto de verificación externa por una entidad independiente, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. El informe de verificación independiente puede encontrarse en el Anexo II.

AmRest ha utilizado diversos métodos de cálculo para representar con precisión el desempeño y el impacto del Grupo. El enfoque de la Compañía garantiza que la información facilitada sea exacta, fiable y relevante para las partes interesadas. En los casos en que no se dispone de datos precisos, AmRest emplea estimaciones justificadas para subsanar deficiencias. Estas estimaciones se derivan de metodologías sólidas y están claramente definidas, lo que permite a los lectores comprender el contexto y las fuentes de la información presentadas en este informe.

Tabla. Lista de indicadores que incluyen estimaciones [NEIS 2/11 a, 11b]

Tema	Requisito de divulgación	Fuentes de incertidumbre	Hipótesis, aproximaciones y juicios	Página
E1	E1-5: Consumo y combinación energéticos	Datos de diciembre no disponibles debido al período extendido de presentación de facturas por terceros.	Datos históricos, considerando el cambio en el número de transacciones y el consumo promedio anual de servicios públicos durante el período de enero a noviembre de 2024.	102
E1	E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	El Alcance 3 se calculó por primera vez en la historia de AmRest, pero algunos de los datos no estuvieron disponibles a tiempo.	Detalles sobre el método de estimación se presentan en la tabla "Factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono".	103

* En España, AmRest Holdings, SE informa conforme a la CSRD de forma voluntaria debido a la falta de transposición a la fecha de publicación de este informe.

Tema	Requisito de divulgación	Fuentes de incertidumbre	Hipótesis, aproximaciones y juicios	Página
E3	E3-4: Consumo de agua	Datos de los arrendadores	En caso de que el suministro de agua sea gestionado por el arrendador de las instalaciones y no haya evidencia del consumo de agua, se han hecho suposiciones basadas en datos históricos.	110
E3	E3-4: Consumo de agua	Datos de diciembre no disponibles debido al período extendido de presentación de facturas por terceros.	Datos históricos, considerando el cambio en el número de transacciones y el consumo promedio anual de servicios públicos durante el período de enero a noviembre de 2024.	110
E5	E5-5: Salidas de recursos	Datos de diciembre no disponibles debido al período extendido de presentación de facturas por terceros.	Datos históricos, considerando el cambio en el número de transacciones y el consumo promedio anual de servicios públicos durante el período de enero a noviembre de 2024.	116

Durante este periodo de reporte, AmRest no ejerció la opción de omitir información específica relativa a la propiedad intelectual, los conocimientos técnicos (know-how) o los resultados de innovación. Toda la información relevante fue divulgada de manera exhaustiva, garantizando total transparencia en los informes de la Compañía. [\[BP-1/5d\]](#)

AmRest se adhiere a las disposiciones transitorias descritas en las NEIS (Normas Europeas de Información de Sostenibilidad) para su informe de sostenibilidad. Cuando no se dispone de información completa sobre la cadena de valor *upstream* y *downstream*, AmRest explica los trabajos realizados para adquirir esta información, las dificultades encontradas y los planes para obtenerla en el futuro. En la actualidad, AmRest ha utilizado en este informe solo información interna relacionada con políticas, acciones y metas.

Durante el periodo de reporte de este informe, AmRest no ha ejercido ninguna exención de divulgación con respecto a acontecimientos inminentes o cuestiones en proceso de negociación. No se han producido acontecimientos o circunstancias que hayan exigido el uso de esta exención. [\[BP-1/5e\]](#)

Dado que el ejercicio 2024 es el primero de aplicación de la CSRD (*Corporate Sustainability Reporting Directive*), AmRest se ha acogido a lo siguiente: [\[BP-2/10\]](#)

- NEIS 1 10.2. Disposición transitoria relacionada con el capítulo 5. Cadena de valor.
- NEIS 1 10.3. Disposición transitoria relacionada con la sección 7.1. Presentación de información comparativa.

Dado que el número medio anual de empleados de AmRest supera las 750 personas, la Compañía ha decidido omitir cierta información, de acuerdo con el Apéndice C de la NEIS 1. La información omitida es la siguiente: [\[BP-2/17\]](#)

Tabla. Información introducida de forma paulatina [\[BP-2/17\]](#)

NEIS	Requisito de divulgación	Nombre completo del Requisito de Divulgación	Fecha de introducción paulatina o fecha efectiva (incluido el primer año)	Enfoque de AmRest
NEIS 2	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	La empresa comunicará la información prescrita por la NEIS 2 SBM-1, apartado 40, letra b) (desglose de los ingresos totales por sector significativo de la NEIS), y 40, letra c) (lista de sectores significativos adicionales de las NEIS), a partir de la fecha de aplicación especificada en un acto delegado de la Comisión que se adopte de conformidad con el artículo 29 ter, apartado 1, párrafo tercero, inciso ii), de la Directiva 2013/34/UE.	La fecha de entrada en vigor no está disponible ya que el Acto Delegado de la Comisión de conformidad con el artículo 29b(1), tercer párrafo, punto (ii), de la Directiva 2013/34/UE no ha sido adoptado.
NEIS 2	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS 2 SBM-3, apartado 48, letra e) (efectos financieros previstos), en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad. La empresa podrá cumplir lo dispuesto en la NEIS 2 SBM-3, apartado 48, letra e), divulgando únicamente información cualitativa, durante los tres primeros años de elaboración de su estado de sostenibilidad, si resulta imposible preparar divulgaciones cuantitativas.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparació..
NEIS E1	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS E1-9 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad. La empresa podrá cumplir lo dispuesto en la NEIS E1-9 divulgando únicamente información cualitativa, durante los tres primeros años de elaboración de su estado de sostenibilidad, si resulta imposible preparar divulgaciones cuantitativas.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS E3	E3-5	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	La empresa podrá omitir la información prescrita por la NEIS E3-5 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad. La empresa podrá cumplir lo dispuesto en la NEIS E3-5 divulgando únicamente información cualitativa, durante los tres primeros años de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.

NEIS	Requisito de divulgación	Nombre completo del Requisito de Divulgación	Fecha de introducción paulatina o fecha efectiva (incluido el primer año)	Enfoque de AmRest
NEIS E4	E4-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS E4-6 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS E5	E5-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS E5-6 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad. La empresa podrá cumplir lo dispuesto en la NEIS E5-6 divulgando únicamente información cualitativa, durante los tres primeros años de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	La empresa podrá omitir la información de todos los puntos de datos en este requisito de divulgación en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS S1	S1-11	Protección social	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS S1-11 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS S1	S1-14	Salud y seguridad	La empresa podrá omitir los puntos de datos sobre casos de problemas de salud relacionados con el trabajo y sobre el número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes y problemas de salud relacionados con el trabajo durante el primer año de preparación de su declaración de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación en relación con esos puntos de datos relacionados con casos de enfermedades laborales y con el número de días perdidos debido a lesiones, accidentes, muertes y enfermedades laborales.
NEIS S1	S1-14	Salud y seguridad	La empresa podrá omitir la información sobre los trabajadores no asalariados en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.
NEIS S1	S1-15	Conciliación laboral	La empresa podrá omitir la información prescrita en la NEIS S1-15 en el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad.	La Compañía se acoge a la omisión disponible para el primer año de preparación.

Estrategia y modelo de negocio

SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor [40, 40ai, 40aii, 40aiii, 40b, 40c, 40e, 40f, 40g, 42, 42a, 42b, 42c]

AmRest es un operador de restaurantes y máster franquiciador líder en Europa que cotiza en bolsa y gestiona algunas de las marcas de restaurantes más populares y reconocidas a nivel mundial en 22 países, entre ellos: Andorra, Austria, Bélgica, Bulgaria, China, Croacia, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Rumanía, Arabia Saudí, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suiza, Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido. Los mercados clave que representan el mayor número de restaurantes propios son República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Polonia y España.

La cartera del Grupo se compone de cuatro marcas de franquicias: KFC, Pizza Hut, Starbucks y Burger King, y cuatro marcas propias: La Tagliatella, Sushi Shop, Blue Frog y Bacoa. Además, la Compañía actúa como franquiciado principal de Pizza Hut Delivery y Pizza Hut Express, en Europa Central y del Este, y posee el derecho para conceder bajo sublicencia estas marcas a terceros.

Tabla. Presencia geográfica y tipos de negocio (propio/franquicia) de AmRest [40i,40ii]

País	Número de restaurantes (total)	Restaurantes propios	Restaurantes de franquicia
Andorra	2	-	2
Austria	2	2	-
Bélgica	8	-	8
Bulgaria	27	27	-
China	87	77	10
Croacia	10	10	-
República Checa	240	240	-
Francia	205	168	37
Alemania	173	173	-
Hungría	164	161	3
Luxemburgo	3	3	-
Polonia	660	645	15
Portugal	4	4	-
Rumanía	73	73	-
Arabia Saudí	5	-	5
Serbia	26	26	-
Eslovaquia	25	25	-
Eslovenia	1	1	-
España	356	199	157
Suiza	11	11	-
Emiratos Árabes Unidos	12	-	12
Reino Unido	5	4	1
Total	2.099	1.849	250

La Compañía emplea a 45.259 personas en total, incluidos 42.904 empleados de restaurantes y 2.355 empleados de oficina. Los detalles sobre el empleo del Grupo pueden encontrarse en el capítulo Información social. [\[NEIS 2/40aiii\]](#)

Los restaurantes de AmRest ofrecen servicios de catering en el lugar, comida para llevar y autoservicio en coche (conocido como Drive Thru) en locales específicos y reparto de pedidos hechos por internet o por teléfono*. La diversificación de los canales de servicio y la mejora continua de las capacidades de comida para llevar y reparto han

* Más información sobre los productos de AmRest en el Informe Financiero Consolidado 2024.

sido cruciales en las acciones de desarrollo de la Compañía para adaptarse rápidamente y satisfacer los nuevos hábitos de los consumidores.

El enfoque estratégico de AmRest, llevado a cabo por un equipo de dirección con gran experiencia, integra pilares operativos clave, que incluye no solo restaurantes y franquicias, sino también otros servicios de alimentación, sostenibilidad y capacidades digitales. La estrategia de la Compañía consiste en desarrollar un modelo de negocio adaptable centrado en un crecimiento rentable y sostenible a largo plazo. Este marco integral permite a la Compañía desenvolverse eficazmente en un entorno empresarial, medioambiental, económico y de consumo con una dinámica evolución en todos los mercados, al tiempo que se gana la confianza y la lealtad de sus partes interesadas.

Dado que los restaurantes son el núcleo del modelo de negocio de AmRest, la Compañía se centra en varias actividades relacionadas con la excelencia operativa y la creación de rentabilidad en cada unidad. Estos elementos se apoyan en sistemas integrados de la cadena de suministro, que permiten controlar estrictos estándares de calidad mediante la aplicación de las políticas y procedimientos pertinentes. Este enfoque permite a la Compañía garantizar productos de gran calidad con ofertas atractivas en la relación calidad-precio, lo que hace que el modelo sea más competitivo. Al mismo tiempo, fomenta prácticas sostenibles en toda su cadena de valor. Mientras trata de reducir su impacto ambiental y promover el abastecimiento responsable, el Grupo se implica con los colectivos, especialmente en las zonas donde su impacto es más importante.

Dado el avance global de la digitalización, AmRest ha invertido continuamente en soluciones técnicas. La Compañía ha implantado tecnologías innovadoras para optimizar las operaciones, mejorar el proceso de pedido y aumentar la disponibilidad de los servicios de reparto. Un enfoque integrado con soluciones digitales refuerza la resiliencia del modelo de negocio de AmRest para lograr un mayor crecimiento rentable y sostenible.

Tabla. Pilares estratégicos y creación de valor de AmRest [NEIS 2/42a, 42b]

Pilar estratégico	Descripción	Creación de valor	
		Insumos	Producto
Servicios de comidas	El servicio end-to-end de comidas de AmRest debe ser sostenible y ofrecer excelencia en cuanto a margen, innovación y calidad. También debe atender a los comensales con la máxima calidad y aportar valor comercial.	Materias primas aseguradas por la gestión de la cadena de suministro	Productos alimentarios
Operaciones de restaurantes	Todos y cada uno de los restaurantes deben ofrecer una experiencia excelente a los comensales y, al mismo tiempo, tener un modelo saneado y rentable.	Capital humano asegurado mediante procesos de RR. HH.	Ventas y atención al cliente
Franquicias	El éxito de una franquicia exige una estrategia clara, un modelo de negocio sólido, conocimiento del mercado y grandes marcas. AmRest ofrece a sus socios la confianza y la estabilidad de trabajar con un franquiciador internacional.	Marcas desarrolladas por asociaciones con franquiciadores y franquiciados	Rentabilidad
En línea y reparto	Lo digital se ha convertido en una parte esencial del recorrido de los clientes de AmRest y en uno de los pilares estratégicos de crecimiento de la Compañía. El Grupo cree que, al ofrecer una experiencia excepcional al cliente, puede ir por delante. Por ello, sigue impulsando una experiencia omnicanal, personalizada y sin fisuras para todos los clientes.	Logística y reparto asegurados por canales propios y externos	Satisfacción del cliente

La dinámica comercial de AmRest es el resultado de una cultura orientada a la excelencia en el servicio al cliente y el feedback continuo. Los empleados de AmRest son profesionales apasionados en torno a un objetivo común: conseguir su fidelidad. Esta propuesta de valor se sustenta en el refuerzo continuo del perfil financiero de la Compañía.

AmRest espera que todos los empleados sean ejemplo de la dedicación de la Compañía a la excelencia en el servicio. El posicionamiento de marca en cada país, la valoración de los clientes, junto con un análisis en profundidad de cualquier reclamación recibida, son los indicadores clave para alcanzar este objetivo estratégico y corregir cualquier posible desviación.

La adaptación eficaz a los gustos y necesidades cambiantes de los clientes, las mejoras operativas y la innovación se han convertido en los principales aspectos del desarrollo del Grupo. El objetivo de AmRest es garantizar que cada uno de los 30 millones de clientes que visitan sus restaurantes cada mes reciba una oferta atractiva, relevante y competitiva, sobre todo teniendo en cuenta la creciente digitalización de las preferencias de los clientes.

Los ingresos de la Compañía: 2.556,3 millones de euros (ver: nota 5 en el Estado Financiero Consolidado). AmRest no obtiene ingresos relacionados con el sector de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), la producción de productos químicos, las armas controvertidas o del cultivo y la producción de tabaco.

No se produjeron cambios relevantes en los productos, los mercados y los consumidores atendidos durante el periodo de reporte del informe.

Tabla. Divulgación de información sobre los elementos clave de la estrategia general que se refieren o afectan a cuestiones de sostenibilidad* [SBM-1/40e]

Elementos de la estrategia empresarial relacionados con cuestiones de sostenibilidad	Descripción
Groups of services offered	<ul style="list-style-type: none"> • Catering in-situ/comidas dentro de los establecimientos • Comida para llevar • Entrega en automóvil • Reparto de pedidos
Mercados atendidos (negocio propio)	<ul style="list-style-type: none"> • Europa Central y del Este («CEE»), • Europa Occidental («WE»), • China
Número de empleados por zonas geográficas	45.259 Más información sobre el empleo en el capítulo Información social.
Productos/servicios objeto de prohibiciones/sanciones	Ningún producto o servicio ofrecido por AmRest está prohibido ni es objeto de sanciones.

* En la sección Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest, se describe más información sobre las actividades de sostenibilidad de AmRest. [SBM-1/40e]

AmRest no ha definido metas relacionadas con la sostenibilidad en relación con grupos significativos de productos y servicios, categorías de clientes, zonas geográficas y relaciones con las partes interesadas. Por consiguiente, el Grupo no ha llevado a cabo una evaluación de las metas relacionadas. La Compañía tiene previsto definir dichas metas en el marco de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest revisada, que se aplicará en el medio plazo.

Cadena de valor

SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor. [42c]

La cadena de valor de AmRest requiere atención a todos los niveles, ya que cada uno de ellos es crucial para el desempeño óptimo de la Compañía.

La cadena de valor *upstream* abarca todas las actividades relacionadas con el abastecimiento y aprovisionamiento de materias primas y servicios necesarios para las operaciones. Las operaciones *downstream* se refieren a todas las actividades que tienen lugar después de la producción de los productos alimentarios. Abarca a los usuarios finales de los productos, definidos como los clientes que visitan los restaurantes propios y franquiciados del Grupo, así como los socios comerciales. Esta categoría incluye a los franquiciados y *last mile delivery*.

Los detalles sobre la gestión de las relaciones con los proveedores se pueden encontrar en el capítulo de Información sobre la gobernanza, sección «Gestión de las relaciones con los proveedores».

Infografía. Cadena de valor del Grupo AmRest [NEIS 2/ 42a, c]

Cadena de valor del Grupo AmRest					
	<i>Upstream</i>		<i>Operaciones propias</i>	<i>Downstream</i>	
	Suministros de alimentación y envasado (directos)	Suministros no relacionados con la alimentación (indirectos)	Operaciones de restaurantes	Ventas y atención al cliente	Franquicias
	Suministros de carne, pescado y marisco	Suministros de energía y recursos	Elaboración de alimentos (cocina central)	Comunicaciones de marketing	
Agricultura	Lácteos	Espacios de alquiler			
Elaboración de alimentos	Frutas y verduras	Servicios inmobiliarios y de construcción			
	Café	Servicios de TI	Apoyo administrativo y funcional (oficinas)	Last mile delivery (flota y agregadores)	
	Harina y cultivos				
	Embalaje	Consultoría			
	Distribución y logística				
Partes interesadas afectadas					
<ul style="list-style-type: none"> • Medioambiente (parte interesada que no participa) • Franquiciadores • Colectivos locales • Organismos reguladores • Proveedores • Trabajadores de la cadena de valor 			<ul style="list-style-type: none"> • Medioambiente (parte interesada que no participa) • Empleados • Colectivos locales • Sindicato 		<ul style="list-style-type: none"> • Clientes • Medioambiente (parte interesada que no participa) • Comunidad inversora • Colectivos locales • Gobierno local • Trabajadores de la cadena de valor

Moverse por el dinámico entorno empresarial del sector de la restauración exige agilidad e innovación para satisfacer las cambiantes preferencias del consumidor y la normativa, todo ello sin dejar de garantizar unas prácticas sostenibles, objetivo que la Compañía no deja de perseguir. AmRest señala varios factores que pueden afectar considerablemente a su evolución y su modelo de negocio: *[SBM-2 45 c]*

- **Condiciones económicas:** las fluctuaciones económicas, incluidos los cambios en los gastos de consumo y las tasas de inflación, afectan a los resultados de la Compañía. AmRest necesita ser ágil para responder a los retos y oportunidades económicos.
- **Entorno normativo:** el cumplimiento de la normativa local e internacional, incluidas las normas de seguridad alimentaria y la legislación laboral, es fundamental. Los cambios en la normativa afectan a los costes y procesos operativos.
- **Gestión de la cadena de suministro:** una gestión eficaz y ética de la cadena de suministro es esencial para garantizar la calidad y la sostenibilidad de los productos. Las interrupciones en la cadena de suministro afectan a la disponibilidad y el coste de los ingredientes.
- **Avances tecnológicos:** adoptar la transformación digital y las innovaciones tecnológicas puede mejorar la experiencia del cliente y la eficiencia operativa. Mantenerse a la vanguardia en la adopción de tecnología es importante para el éxito a largo plazo.

Estrategia de sostenibilidad

El Grupo ha integrado prácticas responsables en sus operaciones diarias dentro del marco de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest.

La Estrategia se fundamenta en normas, referencias y tendencias mundiales en materia de sostenibilidad (p. ej., los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas) y refleja la legislación vigente y futura que se aplica a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza («ASG»).

Comprende tres pilares (Nuestra comida, Nuestro personal y Nuestro entorno) y se aplica a todos los empleados y directivos de AmRest en cada marca operada por AmRest y en todas las geografías en las que la Compañía tiene presencia.

La responsabilidad de aplicar la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest de manera continua corresponde a los respectivos miembros de la Alta Dirección de AmRest (Propietarios de los Pilares):

- Presidente de Servicios de Restauración (Nuestra comida)
- Director de Personal (Nuestro personal)
- Director de Operaciones (Nuestro entorno)

Los Propietarios de los Pilares facilitan actualizaciones trimestrales sobre la aplicación de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest al Comisión del Consejo de Sostenibilidad, Salud y Seguridad y al Comisión del Consejo de Auditoría y Riesgos (a nivel del Consejo de Administración). *[GOV-2/26a]*

Tabla. Pilares clave de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest

Pilar	Áreas de atención clave		
Nuestra comida	Abastecimiento responsable	Nutrición y elección equilibrada	Seguridad de los alimentos
Nuestro personal	Prácticas justas de empleo	Diversidad e igualdad	Compromiso social
Nuestro entorno	Economía circular	Cambio climático	

La Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest se desarrolló en 2021 y no se ha alineado con los resultados de la evaluación de doble importancia relativa. En 2024, la Compañía inició el proceso de revisión de la estrategia para abordar las incidencias, los riesgos y las oportunidades («IRO») generados durante la evaluación de doble importancia relativa y establecer metas relacionadas con ellos. Está previsto que el proceso finalice en el corto plazo.

Diálogo con las partes interesadas

SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas [45a, 45ai, 45aii, 45aiii, 45aiv, 45av, 45b, 45c, 45d]

La colaboración de las partes interesadas ha sido crucial para las iniciativas de AmRest en materia de sostenibilidad corporativa y responsabilidad social. La Compañía dialoga periódicamente con sus principales partes interesadas: empleados, clientes, proveedores, inversores y colectivos locales. Esto le ayuda a comprender e incorporar las necesidades y expectativas de las partes interesadas en sus prácticas empresariales. *[NEIS 2 45av, b-d]*

Tabla. Grupo de partes interesadas clave y prácticas de colaboración

Grupo de partes interesadas	Prácticas de colaboración	Propósito	Resultados tenidos en cuenta en la planificación estratégica de la Compañía	Función responsable del contacto	Informar a la Alta Dirección y al Consejo de Administración
EMPLEADOS	Documentos, políticas y directrices estratégicas;	<ul style="list-style-type: none"> ■ Garantizar el cumplimiento de las normas y expectativas de la Compañía en materia de conducta empresarial. ■ Reforzar la lealtad y la retención de los empleados ■ Crear una cultura de salud y seguridad en el trabajo ■ Comprender mejor el modelo de negocio y las operaciones de la Compañía. ■ Fomentar la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Planes de acción para los departamentos basados en los resultados del Barómetro. ■ Iniciativas de participación comunitaria en los barrios de restaurantes. 	Director de Personal	Trimestral
	Encuestas de opinión y satisfacción;				
	Comunicación rutinaria;				
	Formaciones;				
	Reuniones directas;				
Página web de AmRest.					
CLIENTES	Contacto directo con empleados de restaurantes y cafeterías;	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dar a conocer las marcas, los productos y los servicios. ■ Recoger las opiniones de los clientes. ■ Fidelizar y crear confianza en los clientes. ■ Fomentar la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Planes y estrategias de publicidad. ■ Innovación de productos. ■ Servicios de atención al cliente. 	Director de Marketing Líderes de marca (marca específica)	Informes empresariales periódicos
	Programas de fidelización;				
	Información en medios tradicionales y en línea, así como redes sociales;				
	Campañas de marketing;				
	Mecanismos de opinión de los clientes.				

Grupo de partes interesadas	Prácticas de colaboración	Propósito	Resultados tenidos en cuenta en la planificación estratégica de la Compañía	Función responsable del contacto	Informar a la Alta Dirección y al Consejo de Administración
PROVEEDORES	<p>Contacto directo con los representantes de la Compañía;</p> <p>Documentos, políticas y directrices estratégicas;</p> <p>Auditorías y evaluaciones;</p> <p>Página web de AmRest;</p> <p>Comunicación rutinaria;</p> <p>Información en medios tradicionales y en línea;</p> <p>Innovación de proveedores</p> <p>Foros de proveedores, reconocimiento y premios para los mejores proveedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Consolidar la relación. ■ Promover la sostenibilidad y las prácticas de responsabilidad de la Compañía. ■ Reducir los riesgos. ■ Garantizar el cumplimiento de las normas y expectativas de la Compañía en materia de conducta empresarial. ■ Compartir conocimientos sobre los resultados de la Compañía. ■ Fomentar una cultura de cocreación e innovación ■ Motivar a los proveedores a cumplir o superar las expectativas de forma constante y reforzar las colaboraciones a largo plazo ■ Construir una comunidad de proveedores comprometidos e innovadores 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mejora de la calidad y la seguridad de los productos. ■ Mitigación de riesgos asociados a ineficiencias o incumplimientos en la cadena de suministro ■ Normas de abastecimiento responsables y éticas. ■ Nuevos productos o procesos innovadores que diferencien a AmRest en el mercado ■ Mejor desempeño y compromiso por parte de los proveedores ■ Mayor fidelidad del proveedor para reducir el riesgo de interrupciones 	Presidente de Servicios de Restauración	Trimestral
INVERSORES Y COMUNIDAD INVERSORA	<p>Informes y declaraciones (anuales y periódicas);</p> <p>Página web de AmRest;</p> <p>Eventos de relaciones con los inversores;</p> <p>Comunicación rutinaria;</p> <p>Contacto directo con los representantes de la Compañía</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crear confianza y reputación. ■ Consolidar la relación. ■ Promover la sostenibilidad y las prácticas de responsabilidad de Sociedad. ■ Fomentar la transparencia. ■ Garantizar el cumplimiento de la normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estrategias de marca y mercados. ■ Obligaciones de información. 	Director financiero	Trimestral

Grupo de partes interesadas	Prácticas de colaboración	Propósito	Resultados tenidos en cuenta en la planificación estratégica de la Compañía	Función responsable del contacto	Informar a la Alta Dirección y al Consejo de Administración
COLECTIVOS LOCALES	Contacto directo con los representantes de la Compañía; Actividades voluntarias y benéficas; Página web de AmRest; Información en medios tradicionales y en línea.	<ul style="list-style-type: none">■ Participación en asuntos de los colectivos locales y apoyo a través de acciones benéficas y sociales.■ Crear confianza y reputación.■ Promover la sostenibilidad y las prácticas de responsabilidad de Sociedad.■ Compartir conocimientos sobre operaciones locales de la Compañía.	<ul style="list-style-type: none">■ Relaciones con la comunidad.	Director de Comunicaciones Externas y Asuntos Corporativos	Anual
ORGANISMOS REGULADORES	Informes y declaraciones (anuales y periódicos); Página web de AmRest; Participación en organizaciones y consultas del sector.	<ul style="list-style-type: none">■ Mantenimiento de las normas de gobernanza corporativa.■ Garantizar el cumplimiento de la normativa.■ Fomentar la transparencia.	<ul style="list-style-type: none">■ Cumplimiento y obligaciones de información.	Director de Asuntos Jurídicos	Trimestral

Moverse por el dinámico entorno empresarial del sector de la restauración exige agilidad e innovación para satisfacer las cambiantes preferencias del consumidor y la normativa, todo ello sin dejar de garantizar unas prácticas sostenibles, objetivo que la Compañía no deja de perseguir. AmRest señala varios factores que pueden afectar considerablemente a su evolución y su modelo de negocio: [SBM-2 45 c]

- **Condiciones económicas:** las fluctuaciones económicas, incluidos los cambios en los gastos de consumo y las tasas de inflación, afectan a los resultados de la Compañía. AmRest necesita ser ágil para responder a los retos y oportunidades económicos.
- **Entorno normativo:** el cumplimiento de la normativa local e internacional, incluidas las normas de seguridad alimentaria y la legislación laboral, es fundamental. Los cambios en la normativa afectan a los costes y procesos operativos.
- **Gestión de la cadena de suministro:** una gestión eficaz y ética de la cadena de suministro es esencial para garantizar la calidad y la sostenibilidad de los productos. Las interrupciones en la cadena de suministro afectan a la disponibilidad y el coste de los ingredientes.
- **Avances tecnológicos:** adoptar la transformación digital y las innovaciones tecnológicas puede mejorar la experiencia del cliente y la eficiencia operativa. Mantenerse a la vanguardia en la adopción de tecnología es importante para el éxito a largo plazo.

Incidentes, riesgos y oportunidades de importancia relativa

SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [48a, 48b, 48c(i), 48c(ii), 48c(iii), 48c(iv), 48d, 48f]

AmRest aborda los requisitos esenciales de divulgación que permiten comprender cómo la Compañía ha detectado y gestionado las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa inherentes a sus operaciones. Con un enfoque de doble importancia relativa, el objetivo es ofrecer una visión clara del proceso de evaluación llevado a cabo, haciendo hincapié en cómo estos factores críticos influyen y sustentan la estrategia corporativa y el modelo de negocio. Este proceso incluye un análisis exhaustivo del negocio de AmRest desde la perspectiva de las operaciones de restaurantes y la cadena de valor.

En 2024, el Grupo completó una evaluación de doble importancia relativa, que permite comprender las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa. Los aspectos identificados influyen en la adaptación de la estrategia y el modelo de negocio y en la asignación de recursos. Este proceso ha aportado un notable valor a la gestión de los temas de sostenibilidad.

En cuanto a los horizontes temporales de los posibles IRO de importancia relativa señalados, AmRest utilizó como referencia los plazos establecidos por la directiva en la NEIS 1.

Durante el proceso, AmRest siguió la nomenclatura de los temas de las NEIS que figura en los documentos jurídicos pertinentes, pero se ajustaron los títulos de los subtemas de las NEIS, fusionando o especificando el alcance. En el cuadro a continuación, la Compañía indica la trazabilidad entre las denominaciones reglamentarias y las propias para garantizar que los resultados se perciban con claridad.

Tabla. Trazabilidad entre los temas y subtemas de las NEIS y la nomenclatura propia de AmRest

Temas de las NEIS	Subtema de las NEIS	Subtema de AmRest
	Energía	Energía
E1 Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Adaptación y mitigación del cambio climático
	Mitigación del cambio climático	
E2 Contaminación	Contaminación del aire	Contaminación
	Contaminación del suelo	
	Sustancias preocupantes	
E3 Recursos hídricos y marinos	Agua	Recursos hídricos
	Recursos marinos	Degradación del hábitat e intensidad de la presión sobre los recursos marinos
E4 Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	Pérdida de biodiversidad en la cadena de valor
	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	
E5 Uso de los recursos y economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Gestión eficiente de recursos y residuos
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	Residuos orgánicos
	Residuos	

Temas de las NEIS	Subtema de las NEIS	Subtema de AmRest
S1 Personal propio	Condiciones de trabajo	Condiciones de trabajo
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de trato y oportunidades para todos
	Otros derechos laborales	Derechos humanos, libertades fundamentales, principios democráticos
S2 Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Trabajadores de la cadena de valor
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	
	Otros derechos laborales	
S3 Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Derechos económicos sociales y culturales de los colectivos y su desarrollo
	Derechos civiles y políticos de los colectivos	
S4 Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y/o usuarios finales	Experiencia e información de los consumidores
	Seguridad personal de los consumidores y/o usuarios finales	
	Inclusión social de los consumidores y/o usuarios finales	
	<i>Específico de la entidad (Entity-specific)</i> Excelencia en los servicios de restauración	
G1 Conducta empresarial	Bienestar animal	Bienestar animal
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Abastecimiento responsable
	Cultura corporativa	Gobernanza corporativa
	Protección de denunciantes	
	Corrupción y soborno	
	<i>Específico de la entidad (Entity-specific)</i> Protección de datos y ciberseguridad	

Las incidencias, los riesgos y las oportunidades (IRO) de importancia relativa identificados a través de esta evaluación de doble importancia relativa incluyen:

E1 Cambio climático

En cuanto al **cambio climático**, se identificaron 17 IRO, clasificados en seis incidencias, ocho oportunidades y tres riesgos, distribuidos en dos subtemas: **energía y mitigación y la adaptación del cambio climático**.

El subtema de energía se centra en la gestión de la eficiencia energética y las repercusiones financieras del consumo directo e indirecto de energía. Como resultado de su evaluación, se identificaron los siguientes IRO:

- **Riesgos:**
 - *Pérdidas financieras debidas a la volatilidad de los precios de la energía en el mercado.* Este riesgo afecta a los negocios propios, proveedores y clientes de AmRest.
- **Incidencias:**
 - *Elevada dependencia de las fuentes de energía tradicionales para obtener electricidad.* Esta incidencia está vinculada a la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
 - *Mejora de la eficiencia energética en todas las marcas mediante iniciativas como la instalación de equipos de bajo consumo y paneles solares.* Esta incidencia también enlaza con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
- **Oportunidades:**
 - *Aumento del consumo de energías renovables debido al cambio de proveedores de energía.*
 - *Acceso a financiación de la Unión Europea para la transición energética.* Esta oportunidad afecta tanto a los negocios propios de AmRest como a sus proveedores.
 - *Firmar un contrato de compra de electricidad (CCE) para estabilizar los costes energéticos a lo largo del tiempo.* Esta oportunidad repercute directamente en las operaciones de AmRest e indirectamente en los proveedores de la cadena de valor.
 - *Promover el uso de vehículos de bajas emisiones, como los eléctricos o híbridos.* Esta oportunidad tiene implicaciones para toda la cadena de valor.

Mitigación y adaptación del cambio climático. Esta área refleja el compromiso de AmRest de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aplicar medidas para reducir al mínimo los efectos relacionados con el clima y optimizar las operaciones:

- Riesgos:
 - Sanciones económicas relacionadas con el incumplimiento de los objetivos de descarbonización impuestos por la normativa de la UE (Acuerdo de París). Afecta a las propias operaciones de AmRest y a su cadena de valor.
 - El aumento de las temperaturas en las ciudades debido al cambio climático se traduce en un mayor consumo de energía. Esto afecta directamente a las operaciones de AmRest.
- Incidencias:
 - Mayor concienciación de los empleados sobre el cambio climático, incluidas las medidas de adaptación y mitigación aplicadas por AmRest. Esta incidencia está vinculada a la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo (en los próximos dos años).
 - Aumento en la conciencia sobre la necesidad de una estrategia ambiental corporativa bien definida. Esta incidencia también enlaza con la estrategia empresarial de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
 - Reducción de las emisiones de GEI gracias a la aplicación de medidas de eficiencia energética (combinación energética e inclusión de vehículos eléctricos en la flota de transporte). Esta incidencia está relacionada con la estrategia empresarial de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo (de dos a cinco años).
 - Pérdida de reputación y posición competitiva por no haber definido y aplicado la estrategia de ASG y el plan de comunicación del Grupo. Esta incidencia está vinculada a la estrategia empresarial de AmRest y tiene un horizonte a largo plazo.
- Oportunidades:
 - Definir una estrategia de descarbonización que implique la logística de terceros. Esta oportunidad afecta a la cadena de valor.
 - Definir los requisitos de compra de energía verde en las operaciones de AmRest. Esta oportunidad afecta a las operaciones y los proveedores de AmRest.
 - Acceso a la financiación de la UE para la transición energética gracias a un mayor porcentaje de alineación con la taxonomía de la UE. Esta oportunidad afecta a las operaciones y los proveedores de AmRest.
 - Definir requisitos para el uso de vehículos ecológicos en la flota gestionada por terceros, lo que puede repercutir en la huella de carbono (por ejemplo, «last mile delivery»). Esta oportunidad afecta a toda la cadena de valor.

E3. Recursos hídricos y marinos.

Centrado en el uso sostenible del agua y en reducir al mínimo las presiones sobre los ecosistemas marinos en toda la cadena de valor.

- Riesgos:
 - Ausencia de una estrategia de consumo del agua que tenga en cuenta las zonas de tensión a consecuencia del cambio climático.
 - Multas económicas y restricciones operativas por incumplir los nuevos requisitos legales relativos a la gestión del agua.
 - El aumento de la demanda de pescado provoca sobrepesca y precios más altos.
- Incidencia:
 - Menor consumo de agua relacionado con la instalación de equipos de bajo consumo para restaurantes (inodoros, enchufes especiales). Esta incidencia está vinculada a la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
 - Reforzar los requisitos de aprovisionamiento de pescado relacionados con la promoción de prácticas pesqueras sostenibles que den lugar a un suministro certificado/sostenible de pescado blanco y salmón.
- Oportunidades:
 - Uso de agua de lluvia/aguas grises en las operaciones de AmRest (por ejemplo, limpieza).

E4. Biodiversidad y ecosistemas.

Su objetivo es mitigar la pérdida de biodiversidad en toda la cadena de valor, centrándose en prácticas agrícolas sostenibles. Se identificaron tres IRO, de las que solo una resultó tener importancia relativa:

- Riesgos:
 - *Incumplimiento de la legislación pertinente en materia de biodiversidad a consecuencia de las compras de productos controvertidos a proveedores extranjeros (por ejemplo, cacao y café).*
- Incidencia:
 - *Pérdida de ecosistemas debido a las actividades agrícolas (como la sobreexplotación de los suelos y el uso de productos fitosanitarios).* Esta incidencia está relacionada con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo.
- Oportunidades:
 - *Incluir productos que se ajusten a las preferencias del consumidor sin cambiar el modelo de negocio (por ejemplo, productos veganos).*

E5. Uso de los recursos y economía circular.

Esta área se divide en dos subtemas principales: gestión eficiente de recursos y residuos, y residuos orgánicos.

El subtema **Gestión eficiente de recursos y residuos**, que corresponde al subtema de las NEIS **Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos**, tiene como objetivo garantizar una gestión responsable de los recursos utilizados, como los envases, y minimizar los residuos mediante mecanismos de reducción, regeneración y optimización de materiales.

- Riesgos:
 - *Consecuencias financieras por utilizar materiales poco respetuosos con el medioambiente (por ejemplo, impuesto sobre los plásticos de un solo uso).* Afecta a las operaciones y los proveedores de AmRest.
 - *Interrupción en el suministro de mercancías o en los proveedores de logística, que dé lugar a un acceso limitado a suministros básicos.* Este riesgo afecta a toda la cadena de valor.
- Incidencias:
 - *Aplicación de las Políticas de Envases y Gestión de Residuos fundamentadas en el modelo de economía circular.* Esta incidencia está relacionada con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo.
 - *Reducción del uso de envases gracias a la colaboración con los proveedores logísticos para reducir los envases utilizados en AmRest.* Esta incidencia está vinculada a la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
 - *Necesidad de mejora de la supervisión interna en la gestión de residuos en algunos mercados.* Esta incidencia también enlaza con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
- Oportunidades:
 - *Ahorro de costes logrado con los programas para salvar alimentos.* Esta oportunidad afecta a las operaciones de AmRest.
 - *Mejorar la funcionalidad de los residuos (3R: reciclar, reutilizar, reparar) mediante la implantación de un estricto modelo global de gestión de residuos.* Esto afectará a toda la cadena de valor.

El subtema **Residuos orgánicos** se centra en reducir el desperdicio de alimentos mediante programas eficaces de gestión y prevención. Se han identificado los siguientes IRO:

- Riesgos:
 - *Consecuencias financieras en caso de no separar residuos.* Este riesgo está vinculado a las operaciones de AmRest.
 - *Falta de cumplimiento de los requisitos legales sobre circularidad.* Está vinculado a toda la cadena de valor.
- Incidencias:
 - *Reducción de los residuos depositados en vertederos.* Esta incidencia está relacionada con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo.
 - *Acciones aplicadas para minimizar el desperdicio de alimentos, como la gestión del exceso de inventario.* Esta incidencia también enlaza con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo.
- Oportunidades:
 - *Disminución de costes obteniendo certificados relacionados con la gestión de residuos o la economía circular.* Vinculada a las propias operaciones de AmRest.

- *Medición del nivel de circularidad de las materias primas y los residuos orgánicos (insumos y productos).* Vinculada a la cadena de valor de AmRest.
- *Mayor concienciación de consumidores y empleados sobre la segregación de residuos.* Afecta a la cadena de valor de AmRest.

S1. Personal propio.

Aborda las **Condiciones de trabajo** de los empleados, la inclusión y las prácticas de contratación.

- Riesgos:
 - *Pérdida de conocimientos y experiencia debido a la rotación del personal clave.* Este riesgo afecta a las operaciones propias de AmRest.
 - *Mayor coste de la mano de obra a consecuencia de la rotación de personal.* Este riesgo afecta directamente a la actividad de AmRest.
 - *Riesgo de accidentes generados en las cocinas.* Este riesgo afecta a las operaciones propias de AmRest.
 - *Huelgas y protestas por motivos ajenos al control de AmRest (inestabilidad geopolítica, violación de los derechos humanos, preocupaciones nacionales, descontento local).*
- Incidencias:
 - *El modelo de negocio de la Compañía permite horarios flexibles y diferentes tipos de contratos de trabajo que responden a las necesidades de los empleados.* Esta incidencia enlaza con el modelo de negocio de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
- Oportunidad:
 - *Aumentar el bienestar de los empleados en el trabajo repercute positivamente en su retención y en la atracción de talento.* Esta oportunidad afecta positivamente al personal propio de AmRest.
 - *La aplicación de la diligencia debida en todos los ámbitos de ASG aumenta la transparencia.*

En cuanto a **Igualdad de trato y oportunidades para todos**, en este subtema se han señalado los siguientes IRO:

- Riesgo:
 - *Pérdida de reputación derivada de la ausencia de mujeres en puestos ejecutivos de alta dirección.* Este riesgo afecta a las operaciones y la percepción externa de AmRest.
- Incidencias:
 - *Mayor inclusión laboral de personas sin las cualificaciones mínimas.* Esta incidencia está vinculada a la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a medio plazo.
 - *La adaptación de los procesos de RR. HH. en varios idiomas permite contratar a personas de distintos países o de diversos orígenes nacionales.* Esta incidencia es acorde con el modelo de negocio de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
- Oportunidad:
 - *Una estrategia de diversidad bien diseñada aumenta la posición de la Compañía como «Empleador preferido».* Esta oportunidad afecta a la inclusividad operativa de AmRest.

S2. Trabajadores de la cadena de valor.

Aborda las **Condiciones de trabajo**, la **Igualdad de trato y oportunidades para todos** y **Otros derechos laborales** de los empleados a lo largo de la cadena de valor. Se han señalado los siguientes IRO:

- Riesgo:
 - *Retrasos e interrupciones en la cadena de suministro por huelgas de los trabajadores a consecuencia de las malas condiciones de trabajo.*
- Incidencia:
 - *Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados en la cadena de valor mediante la aplicación de medidas más estrictas de homologación de proveedores.* Esta incidencia tiene un horizonte a medio plazo y beneficia a la cadena de valor de AmRest.
- Oportunidad:
 - *Mayor acceso a una financiación sostenible para demostrar los criterios de ASG/sociales en toda la cadena de valor de la Compañía.*

S3. Colectivos afectados.

- Riesgos:
 - *Resistencia y activismo a favor de las pequeñas empresas locales y en contra de las marcas globales.*
 - *Legislación local que limite la expansión empresarial o la apertura de nuevos establecimientos.*

- Incidencias:
 - *Mejorar el bienestar de los grupos desfavorecidos a través de programas sociales globales.* Esta incidencia es acorde con la estrategia de AmRest y tiene un horizonte a corto plazo.
- Oportunidad:
 - *Aumentar la inversión social en los países o zonas en los que AmRest opera.*

S4. Consumidores y usuarios finales.

En el subtema **Experiencia e información de los consumidores**, que corresponde a los subtemas de las NEIS **Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y/o usuarios finales**, **Seguridad personal de los consumidores y/o usuarios finales** e **Inclusión social de los consumidores y/o usuarios finales** y un subtema específico de la entidad denominado **Excelencia en los servicios de restauración**, se han señalado las siguientes IRO de importancia relativa:

- Riesgos:
 - *Consecuencias jurídicas o reputacionales debidas a fallos en la excelencia operativa.* Este riesgo afecta a las operaciones y la posición en el mercado de AmRest.
- Incidencias:
 - *Mejorar el bienestar de los clientes, permitiéndoles tomar decisiones más fundamentadas y saludables en su alimentación diaria.*
- Oportunidad:
 - *Reforzar la accesibilidad de los productos y servicios para los grupos en riesgo de exclusión.* Esta oportunidad afecta a la experiencia del cliente y la inclusividad operativa de AmRest.

G1 Conducta empresarial.

Este tema se compone del subtema **Gobernanza corporativa**, que corresponde a los subtemas de las NEIS **Cultura corporativa**, **Protección de los denunciantes** y **Corrupción y soborno**; el subtema **Bienestar animal**, que corresponde al subtema de las NEIS **Bienestar animal**; el subtema **Abastecimiento responsable**, que corresponde al subtema **Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago**; y un subtema específico de la entidad denominado **Protección de datos y ciberseguridad**.

En términos de **Gobernanza corporativa**, se han señalado los siguientes IRO de importancia relativa:

- Riesgo:
 - *Incumplimiento por parte de los franquiciados de adherirse a las políticas y medidas establecidas por AmRest.*
 - *Posibles sanciones por violaciones de los derechos humanos y la ética, y casos de soborno y corrupción en toda la cadena de valor.*
- Incidencia:
 - *Controles insuficientes en los ámbitos de corrupción y soborno.*
- Oportunidades:
 - *Consolidar la colaboración con organizaciones mercantiles, sectoriales y no gubernamentales.*

En los subtemas **Bienestar animal y Abastecimiento responsable**, AmRest identificó lo siguiente:

- Riesgos:
 - *Pérdidas financieras o reputacionales relacionadas con fallos a la hora de detectar y hacer un seguimiento de los cambios normativos relacionados con el bienestar animal.*
 - *Resistencia a las marcas de la Compañía y activismo en favor del bienestar animal.*
 - *Ausencia de un marco general donde se aborden los derechos humanos en la cadena de valor.*
- Incidencias:
 - *Mejorar la cría de animales.*
 - *Garantizar un uso responsable de los recursos mediante la aplicación de normas y prácticas éticas en toda la cadena de valor.*
- Oportunidades:
 - *Fomentar prácticas éticas en la cría de animales.*
 - *Mejorar las relaciones a largo plazo con los proveedores aplicando programas de compromiso con ellos.*
 - *Definir criterios de ASG para la selección de proveedores en las compras de aprovisionamiento (como materias primas, maquinaria o uniformes).*

En el subtema **Protección de datos y ciberseguridad**, la Compañía tiene en cuenta lo siguiente:

- Riesgos:
 - o *Consecuencias financieras o reputacionales de las brechas de ciberseguridad.*
 - o *Violaciones de seguridad en los sistemas de la Compañía que den lugar a una pérdida de confianza de los clientes.*
- Incidencia:
 - o *La falta de integración de múltiples sistemas de TI afecta a la gestión y el tratamiento de datos personales y comerciales.*
- Oportunidades:
 - o *Reforzar la estrategia de ciberseguridad para mejorar la seguridad de los datos.*
 - o *Aumentar la seguridad de las aplicaciones móviles de AmRest de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.*

Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio[48a, 48b, 48c(i), 48c(ii), 48c(iii), 48c(iv), 48d, 48f]

El análisis de doble importancia relativa de AmRest incluye análisis tanto de la incidencia como de la importancia relativa financiera. Se considera que un asunto de sostenibilidad tiene importancia relativa si es relevante desde una perspectiva financiera, de incidencia (también llamada de impacto) o ambas. Cada vez que se producen cambios considerables en el sector o en la propia Compañía, esta lleva a cabo una revisión continua y exhaustiva a medio plazo de la evaluación de doble importancia relativa. De este modo, se garantiza que el análisis de incidencias, riesgos y oportunidades se mantiene actualizado y en línea con las tendencias emergentes. Además, las decisiones estratégicas reflejan el estado cambiante del mercado y su entorno operativo. El proceso de identificación de IRO de la Compañía se basó en una metodología que comprende cinco actividades principales: análisis del contexto, identificación de los IRO, talleres mantenidos para su evaluación, consultas a las partes interesadas y, por último, interpretación de los resultados y elaboración de la matriz de doble importancia relativa. [\[IRO-1/53a\]](#)

■ Análisis del contexto.

En la fase inicial del proyecto, AmRest llevó a cabo un análisis exhaustivo de las tendencias del sector, evaluó la legislación europea pertinente que afecta a la Compañía, valoró el enfoque de los analistas de ASG dentro del sector, examinó los debates actuales y realizó un estudio comparativo de cinco competidores.

■ Identificación de los IRO.

La segunda fase del proyecto se centró en identificar y aclarar los IRO pertinentes. Este trabajo preliminar sirvió de base para la planificación estratégica y el desarrollo del proyecto.

■ Talleres de evaluación de los IRO.

Este análisis se llevó a cabo en cinco talleres celebrados a lo largo del proyecto, con la participación de expertos en la materia y altos directivos de la Compañía. Posteriormente, se evaluaron los IRO, valorándose cada una de ellas en función de su escala, alcance, probabilidad y remediabilidad asociados.

■ Consultas a las partes interesadas. [\[IRO-1/53b\(iii\)\]](#)

Se celebraron consultas con partes interesadas internas y externas. Se realizaron nueve entrevistas con altos directivos, proveedores y marcas. Además, AmRest llevó a cabo encuestas, con las que obtuvo más de 230 respuestas de cinco categorías distintas de partes interesadas.

■ Matriz de doble importancia relativa e interpretación de los resultados.

La etapa final consistió en asignar una escala individual a cada IRO en función de los resultados de las consultas. La herramienta resultante generó resultados basados en la importancia relativa, que luego se priorizaron. Este proceso condujo a la creación de la matriz de importancia relativa.

La fase de identificación de los IRO facilitó la asociación de estos con las diez NEIS temáticas. También se señalaron dos IRO relacionadas con temas específicos del Grupo (entity-specific), a saber: «Protección de datos y ciberseguridad» y «Excelencia en los servicios de restauración», dado su reciente auge y posible incidencia en la actividad de la Compañía.

Se señalaron un total de 24 incidencias, 29 oportunidades y 24 riesgos con respecto a cada tema analizado. El resultado fueron 77 IRO de importancia relativa, derivados tanto de las operaciones propias de la Compañía como de las fases anteriores y posteriores (*upstream* y *downstream*) de la cadena de valor de AmRest. Estos temas se consideran de importancia relativa porque cumplen los criterios para ser considerados como tales desde la perspectiva de incidencia, financiera o ambas.

La identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa son resultados del análisis de doble importancia relativa, que ha determinado la información que la Compañía ha incluido en su **Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad**. El Grupo, tomando como base lo dispuesto en las NEIS, ha aplicado una metodología de procesos compuesta por las etapas siguientes. [\[IRO-1/53a\]](#)

■ Fase de entendimiento

La fase inicial incluyó un análisis de la Compañía y del entorno en el que opera, que abarcó tanto la dinámica general del mercado como el sector de la sostenibilidad, así como las tendencias que pueden influir en su evolución. Este análisis se llevó a cabo de forma global en todas las ubicaciones, operaciones y actividades, garantizando así que se incluyera todo el alcance de las actividades de AmRest y su importancia específica. [\[IRO-1/53b\]](#) Se adoptó un enfoque con doble vertiente, centrado en las tendencias generales y los principios de ASG, que permite que las tomas de decisiones sean más precisas y ajustadas a las características concretas del sector. Este proceso permitió señalar las prioridades del Grupo en materia de sostenibilidad y sentó unas bases sólidas para el desarrollo de la estrategia futura, garantizando así que las decisiones de AmRest sean acordes con las tendencias y los retos del sector a largo plazo. [\[IRO-1/53g\]](#)

En un primer momento, las normas de ASG se sometieron a un análisis exhaustivo, que incluía la evaluación de futuras directivas en vista de su valor estratégico. En este análisis, se tuvieron en cuenta directivas y reglamentos europeos específicos del Pacto Verde, como la CSRD y el EFRAG, el Reglamento sobre Taxonomía, el Nuevo Plan de Acción para la Economía Circular y la Propuesta de Alegaciones Ecológicas. Como resultado, se identificaron más de 70 de las 150 iniciativas europeas de Pacto Verde que tienen un impacto directo en la Compañía. En segundo lugar, se realizó un análisis comparativo de los principales competidores, que incluía una revisión de sus estrategias y prácticas de

sostenibilidad y doble importancia relativa. Este proceso permitió a la Compañía identificar las mejores prácticas, las áreas de mejora y las cuestiones clave que afectan a los competidores. La siguiente fase consistió en analizar las expectativas de los inversores sobre el sector de la restauración. Como resultado, la Compañía identificó las cuestiones clave de sostenibilidad que debe abordar para garantizar su éxito futuro en el sector. Por último, se analizaron las principales controversias del sector, centrándose en las que afectaban directamente a AmRest y sus marcas. Estas controversias facilitaron la identificación de aquellas áreas que precisan atención dentro de la cadena de valor. [\[IRO-1/53bj\]](#) [\[IRO-1/53g\]](#)

■ Fase de identificación [\[IRO-1/53bii\]](#) [\[IRO-1/53bii\]](#) [\[IRO-1/53biii\]](#)

La fase de identificación se centró en reconocer las incidencias, los riesgos y las oportunidades creados por AmRest tanto en sus operaciones internas como en toda su cadena de valor, incluidos operaciones, relaciones comerciales, empresas conjuntas (*joint ventures*) y franquiciados. A la hora de señalar los riesgos, se utilizó el mapa de riesgos de la Compañía, centrándose en alinear estos riesgos con las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

La identificación de los IRO se dividió en varias fases, tal como se indica a continuación:

- Identificación a través de un diálogo interno llevado a cabo en las áreas clave de la Compañía relacionadas con los temas de importancia relativa y las partes interesadas.
- Identificación de las incidencias por temas (positivas o negativas y reales o potenciales), con una descripción cualitativa.
- Identificación de los riesgos y las oportunidades que se clasificaron por temas y se acompañaron de una descripción cualitativa en cada caso.

AmRest ha establecido un proceso para identificar, evaluar, priorizar y vigilar los riesgos y las oportunidades que puedan afectar a sus operaciones desde un punto de vista financiero. Con este proceso se examinan cuidadosamente las conexiones entre las incidencias y dependencias de los recursos naturales, humanos y sociales con los riesgos y oportunidades que pueden surgir de estas incidencias y dependencias. [\[IRO-1/53ci\]](#)

Los IRO se evaluaron desde dos perspectivas: financiera y de impacto. La **perspectiva de impacto** se refiere a las incidencias a largo plazo de los procesos, las actividades, los productos, los servicios o las relaciones de la Compañía sobre las personas o el medioambiente. Por otro lado, la perspectiva financiera se centra en la identificación de riesgos y oportunidades.

Por último, para identificar los IRO y conocer más a fondo las operaciones del Grupo, se celebraron seminarios pertinentes para responsables de AmRest y expertos en la materia, que proporcionaron una plataforma de colaboración para conocer la Compañía de manera más exhaustiva. Se centraron en temas medioambientales, de gobernanza, derechos humanos y cadena de suministro. Al inicio de cada seminario, se ofreció a los asistentes una visión general del proyecto mediante una introducción del propósito, una presentación de la metodología utilizada, las distintas fases y una definición de los diversos IRO. A continuación, se explicaron los temas y subtemas pertinentes de importancia relativa de cada área y se informó a los expertos en la materia y altos directivos de los temas que eran significativos para ellos. [\[IRO-1/53biii\]](#)

Como complemento a los seminarios, se celebraron consultas con partes interesadas internas y externas para garantizar una visión integral de la importancia relativa en términos de incidencia. Se llevaron a cabo nueve entrevistas con los representantes de la alta dirección, proveedores y propietarios de marcas franquiciadas. A continuación, se realizaron encuestas, a las que respondieron más de 230 personas de cinco categorías distintas de partes interesadas: plantilla, alta dirección y miembros del Consejo, como partes interesadas internas, y socios comerciales, sociedad, analistas y proveedores, como partes interesadas externas. Los resultados de estas consultas se cotejaron con las puntuaciones del proceso cuantitativo de consulta a las partes interesadas externas (encuestas) y se aplicó una media ponderada a cada tema.

■ Fase de evaluación [\[IRO-1/53iv\]](#) [\[IRO-1/53cii\]](#)

La fase de evaluación dio lugar a que se priorizaran los asuntos potenciales en función de su importancia para el Grupo, por lo cual se estableció un mecanismo de evaluación de las incidencias, los riesgos y las oportunidades. Esta fase se realizó utilizando escalas de evaluación para ajustar la evaluación de importancia relativa con los procesos internos de la Compañía y el procedimiento de evaluación establecido por las NEIS. Se mantuvo la fórmula recomendada por las NEIS, es decir, gravedad basada en la probabilidad de importancia relativa en términos de incidencia y efecto financiero basado en la probabilidad de importancia relativa financiera.

El análisis realizado para la importancia relativa financiera se ha enfocado desde una perspectiva cualitativa. No está vinculado a parámetros financieros cuantitativos, sino que se evalúa en el marco de una evaluación a escala.

Al evaluar la importancia relativa de cada IRO, debe tenerse en cuenta su escala, alcance, probabilidad y remediabilidad.

- Escala: nivel de importancia atribuido a cada IRO. El valor se determina combinando los datos globales recogidos sobre cada subtema a partir de las consultas a las partes interesadas y las aportaciones externas, junto con la evaluación de cada IRO. Esta evaluación global conduce a una puntuación final en una escala de 1 a 5.
- Alcance: calificado de 0 a 5, refleja el alcance geográfico de la incidencia.
- Probabilidad: calificada de 1 a 4, denota la probabilidad de que se produzca el IRO.

- Remediabilidad: calificada de 0 a 5, mide la rapidez con que la exposición al riesgo puede afectar a una organización y con que puede mitigarse.

Importancia relativa en términos de incidencia

Dentro del apartado medioambiental, el tema de mayor importancia relativa es la gestión eficiente de los recursos y residuos, ya que la implantación de mecanismos de reducción, regeneración y optimización de materiales y recursos es crucial para el modelo de negocio de AmRest. Por el contrario, la contaminación representa el tema medioambiental de menor importancia, con una incidencia limitada en la Compañía y ninguna mención durante las entrevistas con las partes interesadas.

En el ámbito social, las condiciones de trabajo recibieron la puntuación más alta, ya que una gestión eficaz de los recursos humanos es fundamental para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral más estricta, así como las normas de higiene y salud y seguridad. En comparación, el área de derechos humanos obtuvo la puntuación más baja.

Con respecto a las cuestiones relacionadas con los consumidores y la alimentación, el tema más valorado es el abastecimiento responsable. Se debe a la importancia de las prácticas sostenibles y la gestión de la cadena de suministro de AmRest. Es importante señalar que, a pesar de la baja puntuación otorgada al bienestar animal, sigue siendo una gran preocupación para el Grupo.

En el ámbito de la gobernanza, la ciberseguridad y la protección de datos aparecen como los temas más importantes, dado su impacto en la reputación de la Compañía y las posibles consecuencias de no responder adecuadamente a un ciberataque. De estos dos, el tema del gobierno corporativo recibió una puntuación más baja.

Importancia relativa financiera

En cuanto a la importancia relativa financiera, la gestión eficaz de los recursos y de los residuos son los temas medioambientales y de importancia relativa más relevantes, ya que una mala gestión en estos ámbitos podría acarrear sanciones económicas o exigir inversiones para mejorar las prácticas operativas de AmRest. En cambio, la degradación de los hábitats y la intensidad de la presión sobre los recursos marinos recibieron la puntuación más baja, ya que las operaciones propias de la Compañía no tienen un impacto directo en estas áreas y se identifican principalmente a lo largo de la cadena de suministro.

En el área social, las condiciones de trabajo resultaron ser el tema más importante, ya que una buena gestión de los recursos humanos puede tener un impacto económico y reputacional considerable. En comparación, las puntuaciones más bajas se otorgaron a los derechos económicos, sociales y culturales, junto con el desarrollo de los colectivos (S3).

El abastecimiento responsable se consideró el tema más importante dentro del área de la alimentación, mientras que la excelencia en los servicios de comidas recibió la valoración más baja. No obstante, AmRest considera este último un tema fundamental para su modelo de negocio, ya que los elevados niveles de calidad, seguridad alimentaria y trazabilidad de la información nutricional son fundamentales para la actividad alimentaria.

Desde una perspectiva financiera, la protección de datos y la ciberseguridad representan las cuestiones más importantes en el ámbito de la gobernanza.

■ **Fase de inclusión e identificación**

El proceso de identificación facilitó que el Grupo reconociera los temas de importancia relativa. Se analizaron los resultados de las evaluaciones realizadas por las partes interesadas internas y externas. A partir del análisis y los resultados consolidados, se estableció y definió un umbral de importancia relativa en función de los rangos máximo y mínimos obtenidos en ambas importancias relativas.

En la fase final, se asignaron puntuaciones individuales a cada IRO según los resultados de las consultas, generando así una clasificación de importancia relativa. A continuación, se establecieron las prioridades, que dieron lugar a la creación de una matriz de importancia relativa.

Asimismo, se asignó una ponderación a las partes interesadas que participaron en el análisis de doble importancia relativa. El sistema de ponderación refleja la importancia de las respuestas recibidas de cada parte interesada. Los baremos se calcularon para cada tema en función de la importancia relativa de las respuestas anteriores y el resultado de las entrevistas y encuestas. A continuación, los resultados se cotejaron con las puntuaciones obtenidas durante el proceso cuantitativo de consulta a las partes interesadas externas (encuestas) y se aplicó una media ponderada a cada tema. El resultado de este proceso constituyó la matriz de importancia relativa o una lista definitiva de temas de importancia relativa:

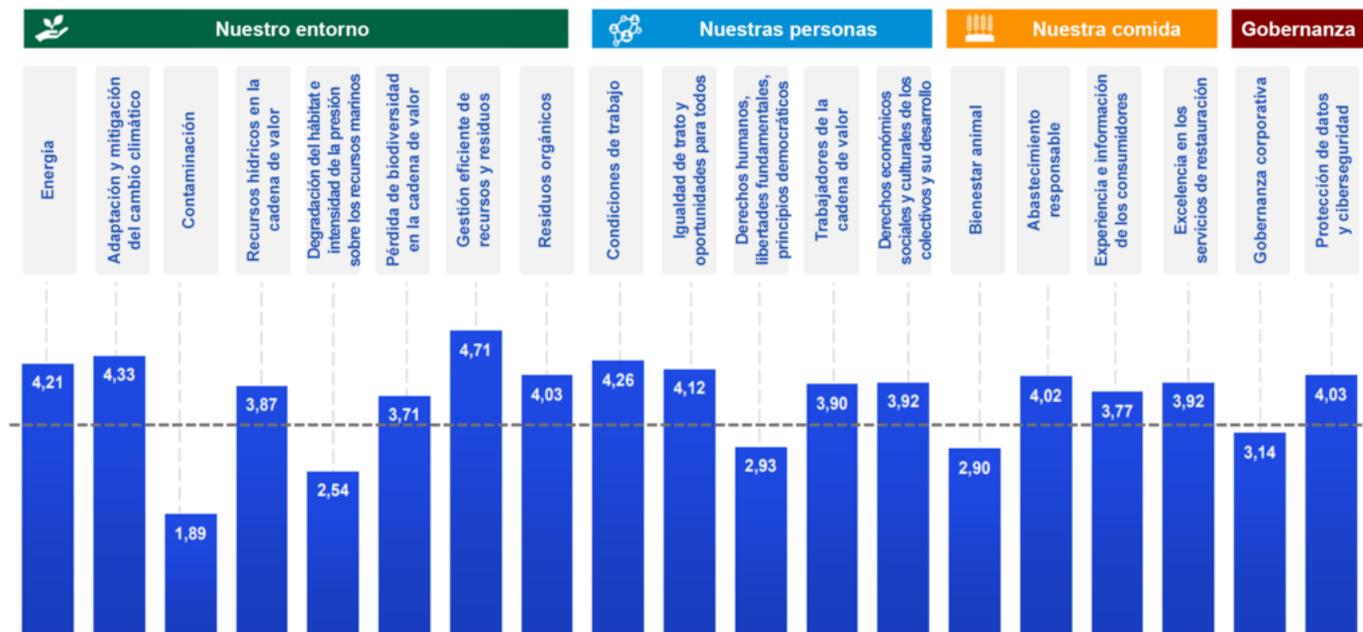
IRO-2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa [IRO-2 59]

A lo largo del proceso de evaluación de la importancia relativa, se analizó la lista completa de temas de sostenibilidad del AR 16, incluidos todos los subtemas y subtemas de estos últimos. Se identificaron en detalle las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa para garantizar la coherencia con los Requisitos de Divulgación («RD»). En cuanto a la definición de la información que debe divulgarse sobre los IRO de importancia relativa, se ha definido un umbral de importancia relativa definido en función de los rangos máximo y mínimo obtenidos en ambas importancias relativas:

Importancia relativa en términos de incidencia

Se identificaron valores mínimos de 1,89 y máximos de 4,71, lo que refleja una dispersión considerable en las escalas predefinidas, con distintos niveles de incidencia en todos los temas. El umbral se fijó en el 70 % de la mayor incidencia evaluada. En el siguiente gráfico se muestran los resultados de cada subtema, agrupados por los cuatro pilares principales.

Infografía. Importancia relativa en términos de incidencia

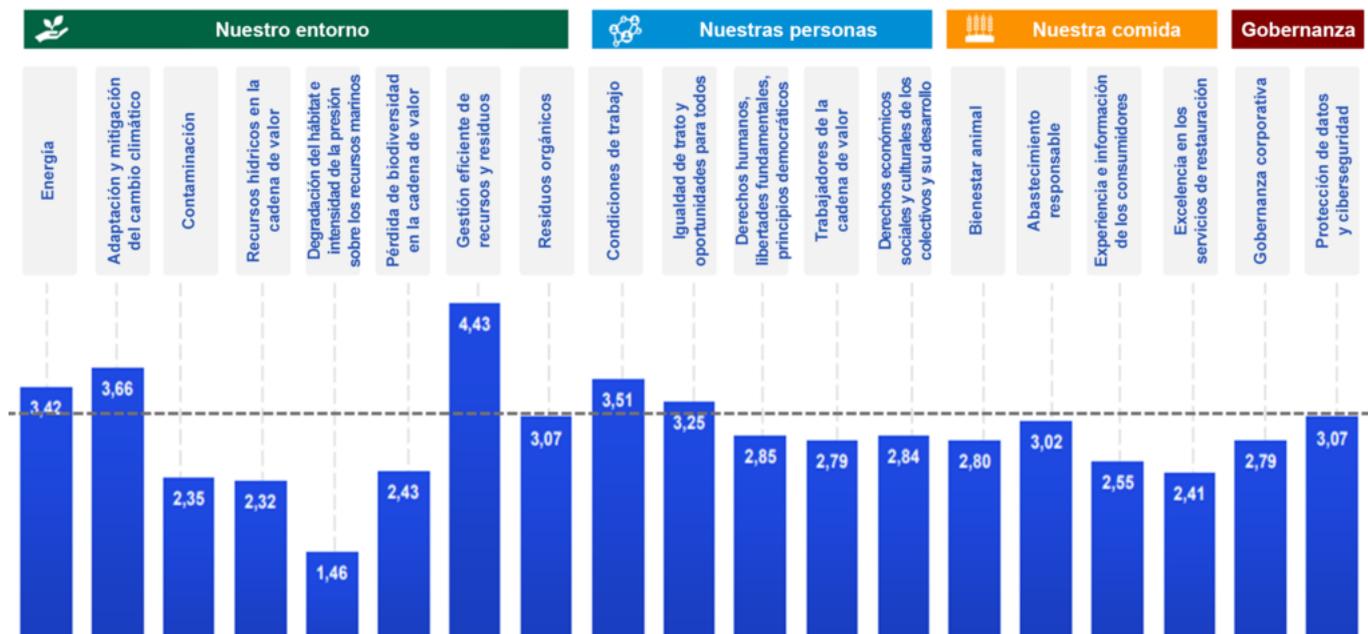


----- Umbral de materialidad de impacto: 3,30

Importancia relativa financiera

Los valores oscilaron entre un mínimo de 1,46 y un máximo de 4,43, que mostraban un nivel de dispersión similar al observado para la importancia relativa en términos de incidencia y la heterogeneidad en términos de niveles de incidencia. El umbral se fijó en el 70 % del riesgo más alto evaluado. En el siguiente gráfico se presentan los resultados de cada subtema, agrupados por los cuatro pilares principales.

Infografía. Importancia relativa financiera

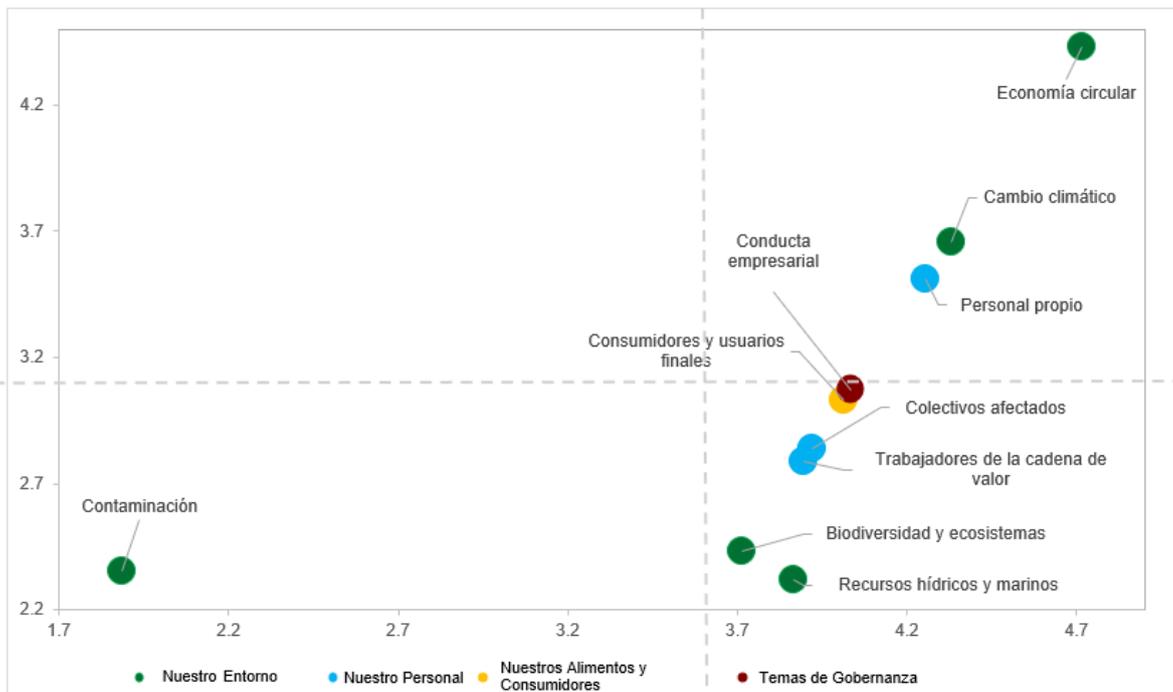


----- Umbral de materialidad de impacto: 3,10

En la fase final, se asignaron puntuaciones individuales a cada IRO según los resultados de las consultas, con lo que se generó una clasificación de importancia relativa. A continuación, se establecieron las prioridades, que dieron lugar a la creación de una matriz de importancia relativa.

Infografía. Matriz de doble importancia relativa de AmRest

ALTA PUNTUACIÓN DE MATERIALIDAD FINANCIERA



ALTA PUNTUACIÓN DE MATERIALIDAD DE IMPACTO

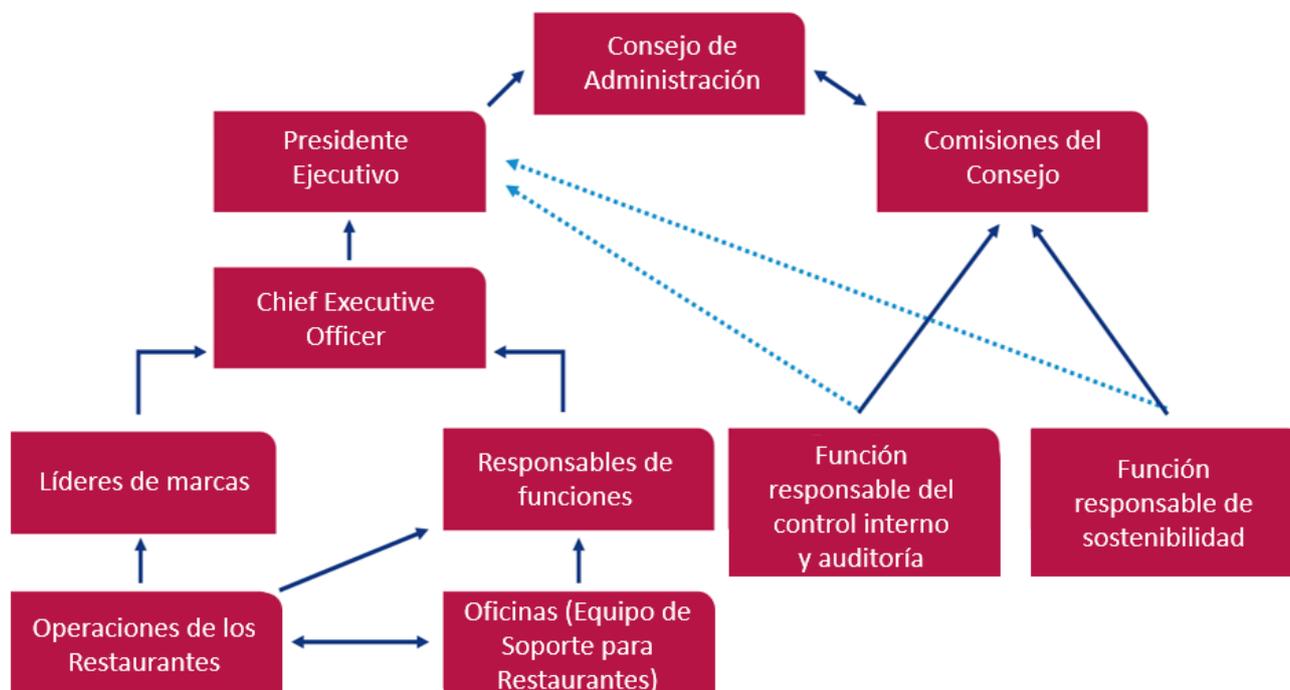
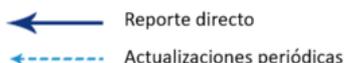
Órganos de gobernanza

GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión [21, 21a, 21c, 21d, 21e, 22, 22a, 22b, 22c, 22ci, 22cii, 22ciii, 22d, 23, 23a, 23b]

GOV-2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos [26a]

Infografía. Información sobre las líneas de información a los órganos de administración, dirección y supervisión

Legenda:



Consejo de Administración

Excepto por aquellos asuntos reservados a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración constituye el órgano rector supremo de la Compañía y es responsable de la gobernanza, la gestión y la administración de la empresa y los intereses de la Compañía.

Infografía. Composición del Consejo de Administración presentada en cifras [GOV/21a, d, e]

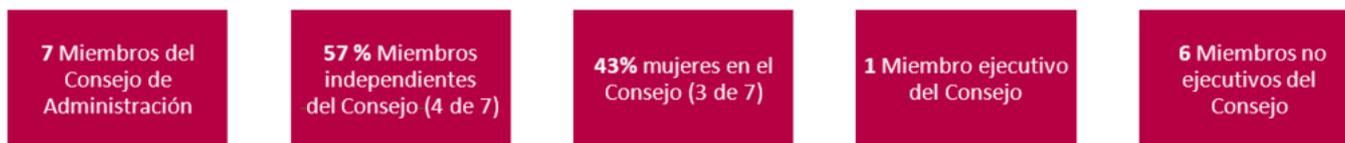


Tabla. Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2024

Nombre	Categoría de Consejero	Cargo en el Consejo	Perfil [GOV-1 21c]
D. José Parés Gutiérrez	Ejecutivo	Presidente	Consejero delegado de Finaccess Capital (México) desde 2013 y presidente del Consejo de Administración de Restaurant Brands New Zealand Limited. Cuenta con experiencia internacional en marketing, ventas, finanzas y gestión operativa. Dedicó 19 años de su trayectoria a diversas funciones en el Grupo Modelo (México) y fue miembro del Consejo de Administración de Crown Imports (Chicago, Illinois), vicepresidente del Consejo de Administración de MMI (Toronto, Canadá), miembro del Consejo de Administración de DIFA (México) y miembro de la Cámara de Cerveceros de México.

Nombre	Categoría de Consejero	Cargo en el Consejo	Perfil [GOV-1 21c]
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Dominical	Vicepresidente	Miembro del consejo, miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Inversión de Finaccess, S.A.P.I. (desde 2013). Fundador y consejero delegado Compitalia, S.A. de C.V. Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Nombramientos y Retribuciones de Restaurant Brands New Zealand Limited. Anteriormente, ocupó diversos cargos en el Grupo Modelo (México) durante más de 25 años. En la actualidad, es miembro del Consejo de Administración de numerosas sociedades no cotizadas y ONG y ocupa también varios cargos en el Grupo Finaccess.
D. Pablo Castilla Reparaz	Independiente	Consejero independiente principal	Cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector bancario como abogado del Banco Santander, S.A., donde fue responsable de operaciones de fusiones y adquisiciones en varias jurisdicciones. También ha sido consejero de Santander Direkt Bank (Alemania), consejero del Banco Mercantil (Perú), secretario no consejero de BT Telecomunicaciones S.A., consejero secretario de Santander Investment, S.A., secretario del Comité de Inversiones del Grupo Santander, consejero secretario de OpenBank y consejero secretario del Grupo Vitaldent.
Dña. Mónica Cueva Díaz	Independiente	Consejera	Trabajó en el Banco Santander durante más de 30 años, donde desempeñó varias funciones en diferentes jurisdicciones, generalmente vinculadas a las áreas financiera, contable y de control, y participó en importantes procesos de integración, como la adquisición de ABN AMRO. Mónica Cueva ha sido también profesora universitaria y conferenciante, miembro de la Autoridad Bancaria Europea en representación del Banco Santander y consejera en numerosas empresas del Grupo Santander. Actualmente, ocupa el cargo de consejera del Banco Santander Río (Argentina).
D. Emilio Fullaondo Botella	Independiente	Consejero	Ocupó puestos de alta dirección durante más de 23 años en la industria cervecera, donde dirigió varios departamentos relacionados con el área financiera del grupo cervecero mexicano Grupo Modelo, incluido el cargo de director financiero durante un periodo de cuatro años y, posteriormente, en la Compañía belga AB InBev, tras la adquisición por parte de Grupo Modelo, como director de Personal para Middle Americas hasta su dimisión en enero de 2019. En la actualidad, es consejero independiente de Restaurant Brands New Zealand Limited.
Dña. Begoña Orgambide García	Dominical	Consejera	Actualmente, es directora de Relaciones con los Inversores en Finaccess Capital, S.A. de C.V. y ha desarrollado experiencia en análisis de inversiones, principalmente en el sector inmobiliario y de la restauración, y evaluación de rentabilidad. También es responsable del diseño y aplicación de la estrategia de comunicación para el grupo de inversores sobre la situación financiera y la evolución de las diferentes inversiones. Con anterioridad, fue directora de Relaciones con los Inversores en Grupo Modelo S.A.B. de C.V. y, con posterioridad, ocupó el mismo cargo en Grupo Sports World S.A.B. de C.V. En 2015, se incorporó a Walmart de México S.A.B. de C.V. como directora de Planificación Estratégica y Fusiones y Adquisiciones.
Dña. Romana Sadurska	Independiente	Consejera	Fue profesora en la University of Sidney y en la Australian National University. También fue socia de la Secretaría General del bufete español Uría Menéndez [sic], donde fue responsable del área de práctica de Europa Central y del Este de dicho bufete. Igualmente, fue vicepresidenta ejecutiva de la Fundación Profesor Uría. Actualmente, es miembro del Patronato del Aspen Institute España y de la Real Diputación de San Andrés de los Flamencos – Fundación Carlos de Amberes.

[IRO-1/26a-c, 53d-f] No existe un enfoque formalizado para la gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades a nivel del Consejo de Administración. No obstante, los cinco temas más importantes (véase la infografía de la matriz de doble importancia relativa de AmRest en la sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa») se abordaron en el orden del día de los Comisiones formales del Consejo en 2024:

- Comisión de Auditoría y Riesgos: conducta empresarial.
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobernanza Corporativa: conducta empresarial.
- Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad: economía circular, cambio climático, personal propio, nuestra comida y consumidores.

Los expertos de AmRest presentaron trimestralmente a los miembros del Comisión la información y los análisis de desempeño correspondientes.

Tabla. Comisiones del Consejo

Nombre del Comisión	Miembros (presidente)	Descripción y principales responsabilidades relacionadas con la sostenibilidad
COMISIÓN EJECUTIVA	D. José Parés Gutiérrez D. Luis Miguel Álvarez Pérez D. Pablo Castilla Reparaz	<p>El Consejo de Administración ha delegado sus facultades, salvo aquellas que por ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración de AmRest Holdings SE sean indelegables, en un Comisión Ejecutivo.</p> <p>El Comisión Ejecutivo informará al Consejo de Administración de los asuntos importantes y de las decisiones aprobadas en sus reuniones.</p>
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y RIESGOS	Dña. Mónica Cueva Díaz D. Pablo Castilla Reparaz D. Emilio Fullaondo Botella	<p>El Comisión de Auditoría y Riesgos de AmRest desempeña un papel importante a la hora de garantizar la integridad de la información financiera y no financiera/en materia de sostenibilidad de la Compañía y la eficacia de sus sistemas de gestión de riesgos. El Comisión contribuye a mantener la confianza de los accionistas y otras partes interesadas, garantizando así que AmRest opere con altos niveles de gobernanza y rendición de cuentas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Supervisión financiera: el Comisión supervisa el proceso de preparación y presentación y la integridad de la información financiera y no financiera/en materia de sostenibilidad, para lo cual comprueba el cumplimiento de los imperativos legales. Esto incluye comprobar una correcta aplicación de las políticas contables correctas y cualquier cambio en ellas. Controles internos y gestión de riesgos: supervisan la eficacia de los sistemas de control interno y el marco de gestión de riesgos de la empresa. Esto implica, en general, supervisar que las políticas y sistemas de control interno establecidos se apliquen de manera eficaz en la práctica. Cumplimiento: garantizar que la Compañía cumple los requisitos legales y reglamentarios es una función esencial. Para ello, el Comisión supervisa: <ul style="list-style-type: none"> ■ las principales actividades llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento; ■ el Modelo de Cumplimiento Global; ■ las reclamaciones recibidas a través de los canales establecidos en el Grupo AmRest; y ■ las investigaciones e inspecciones, además de informar de las infracciones éticas, y de garantizar que se toman las medidas adecuadas. Auditorías internas y externas: el Comisión supervisa las funciones de auditoría interna y externa. Esto incluye la aprobación del plan de auditoría interna y garantizar que se centre principalmente en los riesgos principales a los que se expone la Compañía (incluidos aquellos relacionados con su reputación), además de recibir informes periódicos con respecto a sus actividades o asegurarse de que la Dirección tome medidas en función de los hallazgos y recomendaciones de dichos informes. El Comisión también gestiona la relación con los auditores externos, incluida la realización de propuestas en cuanto a su nombramiento, retribución y desempeño.

Nombre del Comisión	Miembros (presidente)	Descripción y principales responsabilidades relacionadas con la sostenibilidad
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBERNANZA CORPORATIVA	D. Pablo Castilla Reparaz D. Luis Miguel Álvarez Pérez D. Emilio Fullaondo Botella Dña. Romana Sadurska	<p>El Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobernanza Corporativa en AmRest ayuda a mantener un marco de gobernanza sólido, para lo cual se asegura de que AmRest opere con integridad y en pro de sus partes interesadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Composición del Consejo y nombramientos: el Comisión evalúa la capacitación, los conocimientos y la experiencia necesarios para el Consejo de Administración. Es responsable de definir las funciones y cualificaciones necesarias de los candidatos, evaluar la cantidad de tiempo y dedicación que se debe invertir para que puedan desempeñar sus funciones y garantizar que este sea diverso y competente. 2. Políticas de retribución: el Comisión propone la política de remuneraciones de los Consejeros, así como la retribución del presidente ejecutivo u otras condiciones de su contrato, revisándolas periódicamente y garantizando su cumplimiento. Asimismo, el Comisión propone la política de remuneraciones aplicada a la alta dirección, lo que incluye los paquetes de remuneración mediante acciones y su aplicación. 3. Gobernanza corporativa y cumplimiento: el Comisión supervisa el cumplimiento de las políticas y normas de gobernanza corporativa, así como los códigos de conducta internos y las directrices éticas de la Compañía con el fin de asegurar que la cultura corporativa sea acorde con su objetivo y valores. Igualmente, evalúa y revisa de manera periódica el sistema de gobernanza corporativa de la Compañía con el fin de que cumpla con su misión de fomentar el interés corporativo. Por último, también tiene en cuenta los intereses legítimos del resto de accionistas. 4. Evaluación del desempeño: el Comisión coordina la evaluación periódica del desempeño del Consejo de Administración y sus comisiones. Esto ayuda a identificar áreas de mejora y garantiza que el Consejo desarrolle su actividad con eficacia. 5. Planificación de sucesión: el Comisión se encarga de revisar y desarrollar planes de sucesión para los puestos clave de la Compañía. Con ello se garantiza la continuidad en el liderazgo y el correcto funcionamiento de la organización.
COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD	Dña. Romana Sadurska D. Pablo Castilla Reparaz Dña. Mónica Cueva Díaz	<p>El Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad de AmRest se asegura de que la Compañía actúe de forma responsable, dando prioridad al bienestar de sus empleados, sus clientes y la protección del medioambiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad laboral: el Comisión revisa y supervisa las políticas y marcos relacionados con la seguridad laboral, garantizando así que la Compañía mantenga un entorno de trabajo seguro para todos los empleados. 2. Nutrición y seguridad alimentaria: el Comisión supervisa los marcos de gestión y las políticas relativas a nutrición y seguridad alimentaria para ayudar a que los productos de la Compañía mantengan los más estrictos estándares de calidad y seguridad. 3. Sostenibilidad: el Comisión es responsable de supervisar el progreso de las estrategias de sostenibilidad de la Compañía. Esto incluye hacer un seguimiento del impacto medioambiental, la gestión de recursos y otras iniciativas de sostenibilidad. 4. Informes y recomendaciones: el Comisión informa periódicamente al Consejo de Administración sobre las cuestiones importantes de su competencia y recomiendan mejoras y nuevas iniciativas.

Alta Dirección

La Alta Dirección se define como los ejecutivos que dependen directamente del Consejo de Administración, el presidente ejecutivo o el consejero delegado de la Compañía, incluido el responsable de Auditoría Interna. Este grupo tiene autoridad para tomar decisiones de gestión que puedan afectar al desarrollo futuro de la Compañía y a sus perspectivas de negocio.

Tabla. Composición de la Alta Dirección y temas de importancia relativa dentro de su responsabilidad

Nombre	Cargo(s)	Responsabilidad en temas de importancia relativa
D. Luis Comas Jiménez	Consejero delegado	Cambio climático, Recursos hídricos y marinos, Biodiversidad y ecosistemas, Uso de los recursos y economía circular, Personal propio, Trabajadores de la cadena de valor, Colectivos afectados, Consumidores, Conducta empresarial
D. Ismael Sánchez Moreno	Director de Personal	Personal propio, Trabajadores de la cadena de valor, Colectivos afectados, Consumidores, Conducta empresarial
D. Daniel del Río Benítez	Director de Operaciones	Cambio climático, Recursos hídricos y marinos, Biodiversidad y ecosistemas, Uso de los recursos y economía circular
D. Eduardo Zamarripa Escamilla	Director financiero	Cambio climático, Conducta empresarial
D. Santiago Gallo Pérez	Director de Marketing	Colectivos afectados, Consumidores
D. Robert Žuk	Director de Información	Conducta empresarial (Ciberseguridad)
D. Ramanurup Sen	Presidente de Servicios de Restauración	Cambio climático, Recursos hídricos y marinos, Biodiversidad y ecosistemas, Uso de los recursos y economía circular, Trabajadores de la cadena de valor, Consumidores, Conducta empresarial
D. Mauricio Gárate Meza	Director de Asuntos Jurídicos	Personal propio, Trabajadores de la cadena de valor, Colectivos afectados, Consumidores, Conducta empresarial
D. Jacek Niewiadomski	Director de Auditoría Interna y Control	Conducta empresarial (Gobernanza corporativa)

GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos [29, 29a, 29b, 29c, 29d, 29e]

Aunque la Compañía ha establecido objetivos internos de sostenibilidad, sigue trabajando en la aplicación de un plan de incentivos para respaldar los mismos.

Declaración sobre la diligencia debida

GOV-4 Declaración sobre la diligencia debida [GOV-4/ 30, 32]

Tabla. Elementos básicos de la diligencia debida [GOV-4/ AR10]

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA DILIGENCIA DEBIDA	Apartados en el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad
a) Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	Información general
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	Información general
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	Información general
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	Información medioambiental, información social, información de gobernanza
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Información medioambiental, información social, información de gobernanza

GOV-5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad [36a, 36b, 36c, 36d, 36e]

Gestión de riesgos y control interno de la divulgación de información sobre sostenibilidad

[NEIS 2 GOV-5 36a-e] AmRest cuenta con una Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales (*Enterprise Risk Management* o «ERM» por sus siglas en inglés) a nivel de grupo conforme a las mejores prácticas y el marco COSO, supervisada por el departamento de Riesgos y Cumplimiento Global, y cuyo objetivo principal es garantizar el cumplimiento de la normativa. Dentro de este marco ERM, existen algunos riesgos relacionados con la publicación del estado de información no financiera/ de sostenibilidad. No obstante, AmRest no dispone de un sistema formalizado de control interno sobre el reporte de información no financiera/de sostenibilidad.

Listado de requisitos de divulgación a reportar bajo NEIS

[BP-2 16]

Tabla. Listado de requisitos de divulgación a reportar bajo NEIS

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS 2	Información general	BP-1	General	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	Información general/NEIS 2 BP-1 Sección Base de elaboración	37-39
				Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	Información general/NEIS 2	
NEIS 2	Información general	BP-2	General	Información relativa a circunstancias específicas	BP-2 Sección Base de elaboración	37-39
				Información relativa a circunstancias específicas – Horizontes temporales		
NEIS 2	Información general	BP-2	General	Información relativa a circunstancias específicas	BP-2 Sección Base de elaboración	37-39
				- Estimación de la cadena de valor		
NEIS 2	Información general	BP-2	General	Información relativa a circunstancias específicas	BP-2 Sección Base de elaboración	37-39
				- Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado		
NEIS 2	Información general	BP-2	General	Información relativa a circunstancias específicas	BP-2 Sección Base de elaboración	37-39
				- Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad		
NEIS 2	Información general	BP-2	General	Información relativa a circunstancias específicas	BP-2 Sección Base de elaboración	37-39
				- Información sobre errores de períodos anteriores		
NEIS 2	Información general	BP-2	General	Información relativa a circunstancias específicas	BP-2 Sección Base de elaboración	37-39
				- Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad		
NEIS 2	Información general	BP-2	General	Información relativa a circunstancias específicas – Incorporación por referencia	BP-2 Sección Base de elaboración	37-39
				Información relativa a circunstancias específicas – Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1		
NEIS 2	Información general	GOV-1	Gobernanza (GOV)	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	Información general/NEIS 2 GOV-1 Sección Órganos de gobernanza	61-65
NEIS 2	Información general	GOV-2	Gobernanza (GOV)	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	Información general/NEIS 2 GOV-2 Sección Órganos de gobernanza	61-65
NEIS 2	Información general	GOV-3	Gobernanza (GOV)	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	Información general. NEIS 2 GOV-3 Sección Alta dirección	65
NEIS 2	Información general	GOV-4	Gobernanza (GOV)	Declaración sobre la diligencia debida	Información general. NEIS 2 GOV-4 Sección Declaración sobre la diligencia debida	65
NEIS 2	Información general	GOV-5	Gobernanza (GOV)	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	Información general/NEIS 2 GOV-5 Sección Gestión de riesgos y control interno de la divulgación de información sobre sostenibilidad	65
NEIS 2	Información general	SBM-1	Estrategia (SBM)	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	Información general NEIS 2 SBM-1 Sección Estrategia y modelo de negocio	40-42
NEIS 2	Información general	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Información general/NEIS 2 SBM-2 Sección Diálogo con las partes interesadas	44-48

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS 2	Información general	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidenias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información general./NEIS 2 SBM-3 Sección incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60
NEIS 2	Información general	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	Información general/NEIS 2 IRO-1 Sección Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	55-59
NEIS 2	Información general	IRO-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	Información general/NEIS 2 IRO-2 Sección Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	55-59
NEIS 2	Información general	MDR-P	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	A lo largo de todo el informe de Sostenibilidad.	
NEIS 2	Información general	MDR-A	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	A lo largo de todo el informe de Sostenibilidad	
NEIS 2	Información general	MDR-M	Parámetros y metas (MT)	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	A lo largo de todo el informe de Sostenibilidad	
NEIS 2	Información general	MDR-T	Parámetros y metas (MT)	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	A lo largo de todo el informe de Sostenibilidad	
NEIS E1	Cambio climático	GOV-3	Gobernanza (GOV)	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	Información medioambiental/NEIS E1 Sección: Cambio climático GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	95
NEIS E1	Cambio climático	E1-1	Estrategia (SBM)	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	Información medioambiental/NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático	96-99
NEIS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidenias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información medioambiental/NEIS E1 Sección: Cambio climático E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	97
NEIS E1	Cambio climático	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	Información medioambiental/NEIS E1 Sección: Cambio climático SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	97
NEIS E1	Cambio climático	E1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	Información medioambiental/NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	99-101

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS E1	Cambio climático	E1-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.	101
NEIS E1	Cambio climático	E1-4	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.	101
NEIS E1	Cambio climático	E1-5	Parámetros y metas (MT)	Consumo y combinación energéticos Consumo y combinación energéticos - Intensidad energética basada en los ingresos netos	Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-5 Consumo y combinación energéticos	102
NEIS E1	Cambio climático	E1-6	Parámetros y metas (MT)	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales Intensidad de GEI basada en los ingresos netos	Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	103-104
NEIS E1	Cambio climático	E1-7	Parámetros y metas (MT)	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio Climático E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	105
NEIS E1	Cambio climático	E1-8	Parámetros y metas (MT)	Sistema de fijación del precio interno del carbono	Información medioambiental/ NEIS E1 Sección: Cambio climático E1-8 Sistema de fijación del precio interno del carbono	105
NEIS E1	Cambio climático	E1-9	Parámetros y metas (MT)	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	No reportado. Más información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe.	
NEIS E2	Contaminación	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con la contaminación	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-3	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la contaminación	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-4	Parámetros y metas (MT)	Contaminación del aire, del agua y del suelo	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-5	Parámetros y metas (MT)	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	
NEIS E2	Contaminación	E2-6	Parámetros y metas (MT)	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	No material acorde al análisis de doble importancia relativa.	

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS E3	Agua y recursos marinos	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	Información medioambiental/ NEIS E3 Sección: Agua y recursos marinos SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	108-110
NEIS E3	Agua y recursos marinos	E3-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	Información medioambiental/ ENIS E3 Sección: Agua y recursos marinos E3-1 Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	108
NEIS E3	Agua y recursos marinos	E3-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	Información medioambiental/ NEIS E3 Sección: Agua y recursos marinos E3-2 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	108-109
NEIS E3	Agua y recursos marinos	E3-3	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	Información medioambiental/ NEIS E3 Sección: Agua y recursos marinos E3-3 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	109
NEIS E3	Agua y recursos marinos	E3-4	Parámetros y metas (MT)	Consumo de agua	Información medioambiental/ NEIS E3 Sección: Agua y recursos marinos E3-4 Consumo de agua	110
NEIS E3	Agua y recursos marinos	E3-5	Parámetros y metas (MT)	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-1	Estrategia (SBM)	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4-1 Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	111
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	111
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	111
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4-2 Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	111-112

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4-3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	111-112
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-4	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4-4 Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	111-112
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-5	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	Información medioambiental/ NEIS E4 Sección: Biodiversidad y ecosistemas E4-5 Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los	111-112
NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-6	Parámetros y metas (MT)	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Uso de los recursos Economía circular E5 NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	113-114
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Economía circular E5-1 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	114-115
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Uso de los recursos y Economía Circular E5-2 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	113-114
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-3	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Uso de los recursos y Economía circular E5-3 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	115
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-4	Parámetros y metas (MT)	Entradas de recursos	Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Uso de los recursos y Economía circular E5-4 Entradas de recursos	115
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-5	Parámetros y metas (MT)	Salidas de recursos Salidas de recursos - Productos y materiales Salidas de recursos- Residuos	Información medioambiental/ NEIS E5 Sección: Uso de los recursos y Economía circular E5-5 Salidas de recursos	116
NEIS E5	Uso de los recursos y Economía circular	E5-6	Parámetros y metas (MT)	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS S1	Personal propio	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal propio S1 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	120-125

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS S1	Personal propio	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal propio Sección: S1 SBM-3 Incidentes, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	125-126
NEIS S1	Personal propio	S1-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con el personal propio	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio	127-129
NEIS S1	Personal propio	S1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	Información Social/ NEIS S1 Sección: Personal propio S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
NEIS S1	Personal propio	S1-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	127-129
NEIS S1	Personal propio	S1-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-4 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.	126
NEIS S1	Personal propio	S1-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-5 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.	126
NEIS S1	Personal propio	S1-6	Parámetros y metas (MT)	Características de los asalariados de la empresa	Información Social/ NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-6 Características de los asalariados de la empresa	130-131
NEIS S1	Personal propio	S1-7	Parámetros y metas (MT)	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS S1	Personal propio	S1-8	Parámetros y metas (MT)	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	Información Social/ NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	131
NEIS S1	Personal propio	S1-9	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de diversidad	Información Social/ NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-9 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	133
NEIS S1	Personal propio	S1-10	Parámetros y metas (MT)	Salarios adecuados	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-10 Salarios adecuados	132
NEIS S1	Personal propio	S1-11	Parámetros y metas (MT)	Protección social	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS S1	Personal propio	S1-12	Parámetros y metas (MT)	Personas con discapacidad	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-12 Personas con discapacidad	133
NEIS S1	Personal propio	S1-13	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	133

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS S1	Personal propio	S1-14	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de salud y seguridad	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-14 Parámetros de salud y seguridad	133
NEIS S1	Personal propio	S1-15	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de conciliación laboral	No reportado. Mas información en la Tabla. Información introducida de forma paulatina en la sección Acerca de este informe	
NEIS S1	Personal propio	S1-16	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)	Información Social/ NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-16 Parámetros de remuneración	132
NEIS S1	Personal propio	S1-17	Parámetros y metas (MT)	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	Información Social/NEIS S1 Sección: Personal Propio S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	134
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	136
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	136
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	135-136
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2-2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	135
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	136
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	135

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	Información Social/NEIS S2 Sección: Trabajadores de la cadena de valor S2-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	136
NEIS S3	Colectivos afectados	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3 SBM-2 Derechos humanos	137-138
NEIS S3	Colectivos afectados	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	137
NEIS S3	Colectivos afectados	S3-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3-1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados	138
NEIS S3	Colectivos afectados	S3-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3-2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	137-138
NEIS S3	Colectivos afectados	S3-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	137-138
NEIS S3	Colectivos afectados	S3-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, estrategias para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	138
NEIS S3	Colectivos afectados	S3-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	Información Social/NEIS S3 Sección: Colectivos afectados S3-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	138
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	139-143
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	141-143

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	139-143
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de	141-143
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	141-143
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	139-141
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	S4-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	Información Social/NEIS S4 Sección: Consumidores y usuarios finales S4-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	139-141
NEIS G1	Conducta empresarial	GOV-1	Gobernanza (GOV)	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial Cultura corporativa G1 GOV-1	146, 149, 151-154, 160
NEIS G1	Conducta empresarial	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	145
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial G1-1 Cultura corporativa	146
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Gestión de las relaciones con los proveedores	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores	158-159

Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	Sección	Página
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	149-151
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-4	Parámetros y metas (MT)	Casos confirmados de corrupción o soborno	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial G1-4 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	149-151
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-5	Parámetros y metas (MT)	Influencia política y actividades de los grupos de presión	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial G1-5 Influencia política y actividades de los grupos de presión	158
NEIS G1	Conducta empresarial	G1-6	Parámetros y metas (MT)	Prácticas de pago	Información sobre la gobernanza/NEIS G1 Sección: Conducta empresarial G1-6 Prácticas de pago	159-160

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

[IRO-2 56]

Tabla. Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE				
Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (1)	Referencia del pilar 3 (2)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (3)	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima (4)
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II	
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.o 10 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.o 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.o 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6	
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1			

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1		
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56			Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.	
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles - Eficiencia energética de las garantías reales	
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1		

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

NEIS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1	
NEIS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1	
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1	
NEIS 2 – SBM-3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS 2 – SBM-3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I	
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.o 10 del cuadro 1 e indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

NEIS 2 - SBM-3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I	
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1	
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1	
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1	
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.o 15 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.o 6 del cuadro 3 del anexo 1	
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.o 17 del cuadro 3 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.o 16 del cuadro 3 del anexo 1	

(1) Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).

(2) Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

(3) Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).

(4) Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).

(5) Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1).

(6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1).

(7) Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).

Requisitos mínimos de divulgación sobre políticas y actuaciones

El requisito de divulgación sobre políticas y actuaciones requerido con respecto a cada NEIS temática se revelará en cada norma temática cuando se exijan reglamentos, políticas y actuaciones específicos en materia ambiental, social y de gobernanza. Los requisitos de divulgación son los siguientes:

- Requisito de divulgación - Políticas MDR-P: Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.
- Requisito de divulgación - Actuaciones MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.

Parámetros y metas

El requisito de divulgación sobre metas requerido con respecto a cada NEIS temática se revelará en cada norma temática cuando se exijan reglamentos específicos en materia ambiental, social y de gobernanza. Los requisitos de divulgación son los siguientes:

- Requisito de divulgación - Parámetros MDR-M: Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.
- Requisito de divulgación - Metas MDR-T: Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas

Información medioambiental

Información de la taxonomía de AmRest

La taxonomía de la UE, que entró en vigor el 12 de julio de 2020, es una de las medidas aplicadas por la Comisión Europea con el objetivo final de dirigir los flujos de capital hacia actividades más sostenibles y avanzar en la consecución de los objetivos medioambientales y sociales de la Unión Europea.

Alcance del análisis

La primera parte del análisis se lleva a cabo para determinar el porcentaje de las actividades de AmRest que pueden definirse como «elegibles» según los criterios de la Taxonomía. La lista de posibles actividades que pueden cumplir las condiciones descritas en el Reglamento de Taxonomía se ha obtenido a partir de un análisis exhaustivo de diversos departamentos (Departamento de Gestión de Costes, Desarrollo, Gestión de Instalaciones, Financiero, TI y Compras) dentro de la empresa de los que se han extraído los datos.

Para calcular el porcentaje de elegibilidad de las actividades de AmRest, el análisis siguió los mandatos descritos en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, las modificaciones del Anexo I y Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y los Anexos I, II, III, IV y V del Reglamento complementario (UE) 2020/852 (Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión).

La segunda parte del análisis se llevó a cabo en relación con los requisitos específicos que garantizan el alineamiento de las actividades elegibles taxonómicas: cumplimiento de los Criterios Técnicos de Selección, criterio DNSH y cumplimiento de las salvaguardias mínimas sociales.

Para mayor claridad, los mandatos del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión se recogen en los párrafos siguientes.

Cálculo del % del volumen de negocio

La proporción de volumen de negocio mencionada en el artículo 8(2), apartado (a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como la parte de la facturación neta derivada de los productos o servicios, incluidos intangibles, asociados a las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por la facturación neta (denominador), tal como se define en el artículo 2, apartado (5) de la Directiva 2013/34/UE. El volumen de negocio incluirá los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, apartado 82(a), aprobada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión.

El indicador clave de rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés), mencionado en el subapartado primero, excluirá de su numerador la parte de la facturación neta derivada de productos y servicios asociados a actividades económicas que se hayan adaptado al cambio climático conforme al artículo 11(1), apartado (a) del Reglamento (UE) 2020/852 y con arreglo al Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, salvo que esas actividades se consideren actividades facilitadoras de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/852, o bien se ajusten de por sí a la taxonomía.

En el caso de AmRest, la cifra de negocio contempla los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1. En primer lugar, el numerador incluye todos los ingresos derivados de productos o servicios asociados a actividades económicas calificadas como medioambientalmente sostenibles. En segundo lugar, el denominador incluye los ingresos totales presentados en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024. Con respecto al denominador, su medición no difiere de ninguna medida alternativa de rendimiento (APM, por sus siglas en inglés) según la definición de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM o ESMA por sus siglas en inglés).

El Grupo AmRest opera cadenas de restaurantes propios bajo marcas propias, así como conforme a contratos de licencia de franquicia. Además, el Grupo opera como franquiciador (para las marcas propias) y franquiciado principal (para algunas marcas franquiciadas) y desarrolla cadenas de negocios de franquiciados, para lo cual organiza actividades de marketing para las marcas y la cadena de suministro.

Los ingresos de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transmite al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

El Grupo AmRest ha clasificado sus actividades conforme a los criterios establecidos en la versión y modificaciones más recientes de la taxonomía europea (Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021), de manera que ninguna de las actividades identificadas genera ingresos para la Compañía. Por lo tanto, el indicador de referencia relativo a la cifra de negocio asume un valor del 0 %.

Cálculo del % de CapEx

La proporción de CapEx mencionada en el artículo 8(2), apartado (b) del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como en el subapartado anterior mediante una división entre el numerador y el denominador.

No obstante, existen algunas diferencias entre los dos métodos que deben destacarse.

Por un lado, en este contexto, el denominador incluirá altas en el activo material e inmovilizado intangible durante el ejercicio consideradas antes de la depreciación, la amortización y cualquier revalorización, incluidas las resultantes de revaluaciones y deterioros, para el ejercicio pertinente y salvo los cambios en el valor razonable. Además, el denominador incluirá las altas en el activo material e inmovilizado intangible resultantes de las combinaciones de negocios.

Referencias a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2024:

- Inmovilizado intangible – Nota 13
- Inmovilizado material – Nota 11
- Activos por derecho de uso – Nota 12

Con respecto a las empresas no financieras que apliquen las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008, el CapEx incluirá los costes que se contabilicen basándose en:

- la NIC 16 Inmovilizado material, apartado 73 (e), subapartado (i) y subapartado (ii);
- la NIC 38 Inmovilizado intangible, apartado 118 (e), subapartado (i);
- la NIC 40 Inversiones inmobiliarias, apartado 76, subapartados (a) y (b) (para el modelo de valor razonable);
- la NIC 40 Inversiones inmobiliarias, apartado 79(d), subapartados (i) y (ii) (para el modelo de coste);
- la NIC 41 Agricultura, apartado 50, subapartados (b) y (e);
- la NIIF 16 Arrendamientos, apartado 53, subapartado (h).

Con respecto a las empresas no financieras que apliquen principios contables generalmente aceptados (PCGA) nacionales, el CapEx incluirá los costes contabilizados conforme a los PCGA vigentes que correspondan a los costes incluidos en los gastos de capital por empresas no financieras que apliquen las NIIF. Los arrendamientos que no den lugar al reconocimiento de un derecho de uso sobre el activo no se contabilizarán como CapEx.

Igual que antes, en este marco, el denominador del KPI de CapEx no difiere de ninguna medida alternativa de rendimiento (APM) según la definición de la AEVM (ESMA por sus siglas en inglés).

Por otro lado, el numerador equivale a la parte de los gastos de capital incluidos en el denominador, que es cualquiera de los siguientes:

- relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía;
- parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o para permitir que las actividades económicas elegibles según la taxonomía se conviertan en actividades que se ajustan a la taxonomía («plan de CapEx») según las condiciones especificadas en el segundo subapartado del punto 1.1.2.2;
- relacionados con la compra de la producción de actividades económicas que se ajustan a la taxonomía y con las medidas particulares que permiten que las actividades objetivo sean bajas en carbono, conduzcan a la reducción de los gases de efecto invernadero o contribuyan a uno de los otros cuatro objetivos medioambientales, especialmente las actividades enumeradas en los apartados 4.16, 7.3, 7.5 y 7.6 del Anexo I del Acto Delegado del Clima, así como las actividades 4.1 y 5.1 del Anexo II del objetivo de transición a una economía circular del Reglamento (UE) 2020/852 y siempre que dichas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de 18 meses.

Cálculo del % de OpEx

La proporción de OpEx mencionada en el artículo 8(2), apartado (b) del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará de nuevo mediante la división del numerador por el denominador tal como se especifica a continuación.

En primer lugar, el denominador incluirá los costes directos no capitalizados que estén relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y la reparación, así como cualquier otro gasto directo relacionado con el mantenimiento diario de los activos del inmovilizado material por parte de la empresa, o un tercero a quien se externalicen las actividades, que sea necesario para garantizar el funcionamiento continuo y eficaz de dichos activos, incurrido durante el ejercicio pertinente.

Solo deben incluirse los costes directos. Por consiguiente, AmRest incluye en el denominador parte de los gastos de restaurantes y franquicias, así como otros gastos (partidas por encima del beneficio bruto).

Las empresas no financieras que apliquen los PCGA nacionales y no capitalicen activos por derecho de uso incluirán los costes de arrendamientos en el OpEx.

En segundo lugar, el numerador equivale a la parte de los gastos de explotación incluidos en el denominador, que es cualquiera de los siguientes:

- relacionados con los activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, incluida la formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, además de los costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo;
- parte del plan de CapEx para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o para permitir que las actividades económicas elegibles según la taxonomía se conviertan en el primer tipo en un plazo predefinido, según lo establecido en el segundo párrafo del subapartado 1.1.3.2;
- relacionados con la compra de la producción de actividades económicas que se ajustan a la taxonomía establecidas en la última versión modificada del Reglamento Delegado 2021/2139 y relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, así como el Reglamento Delegado 2023/2486 relacionadas con la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición a una economía circular, la prevención y el control de la contaminación, o la protección y restauración de la biodiversidad. Asimismo, relacionados con las medidas particulares que permiten que las actividades objetivo sean bajas en carbono,

conduzcan a la reducción de los gases de efecto invernadero o contribuyan a uno de los otros cuatro objetivos medioambientales, así como las medidas particulares de renovación de edificios señaladas en los actos delegados adoptados con arreglo al artículo 10(3), artículo 11(3), artículo 12(2), artículo 13(2), artículo 14(2) o artículo 15(2) del Reglamento (UE) 2020/852, y siempre que dichas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de 18 meses.

Resultados

■ Volumen de negocio

Tabla. Presentación del volumen de negocio

Ejercicio financiero 2024	Año 2024		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	Volumen de negocios	Proporción del volumen de negocio, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			
Actividades económicas	M€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)	0 €	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	N	N	N	N	N	N	N	0 %		
De las cuales: facilitadoras	0 €	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	N	N	N	N	N	N	N	0 %	F	
De las cuales: de transición	0 €	0 %								N	N	N	N	N	N	N	0 %		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	0 €	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %								0 %		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)	0 €	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %								0 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía	2.556	100 %																	
TOTAL A + B	2.556	100 %																	

	Proporción del volumen del negocio/ volumen del negocios total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0 %	0 %
CCA	0 %	0 %
WTR	0 %	0 %
CE	0 %	0 %
PPC	0 %	0 %
BIO	0 %	0 %

■ CapEx

El proceso que se ha llevado a cabo para delinear las actividades específicas de AmRest que podrían identificarse como "elegibles" y posteriormente como "alineadas" -de acuerdo con la última versión del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión-, se describen con precisión en los párrafos siguientes.

Análisis de la Elegibilidad

AmRest se ha comprometido a aplicar la taxonomía desde su creación y sigue esforzándose cada año para mejorar su análisis y cumplimiento. Para reforzar este análisis, AmRest ha contratado a un tercero independiente para que preste apoyo, coordine y guíe a los equipos implicados. Este tercero no solo ha abarcado los conceptos fundamentales del Reglamento, sino que también ha introducido aspectos técnicos, con lo que los equipos han podido identificar de forma independiente las prácticas sostenibles integradas en sus actividades diarias. A través de este enfoque colaborativo, combinado con sesiones de formación y seminarios, AmRest ha hecho hincapié en la importancia de adecuar sus actividades a criterios sostenibles con el fin de fomentar una cultura organizativa que priorice la sostenibilidad en todas las operaciones.

En cuanto al análisis, se realizó un estudio inicial sobre el extracto del Planificador de Recursos Empresariales de AmRest ('extracto ERP') con el apoyo de una firma consultora independiente en sostenibilidad y los equipos de trabajo identificados en fases anteriores. El objetivo era detectar aquellas entradas de CapEx relativas a las actividades de AmRest que pudieran cumplir los criterios de elegibilidad mencionados con anterioridad.

En el siguiente paso, se involucró a los expertos de la Compañía de los departamentos relevantes (enumerados anteriormente en el segundo apartado del capítulo Taxonomía) para que proporcionaran información técnica y recopilaran de sus sistemas internos pruebas justificativas, como los gastos de la sociedad relacionados con el ejercicio 2024.

De conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, se seleccionaron las siguientes actividades de la cartera de AmRest como elegibles según la taxonomía:

En primer lugar, en cuanto a los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto de AmRest, se presentan las siguientes actividades como elegibles:

Tabla. Lista de actividades según la taxonomía AmRest (de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión)

Actividad	Descripción
Instalación y explotación de bombas de calor eléctricas	El uso de bombas de calor en los establecimientos de AmRest mejora la eficiencia energética y disminuye la dependencia de los combustibles fósiles, lo que reduce las emisiones de CO ₂ . Incluye todos los gastos relacionados con los sistemas de refrigeración suministrados o instalados en los edificios de AmRest.
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética;	AmRest instala y mantiene equipos eficientes en sus instalaciones (cocina, refrigeración), lo que reduce el consumo de energía y cumple los objetivos de sostenibilidad. Incluye todos los gastos relacionados con la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cocina específicos utilizados dentro de los restaurantes de AmRest, para aumentar el nivel interno de eficiencia energética y, por tanto, reducir la huella de la empresa.
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	A través de dispositivos de control, AmRest optimiza el consumo de energía en sus instalaciones, lo que ayuda a reducir el impacto medioambiental y mejorar la adaptación al clima. Incluye todos los gastos relacionados con la instalación, reparación o mantenimiento de sistemas de control eléctrico para ayudar a monitorizar y analizar el rendimiento energético de los restaurantes de AmRest.
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.	By incorporating renewable energy sources (e.g., solar panels), AmRest reduces its dependence on non-renewable sources and its carbon footprint. Includes all the expenses carried out by AmRest to install, maintain and repair renewable technologies that are essential to support the energy transition.

En segundo lugar, con respecto a los objetivos de transición a una economía circular y el contexto de AmRest, las siguientes actividades son elegibles:

Tabla. Lista de actividades según la taxonomía AmRest (de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión)

Actividad	Descripción
Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos	El uso de sistemas de control en sus operaciones reduce el desperdicio de insumos y mejora la eficiencia de sus procesos, lo que no solo es beneficioso para la rentabilidad, sino que también minimiza el impacto ambiental de sus actividades operativas. Incluye todos los gastos vinculados a la fabricación, desarrollo, instalación, despliegue, mantenimiento, reparación o prestación de servicios profesionales que mejoren la eficiencia de la actividad desarrollada por AmRest mediante la implantación de sistemas de automatización de datos.
Reparación, renovación y remanufacturación;	AmRest ha adoptado prácticas para reparar, reacondicionar y fabricar de nuevo equipos y componentes en sus instalaciones, lo que prolonga su vida útil y reduce la necesidad de adquirir nuevos recursos. Incluye todos los gastos derivados de la reparación de elementos indispensables para el buen funcionamiento de la actividad de AmRest, con el objetivo final de alargar su vida útil.

En 2024, AmRest ha aumentado los recursos financieros asignados a actividades elegibles en 4.80 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

En el análisis de 2023, se añadieron nuevas actividades elegibles relacionadas con la incorporación del objetivo de transición hacia la economía circular descrito en el Anexo II al alcance de elegibilidad (ver: Tabla. Lista de actividades elegibles según la taxonomía de AmRest (de acuerdo con el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2023/2486)). En el análisis de 2024, estas actividades han mejorado su desempeño, aumentando en 6.87 puntos porcentuales el porcentaje de elegibilidad en comparación con los resultados del año pasado.

Es importante señalar que, en las fases iniciales del análisis, se consideró una gama más amplia de actividades debido a la posible relevancia para el negocio de AmRest y a los seminarios realizados con los equipos, con la esperanza de mejorar los manuales y documentos de verificación y poder establecer directrices dentro de la Compañía para ciertos aspectos que se están desarrollando y que aún no están estandarizados en todas las ubicaciones. Entre estas actividades se incluyen específicamente la construcción de edificios nuevos; la preparación para la reutilización de productos y componentes al final de su vida útil; la venta de productos de segunda mano y el mercado para el comercio de este tipo de productos para su reutilización. Tras una exhaustiva evaluación interna, se llegó a la conclusión de que, en esta fase, estas actividades carecían de elementos de verificación para poder incluirlas en el porcentaje de elegibilidad y, por lo tanto, no se incluyeron en el análisis. Sin embargo, AmRest seguirá trabajando para mejorar estos aspectos y nuestro análisis en los próximos años.

Análisis de la Alineamiento

Asimismo, un equipo de trabajo transversal ha analizado si la lista de actividades elegibles podía considerarse alineada con el Reglamento Taxonomía. Para ello, era necesario demostrar si las actividades elegibles cumplían los "Criterios técnicos de selección" específicos establecidos en los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 y 2023/2486 de la Comisión. En segundo lugar, para concluir la evaluación de la alineación, era necesario identificar y demostrar que las actividades no causaban daños significativos a los demás objetivos y que respetaban una serie de salvaguardias mínimas sociales.

El análisis de alineamiento se llevó a cabo en los seis objetivos y todos los equipos recibieron formación sobre los criterios técnicos que tienen que cumplirse para generalizar el conocimiento y la responsabilidad del análisis en toda la sociedad. Con estas actividades, cada departamento evaluó si sus actividades cumplían o no estos criterios y en qué medida sus procesos corporativos eran adecuados para garantizar el cumplimiento de dichos criterios. Al realizar los cálculos de costes de las actividades enumeradas en el cuadro, AmRest sólo ha tenido en cuenta el CapEx directamente relacionado con cada una de estas actividades. De este modo, se eliminó el riesgo de doble contabilización. Los datos empleados para evaluar el estado de alineamiento de las actividades de AmRest se han obtenido de manuales técnicos, reuniones interpersonales y consultas a expertos.

La conclusión de este análisis es que la alineación del KPI CapEX de AmRest es igual a "0". Esto se debe al hecho de que las actividades elegibles para la taxonomía no cumplían plenamente todos los Criterios Técnicos de Selección y los criterios DNSH. Además, aunque la empresa ha implantado la mayoría de las salvaguardas mínimas sociales (fiscalidad, lucha contra la corrupción, soborno y competencia justa), el requisito relativo a la diligencia debida en materia de derechos humanos aún requiere más trabajo. AmRest ya ha empezado a trabajar en la declaración de derechos humanos y en el proceso de diligencia debida correspondiente para cumplir esta obligación.

Además, AmRest ha comenzado a trabajar en la aplicación de matices relacionados con la taxonomía en sus sistemas contables internos para mejorar la automatización del análisis y la unificación de sistemas en toda la sociedad.

Los resultados de los análisis internos que revelan el nivel de elegibilidad y ajuste, en términos porcentuales, del CapEx de AmRest según los criterios establecidos en el Reglamento de Taxonomía se presentan en las tablas siguientes.

Tabla. Presentación del CapEx [EUR, %]

Ejercicio financiero 2024		Año 2024		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")																											
Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de las CaEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las CaEx que se ajustan a la taxonomía (A.1) o elegible según la	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición																		
																				S; N;	F	T															
																				M€	%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S/N	S/N	%							
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																																					
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																																					
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	N	N	N	N	N	N	N	0 %																				
De las cuales: facilitadoras		0	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	N	N	N	N	N	N	N	0 %	F																			
De las cuales: de transición		0	0 %							N	N	N	N	N	N	N	0 %		T																		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																																					
Instalación y explotación de bombas de calor eléctricas	CCM 4.16 / CCA 4.16	5	2 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								2 %																				
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3 / CCA 7.3	16	7 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								8 %																				
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos de medición, regulación y control del rendimiento energético de los edificios	CCM 7.5 / CCA 7.5	4	2 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1 %																				
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6 / CCA 7.6	1	1 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1 %																				
Suministro de soluciones y software basados en datos de IT/OT	CE 4.1	1	0 %	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								— %																				
Reparación, remodelación y reconstrucción	CE 5.1	28	10 %	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								4 %																				
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		56	21 %	12 %	0 %	0 %	0 %	11 %	0 %								16 %																				
A. CaEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		56	21 %	12 %	0 %	0 %	0 %	11 %	0 %								16 %																				
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																																					
CaEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		211	79 %																																		
TOTAL A + B		267	100 %																																		

Tabla. Presentación del CapEx [EUR, %]

	Proporción de los CapEx / CapEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0 %	10 %
CCA	0 %	0 %
WTR	0 %	0 %
CE	0 %	0 %
PPC	0 %	11 %
BIO	0 %	0 %

■ OpEx

En 2024, los gastos operativos totales del Grupo AmRest, excluyendo la amortización y depreciación, ascendieron a 2.150,0 millones de euros y se describen en la nota 7 de los Estados Financieros Consolidados para el año 2024.

De ese importe, 44,3 millones de EUR (2,1 %) constituyen medidas de renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparación, y cualquier otro gasto directo relacionado con el servicio diario de los activos de propiedad, planta y equipo de la empresa que sean necesarios para asegurar el funcionamiento continuo y efectivo de dichos activos incurridos durante el año financiero relevante (principalmente gastos directos de mantenimiento). En 2024, los gastos operativos según la taxonomía para AmRest fueron no materiales (menos del 5%) con respecto al total de gastos operativos del Grupo. Por lo tanto, de acuerdo con la sección 1.1.3.2 del Anexo I del Reglamento Delegado del 6 de julio, AmRest solo revela el denominador. Denominador de gastos operativos de 2024 EUR 44,3 millones de euros.

Tabla. Presentación del OpEx [EUR, %]

Ejercicio financiero 2024	Año 2024	Criterios de contribución sustancial								Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
		Códigos	OpEx	Proporción de los OpEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de los OpEx que se ajustan a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora
Actividades económicas		M€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA**A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)**

OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)	N/A	-	-	-	-	-	-	-	N/A										
De las cuales: facilitadoras	N/A	-	-	-	-	-	-	-	N/A	F									
De las cuales: de transición	N/A	N/A	N/A							-	-	-	-	-	-	-	N/A		T

A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	N/A								N/A										
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)	N/A								N/A										

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)

N/A N/A

TOTAL A + B**44,3 100 %**

	Proporción de los OpEx / Total OpEx	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0 %	0 %
CCA	0 %	0 %
WTR	0 %	0 %
CE	0 %	0 %
PPC	0 %	0 %
BIO	0 %	0 %

Tabla. Actividades relacionadas con la energía nuclear

Actividades relacionadas con la energía nuclear		
Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

IRO relacionados con temas medioambientales identificados durante el proceso de DMA de AmRest

CAMBIO CLIMÁTICO ENERGÍA

Incidencias

- ▶ Elevada dependencia de las fuentes de energía tradicionales para obtener electricidad.
- ▶ Mejora de la eficiencia energética en todas las marcas mediante iniciativas como la instalación de equipos de bajo consumo y paneles solares.

Riesgo

- ▶ Pérdidas financieras debidas a la volatilidad de los precios de la energía en el mercado.

Oportunidades

- ▶ Aumento del consumo de energías renovables debido al cambio de proveedores de energía.
- ▶ Acceso a financiación de la Unión Europea para la transición energética.
- ▶ Firmar un contrato de compra de electricidad (CCE) para estabilizar los costes energéticos a lo largo del tiempo.
- ▶ Promover el uso de vehículos de bajas emisiones, como los eléctricos o híbridos.

CAMBIO CLIMÁTICO MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN AL MISMO

Incidencias

- ▶ Mayor concienciación de los empleados sobre el cambio climático, incluidas las medidas de adaptación y mitigación aplicadas por AmRest.
- ▶ Aumento en la conciencia sobre la necesidad de una estrategia ambiental corporativa bien definida.
- ▶ Reducción de las emisiones de GEI gracias a la aplicación de medidas de eficiencia energética (combinación energética e inclusión de vehículos eléctricos en la flota de transporte).
- ▶ Pérdida de reputación y posición competitiva por no haber definido y aplicado la estrategia de ASG y el plan de comunicación del Grupo.

Riesgos

- ▶ Sanciones económicas relacionadas con el incumplimiento de los objetivos de descarbonización impuestos por la normativa de la UE (Acuerdo de París).
- ▶ El aumento de las temperaturas en las ciudades debido al cambio climático se traduce en un mayor consumo de energía.

Oportunidades

- ▶ Definir una estrategia de descarbonización que implique la logística de terceros.
- ▶ Definir los requisitos de compra de energía verde en las operaciones de AmRest.
- ▶ Acceso a la financiación de la UE para la transición energética debido a un mayor porcentaje de alineación con la Taxonomía de la UE.
- ▶ Definir requisitos para el uso de vehículos ecológicos en la flota gestionada por terceros, lo que puede repercutir en la huella de carbono (por ejemplo, «last mile delivery»).

IRO relacionados con temas medioambientales identificados durante el proceso de DMA de AmRest

FUENTES HÍDRICAS Y MARINAS

Incidenias

- ▶ Menor consumo de agua relacionado con la instalación de equipos de bajo consumo para restaurantes (inodoros, enchufes especiales).
- ▶ Reforzar los requisitos de aprovisionamiento de pescado relacionados con la promoción de prácticas pesqueras sostenibles que den lugar a un suministro certificado/sostenible de pescado blanco y salmón.

Riesgos

- ▶ Ausencia de una estrategia de consumo del agua que tenga en cuenta las zonas de tensión a consecuencia del cambio climático.
- ▶ Multas económicas y restricciones operativas por incumplir los nuevos requisitos legales relativos a la gestión del agua.
- ▶ El aumento de la demanda de pescado provoca sobrepesca y precios más altos.

Oportunidad

- ▶ Uso de agua de lluvia/aguas grises en las operaciones de AmRest (por ejemplo, limpieza).

BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

Incidenias

- ▶ Pérdida de ecosistemas debido a las actividades agrícolas (como la sobreexplotación de los suelos y el uso de productos fitosanitarios).

Riesgo

- ▶ Incumplimiento de la legislación pertinente en materia de biodiversidad a consecuencia de las compras de productos controvertidos a proveedores extranjeros (por ejemplo, cacao y café).

Oportunidad

- ▶ Incluir productos que se ajusten a las preferencias del consumidor sin cambiar el modelo de negocio (por ejemplo, productos veganos).

IRO relacionados con temas medioambientales identificados durante el proceso de DMA de AmRest

USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS Y RESIDUOS

Incidencias

- ▶ Aplicación de las Políticas de Envases y Gestión de Residuos fundamentadas en el modelo de economía circular.
- ▶ Reducción del uso de envases gracias a la colaboración con los proveedores logísticos para reducir los envases utilizados en AmRest.
- ▶ Necesidad de mejora de la supervisión interna en la gestión de residuos en algunos mercados.

Riesgos

- ▶ Consecuencias financieras por utilizar materiales poco respetuosos con el medioambiente (por ejemplo, impuesto sobre los plásticos de un solo uso).
- ▶ Interrupción en el suministro de mercancías o en los proveedores de logística, que dé lugar a un acceso limitado a suministros básicos.

Oportunidades

- ▶ Ahorro de costes gracias a los programas para salvar alimentos.
- ▶ Mejorar la funcionalidad de los residuos (3R: reciclar, reutilizar, reparar) mediante la implantación de un estricto modelo global de gestión de residuos.

USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR RESIDUOS ORGÁNICOS

Incidencias

- ▶ Reducción de los residuos depositados en vertederos.
- ▶ Acciones aplicadas para minimizar el desperdicio de alimentos, como la gestión del exceso de inventario.

Riesgos

- ▶ Consecuencias financieras en caso de no separar residuos.
- ▶ Falta de cumplimiento de los requisitos legales sobre circularidad.

Oportunidades

- ▶ Disminución de costes obteniendo certificados relacionados con la gestión de residuos o la economía circular.
- ▶ Medición del nivel de circularidad de las materias primas y los residuos orgánicos (insumos y productos).
- ▶ Mayor concienciación de consumidores y empleados sobre la segregación de residuos.

Nota introductoria

AmRest toma medidas activas para proteger el medioambiente y optimizar el uso de los recursos naturales conforme a la legislación y reglamentos aplicables. La Compañía no ha definido metas medioambientales globales para todo el Grupo; no obstante, ha especificado unas prioridades ambientales (economía circular y cambio climático) conforme al marco de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest.

La Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest, lanzada en 2021, no se ha ajustado plenamente a los resultados de la evaluación del proceso de doble importancia relativa y a los resultados del análisis de riesgos climáticos. No obstante, aborda las cuestiones ambientales más importantes para las operaciones propias de la Compañía: la eficiencia energética y la gestión de residuos, incluidos los alimentarios y los plásticos de un solo uso. En el proceso de transición gradual hacia un modelo más sostenible, AmRest se ha centrado principalmente en sus propias operaciones y no ha aplicado medidas relacionadas en la cadena de valor.

El Consejo de Administración supervisa trimestralmente el comportamiento medioambiental del Grupo a través del orden del día del Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad. El director de Operaciones supervisa la implementación del Pilar Medioambiental de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest a nivel estratégico y operativo. En el Grupo AmRest, los temas ambientales son gestionados por las unidades y funciones pertinentes a nivel de las subsidiarias. En 2024, no se evaluó la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, los altos directivos y otros órganos de supervisión con respecto a la reducción de emisiones, ya que no se habían fijado metas relacionados con el nivel de reducción. La Compañía aplicará dicha relación y la evaluará después de que se actualice la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest y se marquen las metas de sostenibilidad. [E1 GOV-3/13]

El enfoque del Grupo en cuanto a gestión medioambiental se ha basado en los requisitos legales de cada país. Este enfoque se adapta al tipo y la ubicación de los establecimientos, ya estén situados en centros comerciales, comedores exteriores o tengan entrega en automóvil) y garantiza el cumplimiento de las leyes, normas y mejores prácticas pertinentes específicas de cada establecimiento.

En consecuencia, la comunicación de datos medioambientales globales es un proceso complejo que requiere la participación de múltiples partes interesadas internas y externas. En el caso de algunos indicadores, AmRest no pudo recoger datos de todos los mercados, por lo que se hicieron estimaciones para subsanar deficiencias. La lista de indicadores con estimaciones se presenta en el capítulo Información general, sección «Acerca del informe». Por lo que respecta a la metodología de estimación, la explicación de cada indicador figura junto al parámetro.

En 2024, AmRest llevó a cabo una serie de proyectos relacionados con el medioambiente que incluían análisis de riesgos y oportunidades climáticos, elaboración de un plan de transición y definición de un plan de resiliencia empresarial, que proporcionaron una visión global de las incidencias, los riesgos y las oportunidades medioambientales. Los resultados de estos ejercicios servirán de base para revisar la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest y fijar las metas relacionadas con la sostenibilidad. AmRest también perfiló las Directrices Medioambientales que expresan el enfoque de la Compañía con respecto a las cuestiones ambientales. Además, AmRest llevó a cabo la evaluación de doble importancia relativa, que abarcó temas medioambientales de las NEIS. Los detalles sobre el proceso de DMA se pueden encontrar en el capítulo de Información general, sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa».

* AmRest aún no ha implantado un sistema de incentivos vinculado a sus metas de sostenibilidad. La Compañía tiene previsto introducirlo en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad revisada en un horizonte temporal a medio plazo. [E1 GOV-3/13]

NEIS E1 CAMBIO CLIMÁTICO

E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático [14, 16a-j, 17, AR4, AR5]

[E1-1/14, 16hij, 17] En 2024, AmRest comenzó a diseñar un plan estratégico para alinear su actividad principal con un futuro de cero emisiones netas como parte de un proceso de revisión de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest.

Las iniciativas clave de este proyecto incluyen:

- Evaluación de Riesgos y Oportunidades Climáticos, cuyo objetivo es valorar la exposición, sensibilidad, capacidad de adaptación y vulnerabilidad climática de los activos utilizando un supuesto climático de altas emisiones (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático «IPCC», trayectorias socioeconómicas compartidas 5 «SSP5-8.5») para los riesgos físicos y el escenario de cero emisiones netas («NZE», por sus siglas en inglés) para 2050 para los riesgos de transición, que se ajusta al Acuerdo de París y tiene como objetivo limitar el cambio climático a 1,5 °C. [E1-1/34f]
- Plan de Transición*, que AmRest estuvo desarrollando a lo largo de 2024 y a principios de 2025 y, por lo tanto, los resultados detallados se publicarán en el próximo ejercicio del informe, con el objetivo de definir:
 - El plan de descarbonización de AmRest que permita alcanzar los objetivos a corto plazo y de cero emisiones netas relacionados con las emisiones de alcance 1 y 2 a través de Science Based Targets Initiative («SBTi», por sus siglas en inglés).
 - una estimación de los costes financieros asociados a las medidas de descarbonización propuestas;
 - sus opciones de compensación para neutralizar las emisiones restantes;
 - el modelo de gobernanza que se establecerá para respaldar y supervisar el plan de transición;
 - el plan de transición permitirá a la organización reducir y compensar sus emisiones, anticiparse a los requisitos normativos actuales y futuros (CSRD) y demostrar su papel en la lucha contra el cambio climático.
- Plan de Resiliencia Empresarial. Una vez evaluados los posibles riesgos y oportunidades climáticos, y establecidas las mejoras y medidas necesarias para descarbonizar la Compañía, en el plan de resiliencia climática se evalúa la diferencia de costes entre aplicar medidas de mitigación y adaptación y no tomar ninguna medida contra los efectos del cambio climático. Los resultados relacionados con este Plan de Resiliencia Empresarial se sopesarán internamente con el objetivo de ser revelados en los próximos años.

Los esfuerzos climáticos de AmRest se guían por la normativa pertinente, incluidas la Taxonomía de la UE (2020/852), la Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa (CSRD) (2022/2464) y la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD) (2024/1760).

[E1-1/16abc] AmRest cumple con sus actividades y objetivos establecidos con la normativa clave de la UE sobre eficiencia energética, incluidas la Directiva 2012/27, la Directiva 2018/2002, la Directiva 2023/1791 por la que se refunde y amplía el marco para la eficiencia energética y la Directiva 2024/1275 relativa a la eficiencia energética de los edificios («EPBD»), teniendo en cuenta los objetivos para el periodo posterior a 2030. La Compañía se ha comprometido a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas para 2050, siguiendo la normativa legal pertinente.** En la actualidad, AmRest no tiene establecidos objetivos de GEI. No obstante, en 2025 se establecerán objetivos específicos de reducción de GEI y actuaciones de mitigación. Los objetivos serán compatibles con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1,5 °C e incluirán objetivos para las emisiones de alcance 1 y alcance 2 para 2030/2040/2050.

AmRest desarrolló un plan de descarbonización a lo largo de 2024 y estableció objetivos para los alcances 1 y 2. No obstante, este plan integral de descarbonización se publicará una vez que se calcule la totalidad de las emisiones de GEI de alcance 1+2+3 y se determinen los objetivos de reducción de GEI. Incluirá la cuantificación monetaria asociada a las actuaciones de mitigación del cambio climático.

[E1-1/16df, AR5] AmRest no tiene actualmente activos obsoletos dentro de sus operaciones directas, dado que no tiene cantidades significativas de CapEx invertidas en sectores económicos vinculados a actividades económicas relacionadas con el carbón, el petróleo o el gas. Los activos de la Compañía son restaurantes, cuyas emisiones actuales de alcance 1 y alcance 2 proceden del consumo de combustibles necesarios en las cocinas, los sistemas de aire acondicionado y la flota de la Compañía, así como de la electricidad y el calor adquiridos a terceros. Una vez finalizado el cálculo y la medición de las emisiones de GEI, se identificarán las posibles actividades, productos o activos que podrían generar emisiones de GEI bloqueadas. Estas se comunicarán en futuros informes del Plan de Transición, junto con las estrategias y medidas aplicadas para abordar dichas emisiones, si procede.

[E1-1/16e, AR4] Las actividades elegibles de CapEx de AmRest para 2024 según el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión fueron las siguientes:

- Instalación y explotación de bombas de calor eléctricas.
- Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética.

* El Plan de Transición aún no ha recibido la aprobación de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión de AmRest, aunque se revisará en el próximo periodo. [E1-1 16i, 16j]

** AmRest no está incluida en los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París. [E1-1/16g]

- Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.
- Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable
- Suministro de soluciones de TI/OT basadas en datos.
- Reparación, renovación y remanufacturación.

El CapEx combinado de estas actividades en 2024 representó el 21 % del CapEx global declarado por la Compañía. Se espera que estas cifras aumenten a medida que se apliquen las medidas de descarbonización descritas en el Plan de Transición y se conozcan los recursos económicos exactos necesarios para llevarlas a cabo. Muchas de las actuaciones propuestas tienen el potencial de ampliar las actividades elegibles de AmRest. Asimismo, se prevé que la aplicación de las medidas de descarbonización propuestas dé lugar a la comunicación de otras actividades elegibles en el futuro. Este enfoque permitirá cuantificar con precisión los recursos necesarios para llevar a cabo estas actuaciones, así como su calendario y alineación con el Plan de Transición. El Grupo tiene el compromiso de actualizar y comunicar esta información en sus futuros informes de sostenibilidad.

E1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [18, 19abc, AR6, AR7abc, AR8ab]

[E1 SBM-3/18] Tras finalizar el Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticos, se han identificado 7 riesgos de materiales, que consisten en 2 riesgos físicos y 5 de transición.

[E1 SBM-3/19abc, AR6] La Compañía ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la resiliencia al cambio climático, principalmente en sus propios activos y operaciones y, en menor medida, en los elementos de la cadena de valor relacionados con el negocio, basándose en las conclusiones de su Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticos y Plan de Transición. En esta evaluación se consideraron tanto los riesgos físicos como los de transición, incluidos todos los riesgos climáticos de importancia relativa de AmRest, junto con las oportunidades asociadas, aprovechando escenarios climáticos establecidos como el SSP5-8.5 del IPCC para los riesgos físicos y el NZE de la Agencia Internacional de la Energía («AIE») para los riesgos de transición y las oportunidades climáticas. El enfoque se centró en evaluar la viabilidad económica y estratégica de la aplicación de medidas de adaptación y mitigación, destacando sus posibles beneficios y eficacia en contraste con los riesgos y desafíos de la inacción, garantizando así una perspectiva informada y de futuro.

Los resultados subrayan que la integración de medidas específicas de adaptación y mitigación mejora la capacidad de la Compañía para afrontar los retos relacionados con el clima, protegiendo al mismo tiempo la viabilidad económica a largo plazo de su modelo de negocio en diversos supuestos climáticos. Estas medidas abordan eficazmente los riesgos críticos, al tiempo que desbloquean las oportunidades derivadas de la transición energética, como el aumento de la competitividad y la alineación con los objetivos climáticos globales. Este enfoque holístico contribuye a reafirmar la resiliencia de la estrategia de AmRest en términos de adaptación a las realidades climáticas actuales y futuras. Tal como se indica anteriormente, los resultados relacionados con este Plan de Resiliencia Empresarial se considerarán internamente con el objetivo de ser revelados en los próximos años.

[E1 SBM-3/AR7abc, AR8ab] A efectos de la información que se presenta en este capítulo, la Compañía define el corto plazo como hasta aproximadamente 2030, el medio plazo hasta 2050 y el largo plazo hasta 2100, lo que refleja los impactos climáticos esperados según los escenarios del IPCC y la AIE. Estos horizontes se establecen para que sean lo suficientemente cercanos como para seguir siendo plausibles, pero lo suficientemente distantes como para captar cambios significativos en los patrones meteorológicos, la demanda de energía, el crecimiento global de la población y las mejores estrategias de crecimiento empresarial para el Grupo. No obstante, durante la elaboración del plan, se han encontrado incertidumbres como la reducción de las emisiones a lo largo de los años, el crecimiento económico previsto de la Compañía o la evolución del mercado. También se han considerado supuestos como los horizontes de inversión y la vida útil de los activos.

Aunque este Plan de Resiliencia Empresarial aún no es definitivo y puede mejorarse en los próximos años, actualmente refleja que la Compañía está preparada para soportar las incidencias del cambio climático. Una vez que AmRest incorpore el Plan de Resiliencia Empresarial en su estrategia comercial y revele resultados detallados, evaluará su capacidad para ajustar su plan de descarbonización y adaptación para medir el cambio climático a corto, medio y largo plazo, al tiempo que proporcionará información sobre cómo se consideraron en el análisis los impactos financieros de los riesgos climáticos físicos y de transición.

E1 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima [20abc, 21, AR9ab, AR11abcd, AR12abcd, AR13abcd, AR15]

En 2024, AmRest llevó a cabo un proceso de identificación de incidencias, riesgos y oportunidades materiales climáticos. Incluyó la Evaluación de Doble Importancia Relativa (los IRO identificados se presentan al principio de este capítulo; la incidencia sobre el cambio climático se divide en dos subtemas principales: Energía y Adaptación y Mitigación del Cambio Climático) y el Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticos. Actualmente, la Compañía está revisando los resultados de esta última para incluirlos en la actualización de la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest.

[E1 IRO-1/20b, 21, AR11] La Compañía ha identificado los peligros relacionados con el clima conforme al Apéndice A del Acto Delegado 2021/2139 de la Taxonomía Europea y ha evaluado cómo sus activos y actividades están expuestos y son sensibles a estos peligros. La evaluación se ha llevado a cabo teniendo en cuenta tres perspectivas: a corto (2030), medio (2050) y largo plazo (2100), de acuerdo con las expectativas en términos de probabilidad, magnitud y duración de los peligros, así como las coordenadas geoespaciales específicas de los activos del Grupo, junto con su cadena de valor *upstream* y *downstream*. Estos horizontes permiten hacer una planificación coherente con los supuestos climáticos del IPCC y la AIE, teniendo en cuenta también los horizontes de inversión y la vida útil de los activos. La identificación de los peligros se basa en un supuesto de altas emisiones SSP5-8.5. Para determinar qué riesgos y oportunidades climáticas se consideran como de importancia relativa (es decir, que pueden afectar a la realidad del Grupo AmRest desde un punto de vista financiero), se seleccionan los riesgos y oportunidades con mayor puntuación de vulnerabilidad climática. Posteriormente, se categorizan los riesgos y oportunidades en función de la Evaluación Anual de Riesgos 2023 del Grupo AmRest bajo el marco de Riesgos y Cumplimiento Global de la Compañía, y se determina su materialidad.

Riesgos físicos identificados durante la evaluación (basado en el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático):

- Corto plazo: la vulnerabilidad climática o riesgo residual para el horizonte a corto plazo se presenta como media o baja para la mayoría de los riesgos climáticos físicos, concretamente para los riesgos de importancia relativa: fuertes vientos, intensas tormentas eléctricas y precipitaciones extremas e inundaciones. Se prevé que los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con fuertes precipitaciones e inundaciones, así como granizadas y sequías, aumenten ligeramente en frecuencia e intensidad en comparación con las condiciones meteorológicas actuales. Por lo tanto, estos riesgos deben seguirse de cerca para evaluar sus posibles repercusiones económicas, operativas y, en menor medida, de reputación en los restaurantes de la Compañía y las actividades asociadas.
- Medio plazo: los riesgos climáticos físicos más vulnerables son los relacionados con el agua. Las incidencias de fenómenos meteorológicos extremos, como fuertes precipitaciones e inundaciones, aumentan constantemente en frecuencia e intensidad en comparación con las condiciones meteorológicas actuales a corto plazo.
- Largo plazo: la vulnerabilidad climática para el horizonte a largo plazo se presenta como alta o casi muy alta para los riesgos de precipitaciones extremas e inundaciones y de fuertes vientos e intensas tormentas eléctricas, respectivamente.

AmRest debe vigilar y gestionar estos riesgos climáticos para prevenir posibles incidencias financieras en el futuro sobre sus activos fijos, equipos y mobiliario, así como sobre sus empleados y clientes. De este modo, la Compañía estaría bien preparada para evitar cierres prolongados de sus restaurantes gracias a la aplicación de sólidos sistemas y protocolos de gestión. Es fundamental que la Compañía evite daños considerables en sus establecimientos por posibles inundaciones, fuertes precipitaciones o daños materiales causados por fuertes vientos, ya que estos riesgos podrían dar lugar a una reducción sustancial de los ingresos netos.

Tabla. Resultados de vulnerabilidad de los riesgos climáticos físicos de importancia relativa de AmRest

Riesgo físico relacionado con el clima	Escenario SSP5-8.5		
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Fuertes tormentas eléctricas	Bajo	Medio	Alto
Precipitaciones e inundación	Bajo	Medio	Alto

Nota: el amarillo (bajo) y el naranja (medio) indican riesgos que deben ser vigilados, mientras que el rojo (alto) representa riesgos sustanciales.

[E1 IRO-1/20c(i-ii), 21, AR12] En el escenario de cero emisiones (Net Zero Emissions o "NZE" por sus siglas en inglés) se han identificado varios riesgos y oportunidades de transición:

- A corto plazo: en los próximos años, hasta 2030, la Compañía debe centrarse en calcular, informar y reducir significativamente su huella de carbono corporativa, en particular, las emisiones asociadas al alcance 3. La legislación en materia de sostenibilidad, incluida la CSRD, exige a las empresas que trabajen en la descarbonización de sus actividades y el aumento de su resiliencia ante fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes e intensos. Además, se han identificado varias oportunidades climáticas relacionadas con el consumo de energías renovables y la gestión de residuos.

* La interrelación entre los peligros físicos climáticos y los sucesos climáticos de transición con los riesgos climáticos definidos de AmRest se incluye en la sección «Evolución del riesgo climático».

- Medio plazo: en general, según el NZE de la Agencia Internacional de la Energía, los riesgos y oportunidades de transición más significativos se clasifican en los tipos políticos, jurídicos y de mercado del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera (*Task Force on Climate-related* o «TCFD» por sus siglas en inglés). Se prevé que estos riesgos alcancen su punto máximo a medio plazo (en 2050), cuando se espera que las economías mundiales alcancen las cero emisiones netas y hayan reducido las emisiones de gases de efecto invernadero hasta en un 90 %. Del mismo modo, el posible impacto positivo de las oportunidades alcanzará su punto máximo en este horizonte temporal. Más allá de este punto, se espera que la vulnerabilidad a estos riesgos y oportunidades de transición disminuya hacia finales de siglo, ya que se prevé que la Compañía haya aplicado las medidas necesarias para ajustarse a las exigencias del mercado y los requisitos normativos.
- Largo plazo: en este horizonte temporal, se espera que la vulnerabilidad de la Compañía a los riesgos de transición disminuya, ya que los retos más críticos habrán alcanzado su punto máximo para 2050. En el marco del NZE, las economías se habrán descarbonizado en gran medida y habrán logrado reducciones sustanciales de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por otra parte, las oportunidades climáticas identificadas por la Compañía ya se habrán aprovechado e integrado de manera satisfactoria. En esta fase, AmRest habrá aplicado las medidas necesarias para adaptarse a los cambios normativos y del mercado. La atención se desplazará hacia la consolidación de la resiliencia, la optimización de las operaciones en una economía con bajas emisiones de carbono y el tratamiento de cualquier reto residual o tendencia emergente en materia de sostenibilidad.

Tabla. Resultados de vulnerabilidad de los riesgos climáticos de transición de importancia relativa de AmRest

Riesgo de transición	Supuesto NZE 1,5 oC		
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Sustitución de equipos e instalaciones existentes por tecnologías de bajas emisiones.			
Riesgos emergentes en la gestión de residuos debido a la nueva normativa medioambiental (<i>downstream</i>).			
Aumento de los costes asociados a la huella de carbono corporativa.			
Incumplimiento por parte de los proveedores de los objetivos de reducción de GEI (<i>upstream</i>).			
Aumento de los costes de las materias primas debido a su escasez.			

Nota: el amarillo (bajo) y el naranja (medio) indican riesgos que deben ser vigilados, mientras que el rojo (alto) representa riesgos de importancia relativa.

Tabla. Resultados de vulnerabilidad de las oportunidades climáticas de importancia relativa de AmRest

Oportunidades climáticas	Supuesto NZE 1,5 oC		
	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Ahorro de costes resultante del mayor uso de energías renovables a través del autoconsumo, los contratos de compra de electricidad («PPA», por sus siglas en inglés) y la mejora de la eficiencia energética de los restaurantes.			
Mejoras en la gestión de residuos en los restaurantes minimizando la generación de residuos y aplicando técnicas de revalorización como la economía circular.			
Mayor atracción de capital a través de bonos verdes y mecanismos de financiación sostenible.			
Integración de soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la resiliencia climática de los activos.			

Nota: los verdes claros (bajo) y medios (medio) indican oportunidades que deben supervisarse, mientras que los verdes oscuros (alto) y muy oscuros (muy alto) representan oportunidades de importancia relativa.

E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo [22, 24, 25abcde, 62 MDR-P]

[E1-2/22, 24] AmRest no cuenta con políticas globales que aborden la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. La Compañía está en proceso de aplicar las Directrices Medioambientales. El objeto del documento es garantizar el cumplimiento de la normativa y contribuir a lograr una economía con cero emisiones netas, manteniendo al mismo tiempo la competitividad y el crecimiento de la Compañía. Esta última se ha comprometido a alcanzar objetivos de neutralidad climática y se esforzará en lograr un futuro sostenible minimizando el impacto medioambiental y aprovechando las oportunidades de negocio que surjan.

[E1-2/25abe] En las Directrices Medioambientales se describen los compromisos de AmRest en relación con el clima y el medioambiente, centrándose en minimizar la incidencia negativa, identificar los riesgos y aprovechar las oportunidades. Se prestará especial atención a la economía circular, a la eficiencia energética y a la gestión responsable de los recursos naturales, identificadas como áreas de acción clave a través de la evaluación de doble importancia relativa.

Tabla. Políticas de AmRest en materia de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Política	Ámbito	Contenido clave	Responsable del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Directrices medioambientales	Global	Establecimiento de un enfoque integral de AmRest en materia de medioambiente.	Director de Operaciones	-	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empleados ■ Proveedores ■ Clientes 	No en vigor, a la espera de aprobaciones internas.
Manuales de Construcción de las Marcas	Global	Establecimiento de los requisitos para la construcción de restaurantes de AmRest.	Director Global de Diseño	-	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empleados ■ Proveedores 	Disponible para determinados departamentos de la Compañía (incluido Diseño, Construcción).

La definición precisa de las actuaciones relacionadas con la mitigación del cambio climático se realizará a medio plazo (según lo entiende la CSRD), una vez definidos las metas medioambientales de AmRest.

[E1-2/25c] En sus propias operaciones, en 2024, la Compañía ha aplicado los principios descritos en las Iniciativas de Diseño Sostenible. Todas las iniciativas son partes inseparables de los Manuales de Marca (Manual de Construcción/Manual de Diseño/Manual Técnico) y se aplican como soluciones estándar en la documentación de diseño de los restaurantes nuevos y renovados. Estos Manuales ofrecen un marco completo de innovaciones para el diseño, la construcción, las operaciones y el mantenimiento de edificios nuevos y existentes, centrándose en las áreas básicas de ahorro de energía, conservación del agua, sensibilidad al lugar, uso razonable de materiales y un entorno saludable para las personas. Dado el modelo de negocio de AmRest, la aplicación de medidas de eficiencia energética está integrada en los Manuales de Construcción de las Marcas, tanto en la fase de diseño como en la de construcción, ya que impone un punto crítico en la sostenibilidad de sus activos. AmRest no cuenta con una Política de Eficiencia Energética como tal, sin embargo, debido a su modelo de negocio, este manual proporciona soluciones de eficiencia energética impactantes para los nuevos edificios.

Tabla. Grupos seleccionados de iniciativas de los Manuales de Construcción de las Marcas

Grupo de iniciativas	Ámbito (global/local)	Área contemplada (energía/agua/residuos)
Reciclaje de residuos	Global	Residuos
Eficiencia de HVAC	Global	Energía
Aprovechamiento de la energía a partir del calor residual	Global	Energía
Sistema de control del consumo eléctrico	Local	Energía
Iluminación de bajo consumo	Global	Energía
Reducción del consumo de agua	Global	Agua

[AR30b] Además, la Compañía ha invertido en tecnología de supervisión, automatización y control de edificios: el Sistema global de Supervisión, Control y Adquisición de Datos («SCADA», por sus siglas en inglés) y los Sistemas de Gestión de Edificios a nivel local. («BMS», por sus siglas en inglés). Estas herramientas permiten a los usuarios supervisar y controlar procesos y dispositivos gracias a los sensores y controladores en las instalaciones. En el caso de AmRest, los sistemas SCADA y BMS permiten optimizar el consumo energético de sus edificios mediante una supervisión y gestión en remoto. Ya están en ejecución varios proyectos para implantar estos sistemas en establecimientos propios de España, Francia, Alemania, Rumanía, Bulgaria y los Balcanes, y en cientos de ubicaciones de Polonia, República Checa y Hungría ya se han ejecutado. Las primeras conclusiones indican que los sistemas SCADA tienen potencial para reducir un 2-15 % el consumo energético de un restaurante, en función de cada caso. La implantación de sistemas BMS y SCADA se basará en nuevas tecnologías, especialmente en lo que respecta al desarrollo de IoT e IA.

[E1-2/25acd] Como ya se ha mencionado, AmRest no cuenta con políticas globales que aborden la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. No obstante, se han llevado a cabo algunas acciones en esta área, como la sustitución de los equipos de cocina que consumen más energía por electrodomésticos modernos y la sustitución de lavavajillas u hornos. AmRest investiga el tema de las energías renovables generadas, por ejemplo, mediante la instalación de paneles solares. Dentro de este proceso, la Compañía revisa la viabilidad técnica y económica, y evalúa las ubicaciones y el espacio disponible para albergar los módulos o paneles solares y sus componentes complementarios (inversores, cables, conectores, baterías, etc.). Asimismo, se estudian la inclinación y orientación del tejado, el tipo de material y las pérdidas por sombras para garantizar el mayor rendimiento posible. En 2024, la Compañía instaló paneles fotovoltaicos en establecimientos seleccionados de Polonia, República Checa y Hungría, y logró reducir el consumo de electricidad de la red, con la consiguiente disminución de las emisiones de alcance 2.

E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático [26, 28, 29abc, AR19d, AR21, AR22, 62 MDR-A]

[E1-3/26, 28] En 2024, la Compañía consiguió grandes avances en el diseño de sus actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático, de acuerdo con los principios establecidos en la NEIS 2 MDR-A. Actualmente, estas iniciativas se encuentran en proceso de validación interna para definir la asignación de los recursos necesarios para aplicarlas. No obstante, tal como se ha considerado en el análisis de riesgos y oportunidades climáticos, la Compañía dispone actualmente de primas de riesgo para fenómenos meteorológicos extremos y catástrofes naturales como medidas de adaptación. Estos seguros mejoran significativamente la resiliencia a las incidencias del cambio climático.

[E1-3/29] En los próximos años, la Compañía detallará estas actuaciones, incluida su clasificación por palancas de descarbonización, considerando tanto las soluciones tecnológicas como las basadas en la naturaleza. También se publicarán las reducciones de emisiones de GEI logradas y previstas, junto con la lista de cantidades significativas de CapEx y OpEx asignadas a estas actuaciones. Estas cantidades estarán vinculadas a las partidas pertinentes de los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento, garantizando así una información transparente acorde con los requisitos reglamentarios. Como se indica en la sección E1-2, AmRest ya está llevando a cabo diferentes iniciativas para mitigar el cambio climático relacionadas con la eficiencia energética y la autogeneración de energía renovable.

[E1-3/AR21, AR22] Como se mencionó anteriormente, la Compañía no cuenta actualmente con políticas específicas en relación con estos ámbitos; no obstante, los departamentos responsables están en proceso de evaluar y desarrollar las actuaciones necesarias. A medida que la Compañía avance en su estrategia climática, se establecerán los recursos necesarios en términos de OpEx y CapEx para garantizar su adecuación a los objetivos de descarbonización. Asimismo, se analiza la dependencia de financiación y la coherencia de las inversiones con los marcos reglamentarios aplicables para garantizar la transparencia y credibilidad en su futura ejecución.

E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo [30, 32, 33, 34a-f, AR25abc, AR30abc, 81 MDR-T]

[E1-4/30, 32, 33] AmRest aún no ha fijado metas públicas relacionados con el clima. Sin embargo, a lo largo de 2024 la Compañía invirtió importantes recursos para identificar las incidencias, los riesgos y las oportunidades a este respecto. AmRest colaboró con expertos externos para realizar un análisis científico de los retos medioambientales en el sector de la restauración y se ha comprometido a publicar las metas en los próximos años. Dentro de esta labor, la Compañía evalúa vías para lograr las reducciones de emisiones a las que aspira y pretende establecer metas en los próximos años, como el objetivo de cero emisiones netas para 2050.

[E1-4/AR25, AR30] Cuando se establezcan y comuniquen las metas climáticas, AmRest garantizará su plena adecuación a los requisitos de información. Esto incluirá la definición de horizontes temporales a corto, medio y largo plazo, la selección de un año base adecuado y la aplicación de metodologías científicas reconocidas. Además, se considerará un supuesto de calentamiento global de 1,5 °C para ajustar los compromisos a los marcos internacionales y las mejores prácticas del sector. La Compañía también definirá indicadores clave de rendimiento y palancas de descarbonización para hacer un seguimiento de los avances y garantizar la aplicación efectiva de su estrategia climática.

En los informes anuales, AmRest supervisa y revela las emisiones de dióxido de carbono de alcance 1 y 2. Los estándares utilizados se presentan en la tabla «Factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono».

[E1-4/AR30a] Teniendo en cuenta los resultados de la huella de carbono de los últimos años, la mayoría de las actuaciones analizadas se centran en mitigar las emisiones de alcance 2 y, en menor medida, las de alcance 1, ya que las fuentes de emisión más importantes para AmRest son:

- Consumo de electricidad;
- Fuentes móviles de combustión;
- Fuentes fijas de combustión.

También se analizan actuaciones complementarias sobre otras fuentes de emisión con el fin de mejorar el comportamiento medioambiental de la Compañía y reducir la huella de carbono global. Dado que AmRest se encuentra actualmente en proceso de medir sus emisiones de alcance 3 y los gases de efecto invernadero generados por las recargas de refrigerante consumidas en sus restaurantes, se prevé que el perfil de emisiones de la Compañía y la huella de carbono cambien.

E1-5 Consumo y combinación energéticos [35, 37abc, 38abcde, 39, 40, 41, 42, 43, AR32, AR33, AR36]**Tabla. Consumo y combinación energéticos**

Punto de datos NEIS		Periodo de informe actual
		MWh
37a AR 33, AR 32	Consumo total de energía procedente de fuentes fósiles	193.672
37 b	Consumo total de energía procedente de fuentes nucleares	74.797
37 c	Consumo total de energía procedente de fuentes renovables, lo que incluye:	
37 c i	consumo de combustible de fuentes renovables, incluida la biomasa (que comprende también los residuos industriales y municipales de origen biológico), los biocarburantes, el biogás, el hidrógeno de fuentes renovables, etc.	n/a
37 c ii	consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos a partir de fuentes renovables	20
37 c iii	consumo de energía renovable no combustible autogenerada	415
37 AR 35	Consumo total de energía de las operaciones propias	365.979
	Total de energía producida	415
39	Producción de energía renovable	415
	Producción de energía no renovable	-

Metodología: datos a 31 de diciembre de 2024, que abarcan el 100 % de los restaurantes propios. Los datos se han calculado a partir de las facturas de terceros Para los establecimientos en los que no se disponía de datos de consumo (por ejemplo, restaurantes situados en centros comerciales), los datos se han estimado y los supuestos en los que se basan se indican en el capítulo Información general. A fecha de publicación de este documento, AmRest no dispone de certificados de origen renovable para todos los países. Por lo tanto, los datos comunicados sobre energía renovable solo corresponden a aquellos países para los que se han obtenido certificados de origen hasta la fecha. Es probable que esta cifra cambie el próximo año debido a la publicación de los certificados de garantía de origen renovable para 2024.

[AR33] AmRest debe clasificarse en la sección «I» Hostelería de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1893/2006. La sección «I» no figura entre los sectores con un alto impacto climático, es decir, las secciones A a H y la sección L conforme al Reglamento Delegado (UE) n.º 2022/1288 de la Comisión. Por lo tanto, AmRest no cumple los criterios para ser considerado un sector con un alto impacto climático.

E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales [44, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, AR39, AR40, AR41, AR42, AR43, AR44, AR45, AR46, AR47, AR48, AR49, AR51, AR53]

[E1-6/AR39] Para la divulgación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la Compañía ha aplicado la metodología del Protocolo de GEI. Con respecto a las emisiones de alcance 1 y alcance 2, se han utilizado datos primarios del consumo energético de varios restaurantes y de la flota de vehículos para garantizar la exactitud. Para los factores de emisión utilizados en cada categoría de emisión, se pueden encontrar detalles en la tabla «Factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono». Además, la Compañía ha utilizado la información más actualizada disponible sobre las probabilidades de calentamiento global del informe AR6 del IPCC. Según los últimos requisitos de la iniciativa Science Based Targets (SBTi), AmRest evaluará la necesidad de medir también sus emisiones forestales, terrestres y agrícolas («FLAG», por sus siglas en inglés).

[E1-6/44] Tabla. Emisiones brutas de GEI de alcance 1, 2, 3 y totales de AmRest

Los hitos y años metas relacionados con las emisiones de GEI se están evaluando y se definirán y aprobarán durante 2025.

Punto de datos NEIS	Año base	Retrospectiva			Hitos y años objetivo			
		Comparativa	N	% N / N-1	2025	2030	2050	Anual %
48, AR43, AR44	Emisiones de GEI de alcance 1							
48a	Emisiones brutas de GEI de alcance 1 (tCO ₂ eq)	n/a	n/a	105.422	n/a			
48b	Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	n/a	n/a	n/a	n/a			
49, AR45	Emisiones de GEI de alcance 2							
49a	Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ eq)	n/a	n/a	125.991	n/a			
49b	Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ eq)	n/a	n/a	176.123	n/a			
	Emisiones significativas de GEI de alcance 3							
	1 Bienes y servicios adquiridos	n/a	n/a	1.046.997	n/a			
	2 Bienes de capital	n/a	n/a	182.111	n/a			
	3 Combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidas en el alcance 1 ni en el alcance 2)	n/a	n/a	45.868	n/a			
	4 Transporte y distribución <i>upstream</i>	n/a	n/a	13.974	n/a			
	5 Residuos generados en las operaciones	n/a	n/a	305	n/a			
	6 Viajes de negocios	n/a	n/a	344	n/a			
	7 Desplazamientos de los empleados	n/a	n/a	16.240	n/a			
	8 Activos arrendados <i>upstream</i>	n/a	n/a	Not relevant	n/a			
	9 Transporte <i>downstream</i>	n/a	n/a	12.804	n/a			
	10 Tratamiento de los productos vendidos	n/a	n/a	Not relevant	n/a			
	11 Uso de los productos vendidos	n/a	n/a	Not relevant	n/a			
	12 Tratamiento de los productos vendidos al final de su vida útil	n/a	n/a	17.939	n/a			
	13 Activos arrendados <i>downstream</i>	n/a	n/a	Not relevant	n/a			
	14 Franquicias	n/a	n/a	11.049	n/a			
	15 Inversiones	n/a	n/a	Not relevant	n/a			
52, AR47	Emisiones totales de GEI							
52a	Emisiones totales de GEI (basadas en la ubicación) (tCO ₂ eq)	n/a	n/a	1.579.043	n/a			
52b	Emisiones totales de GEI (basadas en el mercado) (tCO ₂ eq)	n/a	n/a	1.629.175	n/a			

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Para todos los alcances, los datos se recopilaron internamente utilizando un software específico diseñado para recoger y tratar información. Para los alcances 1 y 2, las bases de datos utilizadas fueron DEFRA, EEA y AIB. Para el alcance 3, se utilizaron dos bases de datos adicionales: Ecoinvent 3.11 y Exiobase 3.8. AmRest no pudo recopilar algunos de los datos de todos los mercados; por lo tanto, se hicieron estimaciones para subsanar deficiencias; los supuestos en los que se basan se indican la tabla "Factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono"

[E1-6/53, 54, 55, AR53] Tabla. Intensidad de GEI de AmRest por ingresos netos

Intensidad de GEI por ingresos netos	Periodo de informe actual
Emisiones totales de gases de efecto invernadero (según el método basado en la ubicación) por ingresos netos (equivalente tCO2/unidad monetaria)	0,00062
Emisiones totales de gases de efecto invernadero (según el método basado en el mercado) por ingresos netos (equivalente tCO2/unidad monetaria)	0,00064

Metodología: los cálculos de la intensidad de GEI se realizaron utilizando las cifras totales resultantes de las emisiones de GEI (tanto basadas en la ubicación como en el mercado) y dividiéndolas por los datos de ingresos netos totales del ejercicio 2024. Los ingresos netos se pueden encontrar en la cuenta de resultados consolidada de las cuentas anuales.

Tabla. Factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono

Categoría de emisión	Fuente del factor de emisión	Metodología de cálculo
Emisiones de GEI de alcance 1	DEFRA	Para el alcance 1, los cálculos se realizaron con los datos de fuentes estacionarias y móviles, y se multiplicaron utilizando los factores de emisión correspondientes. Este año también se incluyeron datos sobre refrigerantes.
Emisiones de GEI de alcance 2		
Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en la ubicación	EEE	Los datos de uso de energía eléctrica se utilizaron tanto para los cálculos basados en la ubicación como para los basados en el mercado.
Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en el mercado	AIB	
Emisiones significativas de GEI de alcance 3 por categoría		
1 Bienes y servicios adquiridos	Ecoinvent 3.11	En el caso de los bienes, el peso de las materias primas se multiplicó por el coeficiente correspondiente. En el caso de los servicios (marketing, IT, suministros de oficina), las emisiones se estimaron en función de los gastos incurridos para cada tipo de compra. Los cálculos incluyeron la inflación entre establecimiento de la base y el año de informe, así como las diferencias de tipo de cambio al 31 de diciembre del año de informe.
2 Bienes de capital	Exiobase 3.8	Los cálculos se realizaron sobre la base de los gastos de inversiones, donde las cuantías obtenidas se multiplicaron por los coeficientes obtenidos de acuerdo con la metodología para la Categoría 1.
3 Combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidas en el alcance 1 ni en el alcance 2)	DEFRA	Se utilizaron coeficientes de combustibles fósiles para la región europea. En el caso de la electricidad, se recalcularon las pérdidas y las emisiones adicionales del mix del Reino Unido debido a las diferencias en el mix energético de distintos países. Los cálculos se realizaron multiplicando las cifras indicadas por el consumo de cada combustible y electricidad.
4 Transporte y distribución upstream	DEFRA	Los cálculos se realizaron multiplicando los km recorridos por el factor de conversión promedio (carga promedio, tamaño promedio).
5 Residuos generados en las operaciones	DEFRA	Se estimó en función de la gestión específica de cada grupo de materia prima, donde el peso de los residuos gestionados se multiplicó por un factor adecuado.
6 Viajes de negocios	DEFRA	Estas distancias recorridas se multiplicaron por los factores de conversión correspondientes.
7 Desplazamientos de los empleados	DEFRA	Los cálculos se realizaron multiplicando las distancias recorridas por los factores de conversión correspondientes. Los datos emitidos incluyen el número total de empleados y, para las distancias recorridas, se asume que el 75% viajó en autobús y el 25% en coche.
8 Activos arrendados upstream	N/A	Emisiones incluidas en el Alcance 1 y el Alcance 2 según los requisitos de NEIS (enfoque de control operativo)
9 Transporte downstream	Emisiones de proveedores de servicios	Los kilómetros recorridos y kgCO2 emitidos fueron ambos recopilados de los proveedores de servicios. Para los kilómetros recorridos, el cálculo se realizó multiplicando por el factor de emisión correspondiente.

Categoría de emisión	Fuente del factor de emisión	Metodología de cálculo
10 Tratamiento de los productos vendidos	N/A	AmRest no vende productos para su procesamiento posterior.
11 Uso de los productos vendidos	N/A	AmRest no vende productos que requieran consumo adicional de energía.
12 Tratamiento de los productos vendidos al final de su vida útil	DEFRA, EPA	Las emisiones se calcularon en función de las cantidades designadas de residuos recogidos por los restaurantes y los métodos de eliminación seleccionados en consecuencia.
13 Activos arrendados downstream	N/A	AmRest no alquila sus propiedades a otras empresas.
14 Franquicias	DEFRA, EEA	En el caso de la Categoría 14, los cálculos se realizaron adecuadamente para las emisiones de Alcance 1 y 2 promediando el total de emisiones por restaurante.
15 Inversiones	N/A	Registrado en la categoría 14.

E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono [56ab, 58ab, 59ab, 60, 61abc, AR56, AR57abcd, AR58a-i, AR59, AR62abcde, AR63a-g]

E1-8 Sistema de fijación del precio interno del carbono [62, 63abcd, AR65abcd]

AmRest no vende ni compra créditos de carbono ni invierte en actividades relacionadas con GEI, incluidas las absorciones de GEI.

Evolución de los riesgos climáticos [IRO-1]

Tabla. Relación entre los peligros climáticos físicos de la taxonomía de la UE y los riesgos climáticos potenciales que podrían materializarse dentro de la Compañía

Peligros relacionados con el clima de la taxonomía de la UE y otros identificados por AmRest	Tipología	Riesgo potencial relacionado con el clima para AmRest
Precipitación o variabilidad hidrológica Intrusión salina Fuertes precipitaciones en forma sólida (granizo, nieve o hielo) Estrés hídrico Sequía	Crónica	Reducción en la disponibilidad de los recursos hídricos en infraestructuras debido a sequías y ausencia de lluvias
Cambios en los patrones y tipos de precipitación Precipitación o variabilidad hidrológica Inundaciones (fluviales, pluviales, costeras y de aguas subterráneas) Ciclón, huracán, borrascas de alto impacto, ciclogénesis explosiva y DANA (depresiones aisladas) Tormenta (lluvia, nieve, polvo o arena del Sáhara y supercélulas)	Aguda	Aumento de la frecuencia de daños en las infraestructuras debido a precipitaciones extremas e inundaciones
Variabilidad de la temperatura Cambio de temperatura (aire, agua dulce, agua marina) Ola de calor Sequía Cambios en la nubosidad y la humedad relativa Cambios en los patrones de viento	Aguda	Aumento de la frecuencia y magnitud de los incendios forestales cerca de las infraestructuras
Fuertes precipitaciones en forma sólida (granizo, nieve o hielo) Avalancha Helada/escarcha	Aguda	Aumento de los daños en las infraestructuras debido a la intensidad y frecuencia de las tormentas de granizo y las nevadas extremas
Cambios en los patrones de viento Ciclón, huracán, borrascas de alto impacto, ciclogénesis explosiva y DANA (depresiones aisladas) Tormenta (lluvia, nieve, polvo o arena del Sáhara y supercélulas) Tornado, tromba de aire húmedo y seco, tromba marina	Aguda	Aumento de la frecuencia de daños en las infraestructuras causados por fuertes vientos, huracanes, tormentas tropicales, ciclogénesis explosivas y tornados
Deslizamientos de tierra Hundimiento Erosión del suelo Degradación del suelo (desertificación)	Aguda	Aumento de la frecuencia e intensidad de los deslizamientos de tierra y hundimientos que afectan a las infraestructuras y a las actividades económicas
Cambio de temperatura (aire, agua dulce, agua marina) Variabilidad de la temperatura Estrés por calor Aumento de la radiación UV Ola de calor	Aguda	Aumento de la exposición de las infraestructuras, las actividades, los empleados y los clientes a temperaturas extremas
Aumento del nivel del mar Erosión costera Marejada ciclónica	Crónica	Infraestructura cercana a la costa amenazada por la subida del nivel del mar

Tabla. Relación entre los sucesos climáticos de transición del TCFD y los riesgos climáticos potenciales que podrían materializarse dentro de la Compañía.

Sucesos relacionados con el clima del TCFD	Tipología	Riesgo potencial relacionado con el clima para AmRest
Aumento de los precios de las emisiones de GEI Costes asociados a la importación de bienes de países no pertenecientes a la UE (Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, «CBAM», por sus siglas en inglés).	Política y legislación	Aumento de los costes asociados a la huella de carbono corporativa
Aumento del coste de las materias primas	Política y legislación	Inestabilidad geopolítica y social provocada por los efectos del cambio climático
Nuevos requisitos legales para los materiales de construcción y/o mantenimiento y su producción	Política y legislación	Nuevos requisitos legales para la construcción y renovación de edificios
Mayores dificultades operativas debido a la nueva legislación (protección de los trabajadores)	Política y legislación	Mayores dificultades operativas debido a la nueva legislación de protección de los trabajadores (es decir, empleados internos/externos <i>in situ</i>)
Costes asociados a la importación de mercancías de países no pertenecientes a la UE (CBAM)	Política y legislación	Aumento de los costes de importación de mercancías de países no pertenecientes a la UE debido a la normativa CBAM
Nuevos requisitos legales para la gestión de residuos y/o vertederos	Política y legislación	Riesgos emergentes en la gestión de residuos debido a la nueva normativa medioambiental (<i>downstream</i>).

Sucesos relacionados con el clima del TCFD	Tipología	Riesgo potencial relacionado con el clima para AmRest
Sustitución de productos existentes por terceros producidos con materiales de bajas emisiones Costes relacionados con la transición a tecnologías de bajas emisiones Nuevos requisitos legales para las especificaciones técnicas de los productos o el uso de infraestructuras	Tecnología	Sustitución de equipos e instalaciones existentes por tecnologías de bajas emisiones.
Cambios en el comportamiento/preferencias de los usuarios Aumento del coste de las materias primas Incumplimiento por parte de los proveedores de los objetivos de reducción de GEI	Mercado	Aumento del coste de las materias primas debido a su escasez
Aumentos de precios o reducción de la cobertura del seguro	Mercado	Aumento de los costes de las primas asociados al aumento de los fenómenos meteorológicos extremos
Incumplimiento por parte de los proveedores de los objetivos de reducción de GEI	Mercado	Incumplimiento por parte de los proveedores de los objetivos de reducción de GEI (<i>upstream</i>).
Cambios en las preferencias de los consumidores Cambios en el comportamiento/preferencias de los usuarios	Mercado	Cambios en el comportamiento/preferencias de los clientes en relación con los productos sostenibles
Estigmatización del sector debido al uso de recursos fósiles	Reputacional	Estigmatización del sector debido al impacto medioambiental y social
Aumento de las preocupaciones de los inversores y/o comentarios negativos de las partes interesadas	Reputacional	Deterioro de la imagen corporativa debido a la mayor concienciación climática entre las partes interesadas

NEIS E3 RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

El Grupo reconoce la importancia de proteger los recursos naturales. AmRest se compromete a proteger los recursos hídricos, guiándose por los principios del desarrollo sostenible y las principales normativas de la UE, como la Directiva Marco del Agua (DMA, 2000/60/CE) y la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (2008/56/CE).

Durante el análisis de doble importancia relativa, se evaluaron como materiales los recursos hídricos y marinos. En los menús de algunas de las marcas de AmRest se incluyen pescado y marisco. La Compañía se centra en prácticas de abastecimiento sostenible para garantizar la calidad y la responsabilidad medioambiental de su suministro. Esto incluye asociaciones con los proveedores de salmón certificado y el cumplimiento de las normas internacionales de pesca y acuicultura sostenibles.

Dado que el agua en las operaciones propias se utiliza principalmente para la preparación de las comidas, no se considera que su consumo tenga un impacto medioambiental crítico. Sin embargo, consciente de que el mayor impacto en los recursos hídricos se debe a los procesos de la cadena de suministro, AmRest implantará mecanismos de gestión del agua para ampliar las actividades a toda la cadena de valor conforme a una estrategia de gestión responsable del agua, en colaboración con los socios comerciales. El Grupo pone todo su empeño en maximizar las soluciones de eficiencia, como equipos de cocina que ahorran agua, aireadores y sensores de proximidad en los grifos de mano, y equipos sanitarios con flujo de agua limitado en restaurantes y cafeterías de nueva construcción.

E3 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos [8a, 8b]

E3-1 Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos [11, 12a, 12ai, 12aii, 12aiii, 12b, 12c, 13, 14, AR18a, AR18b, AR18c, 62 MDR-P]

AmRest no cuenta con una política oficial de gestión del agua en relación con sus operaciones propias, ni con políticas relacionadas con el abastecimiento sostenible y la gestión de los océanos. La Compañía cumple la legislación local aplicable que exige, por ejemplo, la gestión de aguas residuales, la supervisión del uso del agua y la presentación de informes a las autoridades reguladoras. Sin embargo, temas como la gestión del agua, el abastecimiento de agua, el tratamiento del agua o la prevención de la contaminación del agua, así como las oportunidades de negocio que aborden cuestiones relacionadas con el agua, no se abordan en ninguna de las políticas. La Compañía no cuenta con un marco más restrictivo para sus operaciones en zonas de riesgo hídrico. En cuanto a la cadena de suministro del Grupo y los recursos hídricos y marinos, AmRest incluye en su Código de Prácticas de Suministro varios compromisos sobre el agua, entre ellos, el de solicitar a los proveedores que trabajen para reducir su consumo de agua y generación de aguas residuales, tanto en sus instalaciones de producción como de almacenamiento, así como compromisos sobre los recursos marinos, principalmente mediante la inclusión de todo el pescado consumido en los restaurantes del Grupo en la Política de Bienestar Animal del Grupo.

E3-2 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos. [17, 18, AR20, 19, 62 MDR-A]

[E3-2/15, 17] Las acciones de AmRest se centran actualmente en la gestión de los recursos hídricos en sus propias operaciones. Aunque no se ha establecido un plan de acción formal, ni se han asignado recursos específicos, el año pasado ya se pusieron en práctica una serie de acciones y principios de actuación que continuarán a lo largo de los siguientes.

[E3-1/8ab] Durante la fase de planificación de una obra de construcción, la Compañía solicita un permiso de construcción y cumple todos los requisitos legales relacionados con el consumo de agua. En la apertura de nuevos establecimientos y en la renovación de los emplazamientos, AmRest utiliza las normas de diseño y construcción, que incluyen múltiples soluciones para minimizar el consumo de agua. Además, la Compañía utiliza un sistema de HVAC que no se basa en la refrigeración por agua y, en el caso de las zonas verdes exteriores, elige plantas que no requieran un riego abundante.

En sus operaciones, AmRest utiliza las prácticas destinadas a la prevención y reducción de la contaminación del agua. Entre ellas se incluyen la instalación de separadores de grasa y su limpieza periódica; la limitación del uso de adobos, especialmente los que contienen aceite, durante la preparación de los productos para ayudar a reducir la cantidad de aceite vertido al alcantarillado; y la medición de los niveles de contaminación de las aguas residuales.

[E3-1/8ab] Además, la Compañía coopera con sus principales partes interesadas, como franquiciadores y arrendadores, en el ámbito de la gestión responsable del agua y los recursos marinos, aplicando prácticas de control e información para determinados restaurantes. AmRest espera que sus proveedores minimicen los daños al agua y los ecosistemas marinos cumpliendo la legislación medioambiental. Esto incluye la gestión responsable del agua y evitar su contaminación.

[E3-1/14] En lo que respecta a la cadena de suministro de pescado (salmón), AmRest cuenta con dos documentos formales (el Código de Prácticas para Proveedores y la Política de Bienestar Animal) que se describen en el capítulo Información sobre la gobernanza. El Grupo exige a sus proveedores que respeten todas las leyes y reglamentos aplicables y que cumplan el Programa de Auditoría de Bienestar Animal de AmRest.

Las actuaciones relacionadas con los recursos hídricos y marinos se han diseñado como una forma de reducir los impactos negativos y las dependencias, promover los positivos, mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades. Todas ellas se evaluaron como de importancia relativa en el proceso de identificación de IRO y la evaluación de doble importancia relativa.

Tabla. IRO identificados en el tema de los recursos hídricos y marinos

IRO	Actuaciones seleccionadas	Estado prevista)	(adoptada/	Ámbito (mundial/países/ grupos seleccionados)	Metas
Consumo de agua	■ Medidas de ahorro de agua	Adoptada		Global	No se han fijado metas específicas
Compra de pescado	■ Colaboración con proveedores ■ Políticas y procedimientos	Adoptada		Global	No se han fijado metas específicas
Falta de una estrategia de uso del agua que tenga en cuenta las zonas de estrés	■ Identificación de zonas de estrés hídrico ■ Desarrollo de una política medioambiental	■ Adoptada (parte de la evaluación del riesgo climático) ■ Planificada		Global	No se han fijado metas específicas
Multas económicas y restricciones operativas por incumplir los nuevos requisitos legales relativos a la gestión del agua.	■ Cooperación con las autoridades locales (permisos) ■ Aplicación de soluciones de gestión del agua	Adoptada		Nivel local	No se han fijado metas específicas
El aumento de la demanda de pescado provoca sobrepesca y precios más altos.	■ Diversificación de las ofertas de menús	Adoptada		Global	No se han fijado metas específicas

Como se ha detallado anteriormente, AmRest está llevando a cabo acciones relacionadas con los IRO identificados sobre los recursos hídricos y marinos, con el resultado esperado de la gestión de los IRO: reducir el consumo de agua, promover el abastecimiento sostenible de pescado, establecer un conjunto especial de políticas y actuaciones en las instalaciones afectadas por el estrés hídrico, así como mitigar los riesgos normativos. Las medidas de ahorro de agua mencionadas incluyen la implantación de tecnologías de ahorro de agua, como aireadores y sensores de proximidad en todas las instalaciones de nueva construcción. La cooperación con los proveedores se ha basado en un marco de colaboración para promover el uso sostenible del agua de acuerdo con el Código de Prácticas de Suministros del Grupo AmRest.

[E3-2/ 19] Todas las actuaciones de AmRest son transversales en cuanto al nivel de estrés hídrico y, por ahora, no distinguen entre los diferentes niveles de riesgo hídrico donde se ubican las instalaciones. Todavía no se han asociado recursos financieros a las actuaciones de la Compañía en materia de recursos hídricos y marinos.

E3-3 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos [22, 23a, 23b, 23c, 24, 24a, 24b, 24c, 25, AR23a, AR23b, 81 MDR-TJ]

La Compañía no ha fijado metas relacionados con los recursos hídricos y marinos.

Como la Compañía está en proceso de aplicar las Directrices Medioambientales, y la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest no abarca el tema de la gestión del agua, AmRest revela un enfoque general solo en referencia a IRO concretos identificados durante la evaluación de doble importancia relativa (como se describe en el capítulo Información General, sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa»).

E3-4 Consumo de agua [28a, 28b, 28c, 28d, 28e, 29, AR28, AR29]

El seguimiento del consumo total de agua en las operaciones propias busca optimizar los procesos para garantizar una gestión sostenible de los recursos, distinguiendo así entre zonas con y sin estrés hídrico entre todos los emplazamientos del Grupo AmRest.

Tabla. Consumo de agua de AmRest

Punto de datos NEIS		Periodo de informe actual
28a	Consumo total de agua [m3]	1.791.272
28b	Consumo total de agua en m3 en zonas con riesgo hídrico, incluidas las zonas de alto estrés hídrico [m3]	602.473
28c	Total de agua reciclada y reutilizada [m3]	-
28d	Total de agua almacenada [m3]	-
28d	Cambios en el almacenamiento de agua [m3]	-
29	Intensidad hídrica (consumo total de agua) [m3 por millón de EUR de ingresos netos]	701

[E3-4/ 28e] Metodología: datos a 31 de diciembre de 2024, que abarcan todos los restaurantes propios. La recogida de datos es responsabilidad del equipo directivo de las instalaciones. Todos los datos relacionados con el agua se registran en archivos divididos por emplazamiento y mes y corresponden a los datos de consumo de agua que aparecen en los contadores del edificio. En los casos en los que no hay contadores instalados en el emplazamiento, los datos sobre el agua se toman de las facturas. En los casos en que el suministro de agua está gestionado por el arrendador de las instalaciones y no hay pruebas reales del consumo de agua, se han hecho suposiciones basadas en datos históricamente aceptados en meses determinados. Los supuestos se verifican después de obtener cada nueva liquidación colectiva del proveedor (después de cada modificación del importe del alquiler). Las cuencas hidrográficas y la calidad y disponibilidad del agua, así como cualquier norma certificada específica, no se han tenido en cuenta en la recopilación de los datos sobre el agua ni en la identificación de las zonas con riesgo hídrico. Por el momento, la Compañía no tiene la intención de hacer un ejercicio de identificación de riesgos de calidad y cantidad de agua en las diferentes cuencas hidrográficas donde opera, teniendo en cuenta que no recoge agua directamente de las masas de agua y que su uso es principalmente para fines de bebida, sanitarios y de limpieza. Los ingresos netos se pueden encontrar en el estado de resultados consolidado en el estado financiero. Los ingresos netos se pueden encontrar en el estado de resultados consolidado en el estado financiero.

[E3-4/28b, AR28] Se han identificado zonas de riesgo hídrico y de alto estrés hídrico como parte de la Evaluación de Riesgos Climáticos de AmRest.

[E3-4/28d] En general, las instalaciones de AmRest no están equipadas con infraestructura para almacenar agua. Solo hay un lugar equipado con tanques de almacenamiento de agua de 20 y 120 m3. Estos tanques se llenan con agua de la red de abastecimiento local, y luego se utiliza para el procesamiento de los alimentos. Para la protección contra incendios se utilizan otros dos depósitos de 50 m3 cada uno, lo que supone una capacidad total de almacenamiento de 240 m3 tanto en ese emplazamiento como, en general, en todo el Grupo. Esta instalación ha mantenido la misma capacidad de almacenamiento durante los tres últimos años, ya que no se han producido cambios en la capacidad de almacenamiento.

NEIS E4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

E4-1 Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio [13a, 13b, 13c, 13d, 13e, 13f, AR1a-k]

E4 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [16a, 16ai, 16aii, 16aiii, 16b, 16c]

E4 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas [17a, 17b, 17c, 17d, 17e, 17ei, 17eii, 17eiii, 19a, 19b]

[E4 IRO/17a,b,e] La evaluación de doble importancia relativa llevada a cabo por AmRest incluyó una revisión exhaustiva de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas dentro de su cadena de valor. En la identificación de impactos y dependencias se tuvieron en cuenta los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad, sus presiones asociadas y la dependencia de recursos naturales como el agua. En el proceso, se consultó a representantes de diversos grupos de partes interesadas. En el capítulo Información general, sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa», se incluye más información sobre el análisis. Como resultado, el tema de la biodiversidad y los ecosistemas se identificó como de importancia relativa, aunque recibió la segunda puntuación más baja de los diez temas examinados.

[E4 SBM-3/16b] Esto está relacionado con el hecho de que los impactos negativos de importancia relativa con respecto a la pérdida de ecosistemas asignados a AmRest surgen principalmente en la cadena de suministro. Las prácticas utilizadas por los proveedores de los productos clave de AmRest, especialmente en la agricultura de hortalizas y cultivos y en la cría de animales, pueden provocar la degradación de la tierra, siendo la erosión y el agotamiento del suelo consecuencias habituales. Estos procesos afectan a la capacidad de regeneración de los ecosistemas y también pueden provocar desertificación. La Compañía ya ha aplicado prácticas responsables en su cadena de valor mediante la introducción de requisitos para la certificación de proveedores (por ejemplo, la RSPO).

[E4 IRO/17a-e] En la siguiente tabla, AmRest presenta las actuaciones emprendidas o previstas en relación con los IRO sobre biodiversidad y ecosistemas. Aquí solo se presentan las políticas y actuaciones seleccionadas relativas a la gestión de los IRO identificados, ya que la Compañía aún no ha alineado los resultados del proceso de DMA con su Estrategia Global de Sostenibilidad.

Tabla. IROS identificados en el tema de biodiversidad y ecosistemas

IRO	Actuaciones seleccionadas	Estado (adoptada/prevista)	Ámbito (mundial/países/grupos seleccionados)	Objetivos
Pérdida de ecosistemas debido a las actividades agrícolas.	■ Cooperación con proveedores y productores	Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas
Incumplimiento de la legislación pertinente en materia de biodiversidad como consecuencia de las compras de productos controvertidos a proveedores extranjeros (por ejemplo, cacao y café).	■ Cooperación con franquiciadores ■ Trazabilidad de los productos ■ Control legal	Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas
Incluir productos que se ajusten a las preferencias del consumidor sin cambiar el modelo de negocio (por ejemplo, productos veganos/sin gluten).	■ Diversificación de las ofertas de menús	Adoptada	Global	No se han fijado metas específicas

E4-2 Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas [22, 23a, 23b, 23c, 23d, 23e, 23f, AR12, AR12a, AR12b, AR12c, AR16, AR17a, AR17b, AR17c, AR17d, AR17e, 24a, 24b, 24c, 24d, 62 MDR-P]

E4-3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas [27, 28a, 28b, 28bi, 28bii, AR18a, AR18b, AR18c, 28biii, 28c, AR20a, AR20b, AR20c, AR20d, AR20e, AR20f, 62 MDR-A]

E4-4 Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas [29, 31, 32a, 32ai, 32aii, 32aiii, 32b, 32c, 32d, 32e, 32f, AR22, 81 MDR-T]

E4-5 Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas [35, 36, 38, 38a, 38b, 38c, 38d, 38e, AR28, AR34a, AR34b, AR34c, AR34d, 39, AR32, 40, 40a, 40b, 40c, 40d, 40di, 40dii, 41a, 41bi, 41bii, 41biii]

Como se ha detallado anteriormente, dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, AmRest está aplicando acciones relacionadas con los temas de importancia relativa identificados sobre la biodiversidad y los ecosistemas, que están más directamente asociados a la cadena de suministro.

[E4 SBM-3/16ac, E4 IRO-1/19a, E4-5/35] Las operaciones propias de la Compañía no tienen un impacto directo en los ecosistemas, ya que sus establecimientos están situados únicamente en zonas urbanas o en autopistas. En concreto,

AmRest no contribuye directamente a los factores de incidencia del cambio de uso del suelo, del agua dulce y/o del mar. No obstante, se llevará a cabo un análisis de la ubicación para evaluar la distribución espacial de los activos de la Compañía en relación con las zonas sensibles y la presencia de especies amenazadas.

[E4-3/28a-c] AmRest, en el ámbito de las operaciones directas, aplica prácticas de gestión responsable de los residuos generados por las ubicaciones de los activos, destinadas a mitigar la contaminación del agua y del suelo, uno de los principales factores de la pérdida de biodiversidad. Más información sobre la gestión de residuos de AmRest en la sección Uso de los recursos y economía circular. No se requieren medidas específicas de compensación de biodiversidad.

[E4-1/ 11, 13] AmRest ha dado prioridad al desarrollo de su plan de transición climática y ha reconocido que el cambio climático es un factor clave de la pérdida de biodiversidad. Como parte de su estrategia a largo plazo, la Compañía avanzará en los próximos años en el desarrollo de un plan de transición.

[E4-2/ 22, 23, 24, E4-4/31-32] AmRest no cuenta con una política ni metas específicas que abarquen el tema de la biodiversidad y los ecosistemas. Sin embargo, como se indica en el Código de Prácticas para Proveedores, AmRest espera que sus proveedores apliquen normas de cuidado medioambiental, como la reducción del consumo de agua y las emisiones de carbono, y la mejora interanual de la biodiversidad, cuando proceda. Aunque el Código no aborda específicamente las consecuencias sociales sobre los ecosistemas, su énfasis en la trazabilidad y la gestión responsable de los recursos incentiva a que los proveedores minimicen los impactos ambientales y sociales negativos.

NEIS E5 USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

E5 NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima [11a, 11b]

E5-2 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular [19, 20a, 20b, 20c, 20d, 20e, 20f, AR11, AR12a, AR12b, AR12c, 62 MDR-A]

El uso de recursos y la economía circular son los temas mejor clasificados en el análisis de doble importancia relativa de AmRest. La gestión de las materias primas y los envases son cuestiones fundamentales del compromiso de AmRest con la sostenibilidad y los principios de la economía circular. Al abastecerse de forma responsable, la Compañía reduce el impacto ambiental, apoya la biodiversidad y promueve cadenas de suministro éticas. Los materiales sostenibles, como los ingredientes orgánicos, de origen local o de agricultura regenerativa, reducen las emisiones de carbono y mejoran la eficiencia de los recursos.

El envasado es igualmente crítico, ya que los materiales de un solo uso contribuyen a los residuos y la contaminación. AmRest se encuentra en proceso de transición hacia soluciones reciclables, compostables y reutilizables para minimizar su huella y, con los proveedores, cerrar el círculo y garantizar que el material se utilice para otros fines en lugar de desecharse.

Los detalles sobre la evaluación de doble importancia relativa relacionados con este tema se encuentran en el capítulo Información general, sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa».

La Compañía ha aplicado varias medidas para optimizar la eficiencia de los recursos, centrándose en reducir los envases y aumentar las tareas de reciclaje. AmRest identifica las siguientes categorías de residuos y envases:

[E5 IRO/A7b] Tabla. Envases y residuos generados en los restaurantes de AmRest y enfoque del Grupo para estas cuestiones

Categorías de residuos y envases	Definición	Fase de la cadena de valor	Ejemplos	Técnica de gestión de AmRest
Residuos de alimentos en la cocina	Residuos generados durante la preparación de los alimentos	Operaciones propias y <i>downstream</i>	Restos de comida	<ul style="list-style-type: none"> Preparación eficaz de los alimentos Separación de residuos Campañas educativas para los empleados
			Sobreproducción	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de la producción Programas de salvado de alimentos (Harvest, Too Good To Go, etc.)
			Productos estropeados	<ul style="list-style-type: none"> Método de «primera entrada, primera salida» (<i>First In, First Out</i>): gestión adecuada del inventario
Residuos de alimentos de los clientes	Residuos generados durante el consumo de los clientes	<i>Downstream</i>	Restos de comida	<ul style="list-style-type: none"> Separación de residuos Campañas de comunicación para clientes para concienciar y reducir las sobras de comida.
Envase primario	Envasado que protege directamente los productos alimenticios	<i>Upstream</i> , operaciones propias y <i>downstream</i>	Envases de alimentos y bebidas, envoltorios de papel	<ul style="list-style-type: none"> Separación de residuos Envases sostenibles, como envases con contenido reciclado y/o materiales reciclables. Envases reutilizables/retornables Campañas de comunicación para los clientes, por ejemplo, <i>Trae tu vaso</i> en Starbucks, para minimizar el uso de envases primarios y los posibles vertidos de basura.
Envase secundario	Protección de grupos de productos durante el transporte	<i>Upstream</i> y operaciones propias	Cajas de cartón	<ul style="list-style-type: none"> Separación de residuos Recipientes reutilizables Colaboración con los proveedores para optimizar los materiales utilizados
			Envoltura retráctil	
Envases terciarios	Protección de grandes cantidades de productos	<i>Upstream</i> y operaciones propias	Palés	<ul style="list-style-type: none"> Separación de residuos Recipientes reutilizables Colaboración con los proveedores para optimizar los materiales utilizados
			Envoltura extensible	

En la tabla siguiente, AmRest presenta actuaciones seleccionadas (previstas o emprendidas) en relación con el uso de los recursos y economía circular. **[E5 IRO/11ab]** El enfoque de AmRest para el análisis de doble importancia relativa en general y la identificación de los riesgos y oportunidades de las incidencias, incluidas las de la economía circular y el uso de recursos, se describe en el capítulo de Información General, junto con el proceso de consulta a las partes interesadas.

Tabla. IROs identificados en el tema de uso de los recursos y economía circular

IRO	Actuaciones seleccionadas			Objetivos
Aplicación de las Políticas de Envases y Gestión de Residuos basadas en el modelo de economía circular.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Política de Envases para Clientes del Grupo ■ Política de Gestión de Residuos 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adoptada ■ Planificada 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Global 	Metas de la Política de Envases para Clientes descrita en la sección tras la tabla
Reducción del uso de envases gracias a la colaboración con los proveedores logísticos para reducir los envases utilizados en AmRest.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reducción al mínimo del envase primario 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adoptada 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Global 	No se han fijado metas específicas
Ahorro de costes gracias a los programas para salvar alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Harvest ■ Too Good To Go 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adoptada 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Marcas y restaurantes seleccionados 	No se han fijado metas específicas
Reducción de los residuos depositados en vertederos.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Separación de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adoptada 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Global 	No se han fijado metas específicas
Mayor concienciación de consumidores y empleados sobre la segregación de residuos.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Campañas educativas para clientes y empleados 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adoptada 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Marcas específicas 	No se han fijado metas específicas

E5-1 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular [14, 15a, 15b, 16, AR9a, AR9b, 62 MDR-P]

AmRest cuenta con la Política de Envases para Clientes del Grupo, donde se describen los compromisos de la Compañía en relación con el abastecimiento de productos de envasado, la gestión de las cuestiones medioambientales *upstream* para envases en toda su cadena de suministro, de acuerdo con los siguientes requisitos para proveedores: [E5-1/16]

- AmRest se compromete a obtener los envases de sus clientes a través de proveedores auditados o con certificaciones de máximo nivel («GFSI»). [E5-1/15b]
- AmRest dará preferencia a los proveedores que suministren embalajes de papel con fibra procedente de bosques gestionados de forma responsable o de fuentes recicladas y que eviten abastecerse de fuentes no sostenibles. Estas deben estar certificadas por un tercero que aplique las normas de gestión forestal más rigurosas, incluida la norma The Forest Stewardship Council («FSC»), The Program for the Endorsement of Forestry Certification («PEFC») y The Sustainable Forestry Initiative («SFI»). [E5-1/15b]
- AmRest tiene el compromiso de utilizar envases de plástico reciclables o reutilizables y no emplear plástico de un solo uso (pajitas, cubiertos, platos y agitadores de bebidas). [E5-1/15a]
- AmRest no utiliza envases de poliestireno expandido (EPS) ni espuma de poliestireno.
- Todos los envases deben cumplir los reglamentos locales e internacionales, además de las normas del franquiciador y el sector. AmRest cumplirá los estándares, los niveles y las normas que sean más rigurosos. [E5-1/15b]

Esta política apoya indirectamente la promoción de la separación y reducción de residuos fomentando prácticas sostenibles en toda la cadena de suministro, incluida la cooperación con los proveedores cuando sea posible. Esto implica una mayor eficiencia en la gestión de residuos, una mejor calidad de los residuos reciclados para materias primas derivadas y la minimización del impacto medioambiental de los residuos de envases.

En cuanto al desperdicio de alimentos, AmRest, como empresa de restauración, tiene como objetivo reducir la pérdida de alimentos en sus operaciones. La Compañía aplica el programa de salvado de alimentos Harvest desde 2016 y participa en el programa Too Good To Go desde 2018.

- El principal objetivo del programa Harvest es salvar alimentos donándolos. La Compañía colabora con bancos de alimentos, organizaciones benéficas y otras organizaciones que distribuyen alimentos a personas necesitadas. Al redirigir los excedentes de alimentos, el programa Harvest ayuda a reducir la cantidad de alimentos que van a parar a los vertederos, disminuyendo así las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al desperdicio de alimentos. Además, se ajusta a la misión de AmRest de promover la sostenibilidad medioambiental centrándose en la gestión responsable de los recursos. El programa funciona en varias marcas de AmRest de diversos mercados donde la Compañía opera.
- Too Good To Go es una aplicación móvil que pone en contacto a consumidores con restaurantes, cafeterías y tiendas y les permite comprar excedentes de comida a un precio reducido en lugar de dejar que se

desperdicien. Gracias a esta asociación, AmRest ha podido ofrecer los alimentos no vendidos de sus restaurantes y cafeterías a los consumidores locales, lo que les permite aprovechar alimentos en buen estado que, de otro modo, podrían desecharse. Desde 2018, la participación de AmRest en el programa ha ido creciendo y ahora incluye una variedad de marcas en diferentes países.

Actualmente, la Compañía está preparando su Política de Gestión de Residuos. En el documento se abordará la separación de residuos, el uso de mecanismos para reducir la cantidad de residuos (especialmente de las fracciones mixtas, no aptas para el reciclaje) y el tratamiento adecuado de los materiales de desecho (según la jerarquía: reducción, reutilización, reciclaje, compostaje, recuperación o eliminación).

Tabla. Políticas de AmRest en el ámbito del uso de los recursos y economía circular

Política	Ámbito	Contenido clave	Responsable del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política de Envases para Clientes del Grupo	Global	Describe el compromiso de AmRest con el abastecimiento responsable de envases	Presidente de Servicios de Restauración	-	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empleados ■ Proveedores ■ Clientes 	Biblioteca interna de AmRest

E5-3 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular [23, 24, 24a, 24b, 24c, 24d, 24e, 24f, AR18, 25, 26a, 26b, 26c, 27, 81 MDR-T]

AmRest se centra en la recogida adecuada de residuos en los establecimientos para permitir el procesamiento posterior (incluido el reciclaje) de papel y cartón, plástico y metal, vidrio, residuos orgánicos y aceite usado. En 2024, la Compañía no estableció metas específicas en relación con el uso de recursos y la economía circular. AmRest tiene como objetivo permitir la recuperación de recursos a partir de los residuos que genera mejorando su separación de residuos y, por tanto, la reciclabilidad de los diferentes flujos de residuos y minimizando aquellos que deben depositarse en vertederos.

E5-4 Entradas de recursos [30, 31a, 31b, 31c, 32, AR22, AR25]

[30] AmRest sirve una amplia variedad de comidas y productos alimentarios en toda su red de restaurantes y cafeterías de distintas marcas. La Compañía trabaja con una cadena de suministro bien integrada para abastecerse de ingredientes de calidad con los que preparar platos sabrosos y asequibles. Sus entradas de recursos incluyen principalmente productos alimentarios, por ejemplo, frutas, verduras y lácteos.

Otros recursos incluyen el equipamiento de restaurantes, por ejemplo, equipos de cocina y dispositivos electrónicos.

[31b] Los envases utilizados en los restaurantes de la Compañía deben ser seguros, estar certificados y cumplir requisitos específicos, incluidas las normas FSC, PEFC o SFI, así como estar fabricados con materiales reciclados o ser reciclables. Los proveedores de AmRest deben garantizar que el 100 % de los envases sean reutilizables, reciclables o compostables; y eliminar el plástico de los envases y el plástico innecesario del sistema. Los envases de AmRest llevan un etiquetado claro y preciso acerca de la reciclabilidad y otras cuestiones medioambientales.

Tabla. Recursos materiales

Punto de datos NEIS	Periodo de informe actual
31a	Overall total weight of food products used during the reporting period [tons] 129.919
31a	Overall total amount of customer packaging used during the reporting period [pieces] 1,315,301,705
31b	[%] Percentage of biological materials (and biofuels used for non-energy purposes) used to manufacture the undertaking's products and services (including packaging) that are sustainably sourced 0%
31c	Absolute weight of secondary reused or recycled components, secondary intermediary products and secondary materials used to manufacture the undertaking's products and services (including packaging) [tons / kg] n/a
31c	[%] Percentage, of secondary reused or recycled components, secondary intermediary products and secondary materials used to manufacture the undertaking's products and services (including packaging) n/a

Metodología: los datos abarcan el 100 % del negocio propio de AmRest. Los productos alimentarios son carne, lácteos, frutas y verduras, harina y bebidas. Actualmente, la Compañía no puede informar sobre el peso de los equipos que compra [31a]; sin embargo, ha estado supervisando activamente el valor financiero de estas compras dentro de la información de taxonomía. En cuanto a los envases, AmRest ha hecho un seguimiento de su uso a través del sistema de punto de venta (POS), que permite proporcionar datos sobre el número de envases utilizados en lugar del valor del peso.

E5-5 Salidas de recursos [35, 36a, 36b, 36c, 37a, 37b, 37bi, 37bii, 37biii, 37c, 37ci, 37cii, 37ciii, 37d, 38, 38a, 38b, 39, 40, AR28]

[35, 36a-c] AmRest no produce bienes no consumibles ni duraderos. El producto de las operaciones propias de la Compañía son únicamente bienes perecederos, por lo que no es aplicable la información sobre durabilidad, reutilizabilidad, reparabilidad, desmontaje, remanufacturaación, reacondicionamiento, reciclado y optimización del uso del producto o material a través de otros modelos de negocio circulares.

Tabla. Cantidad de residuos generados

Los residuos generados en las actividades de AmRest se originan principalmente en sus operaciones de restauración, consistentes en servir comidas en sus restaurantes, y se componen de residuos de alimentos y de envases.

Punto de datos NEIS		Periodo de informe actual
37a	Cantidad total de residuos generados [toneladas]	47.510
37b	Residuos no peligrosos desviados de la eliminación [toneladas]	19.430
37bi	Residuos no peligrosos retirados de la eliminación debido a su preparación para la reutilización [toneladas]	-
37bii	Residuos no peligrosos retirados de la eliminación mediante reciclado [toneladas]	14.907
37biii	Residuos no peligrosos retirados de la eliminación como resultado de otras operaciones de recuperación [toneladas]	4.523
37b	Residuos peligrosos desviados de la eliminación [toneladas]	20
37bi	Residuos peligrosos retirados de la eliminación debido a su preparación para la reutilización [toneladas]	-
37bii	Residuos peligrosos retirados de la eliminación mediante reciclado [toneladas]	-
37biii	Residuos peligrosos retirados de la eliminación como resultado de otras operaciones de recuperación [toneladas]	20
37c	Residuos peligrosos dirigidos a eliminación [toneladas]	-
37ci	Residuos peligrosos dirigidos a eliminación por incineración [toneladas]	-
37cii	Residuos peligrosos dirigidos a eliminación en vertederos [toneladas]	-
37ciii	Residuos peligrosos dirigidos a eliminación mediante otras operaciones de eliminación [toneladas]	-
37c	Residuos no peligrosos dirigidos a eliminación [toneladas]	25.836
37ci	Residuos no peligrosos dirigidos a eliminación por incineración [toneladas]	2.214
37cii	Residuos no peligrosos dirigidos a eliminación en vertederos [toneladas]	11.862
37ciii	Residuos no peligrosos dirigidos a eliminación mediante otras operaciones de eliminación [toneladas]	11.760
37d	Residuos no reciclados [toneladas]	32.603
37d	Porcentaje de residuos no reciclados [%]	69 %
39	Cantidad total de residuos peligrosos	20
39	Cantidad total de residuos radiactivos	-

Metodología: datos a 31 de diciembre de 2024, que abarcan todos los restaurantes propios. AmRest no genera residuos radiactivos en sus operaciones propias. Los únicos residuos peligrosos generados por AmRest son los recipientes a presión, reconocidos como peligrosos por la legislación polaca. AmRest subcontrató la recogida de recipientes a presión en Polonia para garantizar su correcta manipulación y una tasa de reciclaje del 100 %. Los residuos no peligrosos generados por AmRest son principalmente residuos alimentarios y residuos de envases de un solo uso, por lo que no se aplica la «preparación para la reutilización». Los residuos no peligrosos retirados de la eliminación mediante reciclado [toneladas/kg] se aplican únicamente a los residuos de envases. La información sobre los métodos de tratamiento de los residuos destinados a la eliminación procede de terceros: 1) empresas de recogida de residuos con las que AmRest tiene acuerdos directos, 2) propietarios o 3) municipalidades, en el caso de que el propietario o la municipalidad sea parte en el acuerdo de recogida de residuos. Para el resto de casos, AmRest utiliza la categoría «Otras operaciones de eliminación». Los residuos no peligrosos retirados de la eliminación como resultado de otras operaciones de recuperación [toneladas/kg] se aplican al compostaje de residuos alimentarios. Los residuos no reciclados se refieren a los residuos de envases que no se han reciclado y a los residuos alimentarios que no se han compostado. Esta cantidad se ha estimado en función de la cantidad de residuos generados por AmRest y las tasas medias de compostaje y reciclaje en los diferentes países en los que AmRest opera.[40]

Información social

Incidenias, riesgos y oportunidades identificados en el ámbito Social

PERSONAL PROPIO CONDICIONES DE TRABAJO

Incidencia

- ▶ El modelo de negocio de la Sociedad permite horarios flexibles diferentes tipos de contratos de trabajo que responden a las necesidades de los empleados.

Riesgos

- ▶ Pérdida de conocimientos y experiencia debido a la rotación del personal clave.
- ▶ Mayor coste de la mano de obra a consecuencia de la rotación de personal.
- ▶ Riesgo de accidentes generados en las cocinas.
- ▶ Huelgas y protestas por motivos ajenos al control de AmRest (inestabilidad geopolítica, violación de los derechos humanos, preocupaciones nacionales, descontento local).

Oportunidades

- ▶ Aumentar el bienestar de los empleados en el trabajo repercute positivamente en su retención y en la atracción de talento.
- ▶ La aplicación de la diligencia debida en todos los ámbitos de ASG aumenta la transparencia.

PERSONAL PROPIO IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

Incidenias

- ▶ Mayor inclusión laboral de personas sin la cualificación mínima.
- ▶ La adaptación de los procesos de RR. HH. en varios idiomas permite contratar a personas de distintos países o de diversos orígenes nacionales.

Riesgo

- ▶ Pérdida de reputación derivada de la ausencia de mujeres en puestos ejecutivos de alta dirección.

Oportunidad

- ▶ Una estrategia de diversidad bien diseñada aumenta la posición de la Sociedad como «Empleador preferido».

TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

Incidencia

- ▶ Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados en la cadena de valor mediante la aplicación de medidas más estrictas de homologación de proveedores.

Riesgo

- ▶ Retrasos e interrupciones en la cadena de suministro por huelgas de los trabajadores a consecuencia de las malas condiciones de trabajo.

Oportunidad

- ▶ Mayor acceso a una financiación sostenible para demostrar los criterios de ASG/Social en toda la cadena de valor de la Sociedad.

Incidencias, riesgos y oportunidades identificados en el ámbito Social

COLECTIVOS AFECTADOS

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS COMUNIDADES Y DESARROLLO

Incidencias

- ▶ Mejorar el bienestar de los grupos desfavorecidos a través de programas sociales globales.

Riesgos

- ▶ Resistencia y activismo a favor de las pequeñas empresas locales y en contra de las marcas globales.
- ▶ Legislación local que limite la expansión empresarial o la apertura de nuevos establecimientos.

Oportunidad

- ▶ Aumentar la inversión social en los países o zonas en los que AmRest opera.

CONSUMIDORES

EXPERIENCIA E INFORMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Incidencias

- ▶ Aumentar el bienestar de los clientes, permitiéndoles tomar decisiones más fundamentadas y saludables en su alimentación diaria.

Riesgos

- ▶ Averías del sistemas e interrupciones temporales del servicio a los clientes en los restaurantes.
- ▶ Consecuencias jurídicas o reputacionales debidas a fallos en la excelencia operativa.

Oportunidad

- ▶ Reforzar la accesibilidad de los productos y servicios para los grupos en riesgo de exclusión.

CONSUMIDORES

EXCELENCIA EN LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

Incidencias

- ▶ -

Riesgo

- ▶ Incumplimiento de las normas y medidas de seguridad alimentaria en las operaciones de AmRest (restaurantes, franquicias, cocinas centrales).

Oportunidad

- ▶ Mejora de las recetas y la oferta de productos mediante la implementación de la política de Nutrición del Grupo.

NEIS S1 Personal propio

S1 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas [12]

S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias [27, 27a, 27b, 27c, 27d, 27e, 28] [S1 SBM-2/12]

Un lugar de trabajo seguro y justo

AmRest desarrolla su actividad empresarial conforme a toda la legislación y reglamentos pertinentes y mantiene las normas éticas más estrictas. La Compañía cumple toda la normativa laboral aplicable, incluido en materia de derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, horas de trabajo y periodos de descanso, y pago de salarios. Los asuntos básicos de empleo, como la organización interna y los derechos y responsabilidades de empleador y empleados, se rigen por documentos aprobados por cada una de las subsidiarias de AmRest, de conformidad con la legislación aplicable.

AmRest ofrece horarios de trabajo flexibles para ayudar a los empleados a conciliar sus necesidades personales con sus responsabilidades profesionales. Este enfoque es parte de la estrategia general de recursos humanos de la Compañía. AmRest interactúa con sus trabajadores para obtener ideas, puntos de vista y opiniones que puedan mejorar la eficacia de su estrategia y sus prácticas operativas y de gestión*

Compromiso con los empleados

La misión de la colaboración de los empleados del Grupo es crear una experiencia positiva para los empleados y reforzar la lealtad a la Compañía. Se desarrollaron varias herramientas y procesos para facilitar la escucha activa y la respuesta a las necesidades de las personas, reconocer y recompensar los logros y mejorar la conectividad global entre los empleados de AmRest.

Los programas clave de colaboración de los empleados incluyen:

- **Barómetro de AmRest:** encuesta global que mide la satisfacción laboral, el sentimiento de pertenencia y el nivel de cooperación dentro de los equipos y la organización. Los empleados valoran afirmaciones sencillas, de una sola frase, en una escala del 1 al 5, donde indican hasta qué punto están de acuerdo con ellas. La encuesta es confidencial y todas las respuestas se comparten de forma agregada. Los resultados globales se presentan a toda la organización en la Reunión Global de AmRest, así como en reuniones locales específicas y en un formulario en línea. El material en línea disponible en la intranet muestra los principales resultados en una hoja informativa de una página. Basándose en los resultados, los respectivos responsables elaboran planes de acción que forman parte de sus objetivos anuales.
- **Negociación colectiva:** el Grupo respeta el derecho a la libertad de asociación y el derecho de los empleados a afiliarse. AmRest reconoce la afiliación en organizaciones cuyo fin sea fomentar los intereses de los empleados, por lo que la Compañía se abstendrá de llevar a cabo cualquier intervención destinada a limitar o entorpecer su ejercicio legal. Los convenios colectivos (cuando proceda) regulan la organización de la jornada laboral y los asuntos de seguridad y salud de los empleados, junto con el cumplimiento de la respectiva legislación laboral.

* Encontrará más información sobre el diálogo de la Compañía con las partes interesadas en el capítulo «Información general», sección «Diálogo con las partes interesadas».

Tabla. Compromiso con el personal propio

Tipo de compromiso	Frecuencia	Proceso/Fases	Eficacia	Responsabilidad	
<p>Barómetro de AmRest El proceso consiste en recabar ideas, opiniones y comentarios del personal en relación con el bienestar, la motivación, las condiciones de trabajo y la colaboración.</p>	Encuesta	Anual	<ul style="list-style-type: none">■ Desarrollo de una encuesta completa (abierta durante 3 semanas).■ Apertura de los registros de resultados para los responsables con equipos de más de 5 empleados.■ Preparación de una visión global de los resultados y comunicación a escala mundial a través de las herramientas de comunicación interna.■ Organización de sesiones específicas para todas las funciones con el fin de ofrecer apoyo para comprender los resultados.■ Creación de planes de acción específicos del equipo. Supervisión de la creación de planes de acción y seguimiento de su estado.	<p>En el cuadro de mando integral corporativo, la Compañía hace un seguimiento interanual del:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Índice de respuesta■ Índice de compromiso■ Índice de cultura	<ul style="list-style-type: none">■ Responsable del negocio: director de Personal■ Responsable: responsable sénior de Compromiso, Diversidad e Inclusión

	Tipo de compromiso	Frecuencia	Proceso/Fases	Eficacia	Responsabilidad
Alemania Comité de empresa	<ul style="list-style-type: none">■ Organización del lugar de trabajo: control del cumplimiento de la legislación, los convenios colectivos y los acuerdos de la Compañía; organización de los lugares de trabajo, horarios laborales y normas sobre descansos; introducción de nuevas tecnologías.■ Cambios organizativos: planificación operativa, rutinas y planificación del personal.■ Igualdad e integración: integración de extranjeros y discapacitados.■ Salud y seguridad en el trabajo: mediciones y supervisión, integración en el lugar de trabajo.■ Desarrollo del personal: programas de formación, mapas de puestos y responsabilidades.	<p>Las reuniones se celebran mensualmente con órdenes del día individuales. Las reuniones sobre salud y seguridad se celebran trimestralmente con la Compañía externa.</p>	<p>Regulado en la Ley de Constitución de Comités de Empresa (<i>Works Constitution Act</i>), que define los derechos y deberes de los comités de empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none">■ 11 reuniones al año;■ 30 temas principales debatidos;■ 4 nuevos acuerdos;■ 3 acuerdos actualizados;■ 23 aprobaciones de temas principales en las reuniones	<ul style="list-style-type: none">■ Responsable sénior de Servicios de RR. HH.■ Consejo de Cooperación Jurídica■ Responsable de Cumplimiento de RR. HH.

	Tipo de compromiso	Frecuencia	Proceso/Fases	Eficacia	Responsabilidad
Francia Comité de empresa	<ul style="list-style-type: none">■ Negociaciones salariales (beneficios y aumentos, igualdad de género).■ Condiciones de trabajo (cambios en el horario laboral, cambios importantes en las políticas, programa anual de formación, implantación de nuevo <i>software</i>).■ Normas de salud y seguridad (proporcionar todos los KPI relacionados con datos sociales: ausencias, accidentes, rotación).■ Políticas sobre el lugar de trabajo y nueva organización (nuevas políticas globales, organización interna).■ Revisión exhaustiva de los resultados del año anterior, establecimiento de la agenda para el año siguiente y toma de decisiones importantes.	Reunión mensual y/o anual	Solicitado por la normativa y la jurisprudencia, así como por la nueva legislación o decisión gubernamental.	<ul style="list-style-type: none">■ 100 reuniones (20 procesos de consulta realizados) para todas las marcas.	<ul style="list-style-type: none">■ Director de RR. HH.■ Responsable jurídico■ Representantes del comité de empresa

	Tipo de compromiso	Frecuencia	Proceso/Fases	Eficacia	Responsabilidad
España Comité de empresa	<ul style="list-style-type: none">■ Negociación colectiva (salarios, condiciones de trabajo y beneficios).■ Políticas sobre el lugar de trabajo (seguridad, salud y medidas de igualdad).■ Desarrollo de los empleados (programas de formación y evolución profesional).■ Resolución de conflictos y tramitación de quejas.■ Cambios organizativos (reestructuraciones, despidos o fusiones).	Dependiendo de los términos de los respectivos acuerdos, de la necesidad de actualizar los acuerdos en vigor o de las circunstancias empresariales.	Todos estos procesos están determinados por la legislación, la jurisprudencia o la costumbre existentes en la persona jurídica o en el lugar de trabajo.	En cada actualización del acuerdo se prevé el plazo y la fecha de entrada en vigor del mismo. Se alcanzaron acuerdos sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">■ Supervisión de la aplicación de los convenios colectivos.■ Mejoras de salud y seguridad.■ Plan de igualdad■ ERTE ^[1]■ Iniciativas de formación y mejora de competencias.	<ul style="list-style-type: none">■ Director de Servicios de RR. HH.

[1]

^{*} ERTE (expediente de regulación temporal de empleo): mecanismo jurídico específico utilizado en España en relación con el empleo temporal.

Canales de comunicación

AmRest tiene el compromiso de crear un entorno transparente para el flujo de información en todos los países y marcas. La estrategia de comunicación interna de la Compañía se basa en cuatro canales digitales principales.

Tabla. Canales de comunicación de AmRest

Canal	Descripción
Mailbox News y News Local	El canal principal para la comunicación de masas esencial, incluidos los anuncios empresariales, organizativos y de otro tipo. El equipo de Cultura y Comunicación Global gestiona la distribución y difusión de mensajes globales, mientras que los equipos locales de Compromiso de los Empleados gestionan la comunicación nacional y local.
Square	Square es una red de sitios de comunicación basados en SharePoint Online. La plataforma cuenta con una página de inicio global y páginas localizadas adaptadas a países concretos. Alberga anuncios actualizados y una completa base de información con recursos de todos los departamentos y procesos.
MS Teams	MS Teams es una herramienta de comunicación interpersonal y de grupo en tiempo real accesible a todos los empleados, incluido el personal de los restaurantes. Permite la comunicación a través de varios foros dentro de los equipos nacionales de marca, los equipos locales y los equipos de proyecto. El equipo de Cultura y Comunicación Global puede facilitar la comunicación PUSH a través de MS Teams.
Communities	Communities, basada en Microsoft Viva Engage, es una plataforma social inclusiva diseñada para crear y promover comunidades, grupos de interés y grupos facultativos. Permite compartir información entre todos los empleados y apoya la comunicación no obligatoria para mejorar la concienciación sobre diversos temas. Esta plataforma ayuda a fomentar eficazmente la cultura organizativa de la Compañía.

No se aplican medidas específicas para obtener información de los grupos de empleados vulnerables. Los canales de comunicación de la Compañía están abiertos a todo su personal, incluidos dichos grupos. [S1-1 28]

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

S1 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [13 a, 13 b, 14, 14a, 14c, 14d, 14fi, 14gi, 14gii, 15, 16]

Los empleados de AmRest son las principales partes interesadas de la Compañía. Para comprender mejor las necesidades y perspectivas de sus empleados, AmRest clasifica a su personal en tres grupos.

Grupos de empleados de AmRest en función de las tareas realizadas para la Compañía: [S1 SBM3/14a]

- **Empleados de restaurantes:** esta categoría incluye a chefs, cocineros, camareros, anfitriones y demás personal que garantiza el perfecto funcionamiento de los restaurantes.
- **Empleados de la cocina central:** estos empleados preparan productos alimentarios semiacabados, que luego se envían a los distintos locales de restauración. AmRest tiene dos cocinas centrales, una en España para la marca La Tagliatella y Sushi Shop y otra en China para la marca Blue Frog.
- **Empleados de oficina:** también llamado equipo de apoyo a restaurantes («RST», por sus siglas en inglés): personas que trabajan en un entorno de oficina. Este grupo incluye al personal administrativo y otras funciones de apoyo que se ocupan de los aspectos operativos, financieros y estratégicos del negocio.
- Desde la perspectiva del empleo, hay tres categorías principales del personal propio en AmRest:

Empleados propios:

- **Contratos de trabajo:** relación contractual directa con AmRest, tal como se define en la legislación laboral local. Incluye a las personas empleadas a tiempo completo o parcial.
- **Contratos de horas no garantizadas:** empleo basado en la legislación específica del país. Estos tipos de contratos permiten a la Compañía ofrecer horarios de trabajo más flexibles. Es especialmente importante para los jóvenes, que valoran la posibilidad de adaptar el trabajo a sus compromisos educativos o de otro tipo. Ejemplos de países donde se utilizan estos contratos: Chequia y Polonia.

No empleados:

- **Trabajadores de agencia:** el empleo se organiza a través de agencias de empleo. Los trabajadores de agencia son empleados formales de la agencia y la Compañía los contrata en función de las necesidades de recursos. Dado que el negocio de la restauración se ve a menudo afectado por los cambios en la afluencia de clientes en función del día o la temporada, la contratación de trabajadores de agencia ayuda a AmRest a ajustar mejor la plantilla a las necesidades del momento, lo que aumenta la eficiencia operativa.

[S1 SBM3/13a-b, 14] Todas las categorías de personal propio se incluyeron en el alcance de la evaluación de doble importancia relativa y se sometieron a un análisis de incidencia, teniendo en cuenta la naturaleza del modelo de negocio. Las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionadas con el personal propio de la Compañía, identificados en el resultado, se describen en la tabla siguiente. Dado que la Estrategia de Sostenibilidad Global de AmRest no está totalmente alineada con los resultados del proceso de doble importancia relativa, solo se revelan las políticas y acciones seleccionadas relativas a la gestión de los IRO identificados en el ámbito del personal propio. No se han definido metas específicas en ninguna de las áreas. Tras la revisión de la Estrategia de Sostenibilidad Global de AmRest, esta desarrollará los planes de acción y las metas relacionadas con los temas que actualmente no están contemplados.

Se puede encontrar más información sobre la metodología del proceso de análisis de doble importancia relativa en la sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa» del capítulo Información general.

S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones [37, 38b, 38c, 38d, 40a, 40b, 43]

S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa [46, 47a, 47v, 47c]

Tabla. Incidencias, riesgos y oportunidades identificados en el ámbito del personal propio [S1 SBM3/14c/14d/15/16] [S1-1/19] [S1-5]

IRO		Acción	Estado (adoptada/prevista)	Ámbito (mundial/países/grupos seleccionados)
Diversidad Incidencia	El proceso de contratación se ha adaptado para dar cabida a candidatos de distintos orígenes lingüísticos y nacionales, lo que permite contratar a personas de diversos países y colectivos.	Procedimiento de contratación de oficina global.	Tomada	
		Establecer la pauta para las traducciones de los manuales/formación internos - Manual de comunicación interna.	Tomada	Global
		Procedimiento global de contratación en restaurantes.	En curso (horizonte temporal 2025)	
Diversidad Incidencia	Mayor inclusión laboral de personas sin la cualificación mínima.	Acceso gratuito a la plataforma global de aprendizaje de idiomas/Política Global de Aprendizaje de Idiomas.	Tomada	Global
		Acceso a plataformas LMS internas y formación en los idiomas locales.	Tomada	
Rotación Riesgo	Mayor coste de formación de nuevos empleados debido a la rotación de personal.	Iniciativas para implicar y motivar a los empleados.	Tomada	Global/Local
		Programas de desarrollo de los empleados.	Tomada	Global
		Proceso de promoción interna.	Tomada	Global
		Beneficios específicos.	Tomada	Global/Local
Salud y seguridad en el trabajo («SST») Riesgo	Mayor riesgo de accidentes generados en las cocinas.	Formación y certificación obligatorias en SST.	Tomada	Local
		Campañas de comunicación.	Tomada	Local
		Auditorías de SST.	Tomada	Global
		Seguimiento de accidentes laborales.	Tomada	Global
		Seguro a todo riesgo para todos los empleados.	Tomada	Local
Incertidumbre en el mercado laboral Riesgo	Huelgas y protestas generadas por motivos ajenos a AmRest.	Garantizar la observancia legal.	Tomada	Global
		Colaborar con los comités de empresa.	Tomada	España, Francia, Alemania
Bienestar de los empleados Incidencia	El bienestar de los empleados en el trabajo repercute en su retención y en la atracción de talento	Iniciativas de bienestar para fomentar la conciliación de la vida laboral y personal.	Tomada	Local
		Life Compass: programa de asistencia al empleado.	Tomada	Global

La Compañía no cuenta con una política global estandarizada sobre los derechos de los empleados que la abandonan ni con una estrategia común sobre la desconexión laboral, pero sigue estrictamente los requisitos de la legislación laboral local.

En España, tal como lo establece la legislación local, todas las entidades españolas de AmRest han implantado planes de igualdad. La Compañía fomenta el ejercicio corresponsable de ambos progenitores en España aplicando medidas como asegurar que los empleados estén informados de las posibilidades legales de conciliación, garantizar opciones como adaptar el horario laboral en lugar de reducir la jornada para evitar cambios en los salarios o hacer un seguimiento de los planes de igualdad definidos por la Compañía.

Derechos humanos

S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio [19, 20, 20a, 20b, 20c, 21, 22, 23, 24a, 24b, 24c, 24d]

S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes [32b, 32c, 32d, 32e, 33]

AmRest reconoce su responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y laborales, por lo que cumple tanto los principios internacionales como la legislación local.

El respeto de los derechos humanos es un pilar fundamental de la conducta empresarial de AmRest y la responsabilidad corporativa de la Compañía, tal como se recoge en el Código de Ética y Conducta Empresarial de la misma. El documento se aplica a todas las partes interesadas del Grupo. El Código no está directamente alineado con los documentos pertinentes reconocidos a nivel internacional, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. La Compañía no tiene una política específica sobre derechos humanos y no lleva a cabo procesos globales de diligencia debida.

[S1 SBM-3/14fii, 14gi, 14gii] [S1-1/19, 20, 21, 22] La plataforma Speak Openly, la herramienta de denuncia de la Compañía, se utiliza para recopilar información sobre irregularidades y denuncias de violaciones de los derechos humanos en relación con cualquiera de las partes interesadas de la cadena de valor. La tramitación de las denuncias correspondientes, incluida su investigación, y las medidas correctivas se aplican de forma individualizada y adecuada a la naturaleza de cada incidente denunciado. Encontrará más información sobre el funcionamiento de la plataforma Speak Openly en el capítulo Información sobre la gobernanza, sección «Canal de denuncias».

Dado que la mayor parte de la actividad de AmRest se desarrolla en el territorio del Espacio Económico Europeo («EEE»), donde los derechos humanos están muy protegidos por la legislación nacional y de la UE, los riesgos de trata de seres humanos, trabajo forzoso u obligatorio, o trabajo infantil se consideran muy bajos. En todos los mercados (incluidos los países fuera del EEE), la Compañía utiliza un Código de Ética y Conducta Empresarial para minimizar la exposición a riesgos relacionados con los derechos humanos.

[S1-1/22] Como se indica en el Código de Ética y Conducta Empresarial de la Compañía, AmRest prohíbe cualquier forma de trabajo forzoso y trabajo infantil en todos los lugares donde opera. La Compañía no aborda específicamente el tráfico de seres humanos en su normativa interna.

En algunos países, las personas mayores de 16 años están legalmente autorizadas para trabajar. En tales casos, AmRest cumple la legislación pertinente y aplica medidas exhaustivas para proteger los derechos de estos empleados.

Seguridad en el lugar de trabajo

[S1-1/23] Debido al tipo de trabajo realizado en el negocio de la restauración, determinados grupos de empleados pueden estar expuestos a un mayor riesgo de accidentes. AmRest se compromete a garantizar la seguridad de todos los empleados. Para ello, el Grupo ha implantado unas Directrices Globales de Salud y Seguridad y una Política de Seguridad Física. Cada entidad es responsable de analizar las posibles emergencias y aplicar medidas en materia de primeros auxilios, control de incendios y procedimientos de evacuación. Se designa y forma al personal pertinente para llevar a cabo estas medidas. El material de primeros auxilios está disponible y es adecuado para el lugar de trabajo y el personal en cuestión.

De acuerdo con la legislación local, a los empleados se les ofrecen reconocimientos médicos periódicos. Conforme a los requisitos específicos de un puesto determinado, la Compañía también puede aplicar una vigilancia sanitaria especializada para los empleados que ocupan dichos puestos. Además, los empleados reciben información exhaustiva sobre los riesgos laborales inherentes a su función. Entre otras cosas, incluye detalles de las medidas y actividades implantadas para abordar los riesgos identificados, así como procedimientos de emergencia y formación práctica suficiente sobre la prevención de riesgos laborales.

Diversidad e inclusión

AmRest aplica una estrategia de tolerancia cero frente a cualquier forma de discriminación, tal como se establece en el Código de Ética y Conducta Empresarial. Todas las personas son tratadas con respeto y dignidad. La Compañía se dedica a desarrollar un entorno de trabajo en el que todo el mundo se sienta valorado, respetado y capacitado. El objetivo del Grupo es garantizar la concienciación de los principios de igualdad de trato en el lugar de trabajo. Esto significa prohibir cualquier tipo de discriminación, ya sea directa o indirecta, basada (entre otras cosas) en la edad, la discapacidad, la identidad de género, el origen étnico, la orientación sexual, las creencias religiosas, el origen cultural o la opinión política. Tampoco se permite el acoso. Además del enfoque global, la Compañía respeta la normativa local y formaliza acuerdos con los comités de empresa y los representantes de los trabajadores de los países en los que se aplican esas leyes. *[S1-1/24a] [S1-1/24b] [S1-1/24c]*

[S1-1/24c] AmRest no tiene compromisos políticos para grupos infrarrepresentados; no obstante, la Compañía busca activamente soluciones para incluir y apoyar a personas de distintas diversidades a través de medidas especiales y programas llevados a cabo en diferentes países.

- **Apoyo a las personas con discapacidad:**
AmRest se compromete a garantizar la accesibilidad universal abordando tanto la infraestructura como los procesos de trabajo.

- Francia: la misión de discapacidad FORCE(s) del Grupo Sushi Shop es un proyecto de gran alcance que conciencia y ayuda a comprender las discapacidades. Ya ha adaptado más de 150 puestos de trabajo a las necesidades específicas de personas con discapacidad y ha formado a más de 200 empleados de AmRest para captar, contratar, acoger e integrar sin problemas a estas personas.
- Bulgaria: Barista Academy para personas con discapacidad auditiva, en colaboración con Jamba Foundation y el apoyo de Starbucks Global Foundation, este proyecto ayuda a jóvenes con esta discapacidad en su camino para convertirse en baristas cualificados. Al participar en un programa de desarrollo específico, mejoran su cualificación, adquieren nuevos conocimientos y desarrollan nuevas habilidades para entrar en el mercado laboral con confianza.
- Polonia: apoyo a las actividades de la Asociación de Amigos de los Ciegos y las Personas con Discapacidad Visual.
- España: campañas de contratación realizadas en colaboración con varias organizaciones que apoyan a las personas con discapacidad.
- Apoyo a los jóvenes:
 - Ámbito internacional: lanzado en 2021, el Día de Reparto de Comida es una iniciativa global en la que AmRest comparte comidas con organizaciones sin ánimo de lucro que cuidan de niños. Con esta acción, AmRest anima a sus empleados a actuar como voluntarios.
 - Polonia: a través de la colaboración con la fundación Opiekuńcze skrzydła y con subvenciones de Starbucks Global Foundation y AmRest Coffee, que opera Starbucks en Polonia, este proyecto tiene como objetivo ayudar económicamente a niños necesitados.
 - Rumanía: proyecto Hope, que aborda las altas tasas de abandono escolar en los entornos menos privilegiados. Desarrollado en colaboración con la Hope&Homes for Children Association, ayuda a los niños a mejorar sus condiciones de estudio, apoya su proceso educativo y, lo que es igual de importante, les da esperanzas de un futuro mejor.
- Apoyo a las mujeres:
 - AmRest tiene el compromiso de fomentar un lugar de trabajo que apoye a las mujeres y promueva la igualdad de oportunidades. Para conocer la percepción actual de la igualdad de género, la Compañía llevó a cabo un exhaustivo Estudio de Igualdad de Género entre los empleados. A continuación, se organizaron 22 grupos de debate con mujeres y reuniones individuales para analizar en profundidad las dificultades identificadas. La información recopilada sirvió de base para desarrollar medidas dirigidas a abordar las posibles desigualdades y capacitar a las mujeres para crecer y prosperar dentro de la organización.

La Compañía adopta un enfoque estratégico de la gestión de la diversidad, que abarca una comprensión global de las diversas perspectivas y características de sus empleados.

[S1-1/24d] El compromiso de AmRest incluye lo siguiente:

- **Promover una comunicación abierta:** fomentar una política de puertas abiertas en la que los empleados se sientan cómodos comentando cualquier problema o sugerencia directamente con la dirección.
- **Respetar los valores:** garantizar que los valores se reflejen en todas las interacciones y prácticas organizativas para crear una base de respeto mutuo.
- **Normas de lenguaje apropiado:** promover una cultura de respeto fomentando el uso de un lenguaje apropiado e inclusivo en todas las interacciones. (Mejores prácticas de comunicación)
- **Plataforma de denuncia:** ofrecer una plataforma confidencial de denuncia que permita a los empleados informar de problemas sin temor a represalias, garantizando que todas las preocupaciones se aborden de manera rápida y justa.
- **Formación sobre comportamientos respetuosos:** sesiones periódicas de formación sobre comunicación respetuosa y prácticas contra el acoso laboral (*mobbing*) para fomentar una cultura positiva e inclusiva en el lugar de trabajo.

Cualquier caso de discriminación o acoso laboral relacionado con la diversidad puede denunciarse y abordarse a través de la plataforma Speak Openly. La Compañía lleva a cabo una investigación formal de los casos denunciados; encontrará más detalles en la sección «Canal de denuncias» del capítulo Información sobre la gobernanza. Además, el equipo de RR. HH. lleva a cabo auditorías en los restaurantes, en las que se utilizan los cuestionarios pertinentes y se celebran reuniones especiales con el personal para garantizar la lucha activa contra cualquier forma de discriminación.

El Código de Ética y Conducta Empresarial rige la igualdad en el acceso a promociones, formación y beneficios. El documento ofrece orientación sobre la gestión de la diversidad dentro del Grupo AmRest. AmRest también garantiza la igualdad de oportunidades en el empleo y prohíbe la discriminación durante el proceso de contratación. Todas las decisiones de empleo se basan exclusivamente en los méritos.

Se espera que todos los empleados de AmRest contribuyan a crear un lugar de trabajo inclusivo y respetuoso. Esto implica abstenerse de acciones que puedan dar lugar a la exclusión. Se anima a los empleados a abordar los

comportamientos inapropiados y a denunciarlos a través de la plataforma Speak Openly. Se espera que los responsables de AmRest sean modelos a seguir en este sentido y que se encarguen de fomentar un entorno diverso e inclusivo. Son responsables de promover la diversidad en aspectos como la contratación, la toma de decisiones y la gestión de equipos para garantizar que se escuchen todas las voces.

Para prevenir y reducir la exclusión, el acoso o la marginación de grupos vulnerables, AmRest exige a todos sus empleados una formación obligatoria sobre el Código de Ética y Conducta Empresarial, que incluye un módulo independiente sobre el respeto en nuestro lugar de trabajo.

Tabla. Políticas de AmRest en el ámbito del personal propio

Política	Ámbito	Contenido clave	Responsable del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Directrices Globales de Seguridad y Salud	Global	Establece los principios de la prevención de riesgos laborales en toda la organización.	Director de Personal	-	■ Empleados	Disponible para un grupo limitado de empleados.
Política Global de Aprendizaje de Idiomas	Global	Establece directrices para acceder a los recursos de aprendizaje de diferentes idiomas que AmRest ofrece.	Director de Planificación de RR. HH. y Desarrollo Global	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest.
Política de Seguridad Física	Países del EEE y Serbia	Establece los principios y las medidas de seguridad para garantizar la protección de la salud y la vida de los empleados, clientes, establecimientos y equipos de AmRest frente a riesgos de seguridad física.	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	■ Empleados ■ Clientes	Biblioteca interna en línea de AmRest.

Desarrollo del talento

El Grupo fomenta el crecimiento de sus empleados impulsando el desarrollo de sus habilidades y competencias y comunicando de forma transparente las políticas de evaluación del desempeño. AmRest utiliza criterios claros relacionados con las habilidades, las competencias y los méritos profesionales en lo que respecta a la selección, formación y promoción interna del personal.

Iniciativas de desarrollo de empleados seleccionados en AmRest:

- Formación interna y externa: la parte más importante de la formación se centra en ofrecer soluciones relacionadas con la eficacia en el trabajo.
- Trayectoria internacional: AmRest, como compañía mundial, crea oportunidades para que los empleados trabajen en el extranjero y continúen su trayectoria en otros mercados.

Parámetros de empleados

S1-6 Características de los asalariados de la empresa [50a, 50b, 50bi, 50bii, 50biii, 50c, 50di, 50dii, 50e, 50f]

Tabla. Número de asalariados por género

Género	Número de asalariados
Hombre	20.283
Mujer	24.976
TOTAL	45.259

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios. AmRest recoge la información relativa al número de empleados por género basándose en la legislación y reglamentos nacionales aplicables a este ámbito y los datos disponibles en el sistema de la Compañía.

Tabla. Número de empleados por zonas geográficas

País	Número de asalariados
Austria	66
Bulgaria	520
China	1.848
Croacia	229
República Checa	8.472
Francia	3.838
Alemania	2.902
Hungría	2.893
Luxemburgo	47
Polonia	17.682
Portugal	77
Rumanía	964
Serbia	209
Eslovaquia	446
Eslovenia	18
España	4.864
Suiza	138
Reino Unido	46
TOTAL	45.259

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

Tabla. Número de asalariados por tipo de contrato y género

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Número de asalariados (Nº de personas)		
24.976	20.283	45.259
Número de asalariados fijos (Nº de personas)		
16.837	13.095	29.932
Número de asalariados temporales (Nº de personas)		
8.139	7.188	15.327
Número de asalariados con horas no garantizadas (Nº de personas)		
7.212	6.257	13.469

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

Tabla. Tasa de rotación

SALIDAS/ROTACIÓN	Current reporting period
Número de salidas	27.490
Tasa de rotación	61 %

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. El número de salidas abarca todos los casos en los que los empleados propios abandonaron AmRest, ya sea de forma voluntaria o como resultado de un despido. La tasa de rotación se expresa como el número de salidas dividido por el empleo medio anual.

S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social [60a, 60b, 60c, 63a, 63b]

Tabla. Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

	Cobertura de la negociación colectiva	Diálogo social
Cobertura de la negociación colectiva	Asalariados – EEE (para países con >50 empl. que representen >10 % del total de empl.)	Asalariados – No EEE (estimación para regiones con >50 empl. que representen >10 % del total de empl.)
		Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para países con >50 empl. que representen >10 % del total de empl.)
0–19 %	Austria, Bulgaria, Croacia, República Checa, Hungría, Luxemburgo, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia	China, Serbia, Reino Unido
20–39 %	-	-
40–59 %	-	-
60–79 %	-	-
80–100 %	Francia, Alemania, Portugal, España	Suiza

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios. En los países enumerados en la categoría de 0-19 %, no hay ningún convenio colectivo.

S1-9 Parámetros de diversidad**Tabla. Número de asalariados en la alta dirección por género [S1-9 66a]**

	Mujeres	Hombres
Número de asalariados en la alta dirección	-	9
Porcentaje de asalariados en la alta dirección	-	100 %

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan la alta dirección, tal como se define en la sección Órganos de gobernanza del capítulo Información general.

Tabla. Número de asalariados por edad [S1-9 66b]

Número de asalariados menores de 30 años	31.307
Porcentaje de asalariados menores de 30 años	69 %
Número de asalariados de entre 30 y 50 años	12.166
Porcentaje de asalariados de entre 30 y 50 años	27 %
Número de asalariados mayores de 50 años	1.786
Porcentaje de asalariados mayores de 50 años	4 %
TOTAL	45.259

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

S1-10 Salarios adecuados [69, 70]**S1-16 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) [97a, 97b, 97c, 98]**

AmRest vela por que todos los empleados reciban sueldos y salarios acordes con las normas y reglamentos aplicables. Para garantizar que todas las retribuciones se ajusten a la legislación local, se realizan consultas periódicas a los departamentos locales de nóminas para verificar el cumplimiento del salario mínimo interprofesional.

Los salarios también están sujetos a revisiones y ajustes periódicos de acuerdo con las referencias actuales del mercado, tal y como se establece en los informes de los servicios integrales de evaluación comparativa. Además, se lleva a cabo una evaluación anual de los salarios con respecto a los estándares del mercado para garantizar la competitividad en el mercado laboral, permitiendo ajustes salariales de ser necesario. El proceso de revisión salarial anual se basa en un enfoque que tiene en cuenta la posición del salario en el mercado y el desempeño del empleado, así como un análisis de los posibles vínculos (Evaluación del Potencial del Personal y Revisión de la Organización y el Talento).

El Modelo de Remuneración Global de AmRest abarca no solo una revisión del salario mínimo interprofesional con los departamentos de nóminas locales, sino también una evaluación comparativa de los salarios base con los niveles de mercado (meta del 90-110 % de la media de mercado para el puesto), lo que garantiza que haya una adecuación interna e igualdad de género. Además, incorpora la asignación estándar del salario total (salario base y retribución variable) a los niveles de mercado. Esto se logra aplicando una matriz coherente de clasificación de puestos y datos de referencia actualizados, así como estableciendo una matriz de aprobación de cambios salariales, controles y flujos de trabajo para facilitar que se apliquen los gastos generales y administrativos («GyA») salariales.

Tabla. Brecha salarial [S1-16/97a]

	Periodo de reporte actual
Brecha salarial %	7,3 %

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024, contrato, salario base de diciembre, variable y fijo, datos para todo el ejercicio 2024. El alcance de los datos abarcó todos los restaurantes propios y todos los empleados propios. Los datos sobre pagos y horas se obtuvieron de los sistemas de nóminas locales o de SyncPeople, cuando fue posible.

Tabla. Ratio de remuneración anual total de la persona con mayor salario [S1-16/97b]

Total ratio de retribución	97
----------------------------	----

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. El ratio se define como la retribución total anual de la persona a tiempo completo mejor pagada en comparación con la retribución total anual mediana de todos los demás empleados. Es importante señalar que proxímadamente el 60 % de los empleados trabajan a tiempo parcial.

Tabla. Personas con discapacidad [S1-12 79, AR76]

Periodo de reporte actual	
Porcentaje de asalariados con discapacidad	2,3 %

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

Tabla. Parámetros de formación y desarrollo de capacidades [S1-13 83b]

	Mujeres	Hombres
Número medio de horas de formación por asalariado	33	29

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024 obtenidos del sistema global de TI de la Compañía. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

Tabla. Evaluaciones de empleados [S1-13 83a]

	Mujeres	Hombres
Porcentaje de empleados que participaron en evaluaciones periódicas	35,00 %	30,04 %

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. El programa de evaluación interna es obligatorio solo para determinados grupos de empleados.

S1-14 Parámetros de salud y seguridad [88a-e]**Tabla. Asalariados cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad**

Porcentaje de empleados propios cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad basado en requisitos legales y (o) normas o directrices reconocidas.	80 %
---	------

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Aparte de Polonia, en todos los países de AmRest, el 100 % de la plantilla está cubierta por un sistema de gestión de salud y seguridad derivado de los requisitos legales específicos de cada país. En Polonia, solo los empleados con contratos permanentes están cubiertos por el sistema obligatorio de gestión de salud y seguridad.

Tabla. Accidentes y lesiones

Periodo de reporte actual	
Accidentes y muertes entre los empleados	
Accidentes	549
Muertes	0
TOTAL	549

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios.

Tabla. Siniestralidad laboral

Periodo de reporte actual	
Empleados	
Número de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo registrables	549
Número de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo como consecuencia de accidentes laborales, problemas de salud relacionados con el trabajo y muertes por enfermedad	55.196.733
Tasa de accidentes de trabajo registrables	9,95

Metodología: Datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos recogidos abarcan todos los restaurantes propios y todos los empleados propios. La siniestralidad laboral se calcula dividiendo el número de casos de registros de enfermedades laborales registrables por el número de días de incapacidad laboral debido a lesiones/enfermedades laborales.

S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos [102, 103a, 103c, 103d, 104a, 104b]**Tabla. Incidentes de derechos humanos**

	Periodo de reporte actual
Casos relacionados con una vulneración de los derechos humanos	10
Número de casos de discriminación incluido el acoso	10
Número de reclamaciones presentadas a través de canales diseñados para que el personal propio de la Compañía plantee sus inquietudes	203
Número de reclamaciones presentadas a través de los Puntos Nacionales de Contacto para Empresas Multinacionales de la OCDE	0
Número de casos graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal de la Compañía	6
Número de casos graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio que constituyen un incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.	6
Número de incidentes graves en materia de derechos humanos en los que la Compañía ha intervenido para garantizar reparación para los afectados.	6
Importe de las multas, sanciones e indemnizaciones significativas por problemas e incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio.	0
Importe de las sanciones, multas y reparaciones significativas por daños causados debido a violaciones de los factores sociales y de derechos humanos.	0
Número de casos de incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE que implican a trabajadores de la cadena de valor a lo largo de dicha cadena	0
Número de problemas e incidentes graves relacionados con los derechos humanos en su cadena de valor <i>upstream</i> y <i>downstream</i>	0
Número de casos de incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE que afectan a colectivos afectados	0
Número de problemas e incidentes graves relacionados con los derechos humanos relativos a colectivos afectados	0
Número de casos de incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE que implican a consumidores	0

Metodología: Datos al 31 de diciembre de 2024. Fuente: los informes de denuncias. Casos graves de derechos humanos según lo definido por la CSRD.

Trabajadores de la cadena de valor*

S2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [10a, 10b, 11, 11ai-aiii, 11b, 11d, 11e]

El contenido de este subcapítulo se basa en las IRO identificadas durante el proceso de análisis de doble importancia relativa, que se presentan al principio de este capítulo. En esta fase, la Compañía utiliza únicamente la información disponible a nivel interno, sin aportaciones de terceros. [S2 SBM-3/11d]

S2-2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias [22, 22a, 22b, 22c, 22d, 22e, 23]

S2-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones [32a, 32b, 32c, 32d, 34b, 36, 38]

Cada nuevo restaurante abierto por AmRest genera oportunidades de empleo en toda la cadena de valor. Esto incluye a los empleados de los socios comerciales, como franquiciados o agregadores, así como a trabajadores de la cadena de suministro.

[S2 SBM-3/10a, b] La cadena de suministro es un componente esencial del modelo de negocio de la Compañía. Los restaurantes de AmRest dependen de la colaboración con los proveedores, que garantizan la entrega puntual de ingredientes y productos de alta calidad. Los trabajadores de esta área desempeñan un papel fundamental a la hora de mantener la eficiencia, la fiabilidad y la sostenibilidad de las operaciones de la Compañía. Unas condiciones laborales inadecuadas para los trabajadores de la cadena de valor podrían provocar huelgas y retrasos en el suministro de recursos.

Para profundizar en el impacto de los trabajadores de la cadena de valor, la Compañía llevó a cabo una revisión exhaustiva y un proceso de categorización, donde definió tres categorías básicas esenciales para las operaciones y la sostenibilidad de AmRest. En el análisis de doble importancia relativa se identificó al personal de los proveedores del Grupo como la parte interesada más importante de la cadena de valor. [S2 SBM-3/11ai-aiii] [S2 SBM-3/11] No obstante, en el alcance del análisis de doble importancia relativa estaban incluidos todos los trabajadores de la cadena de valor.

Las tres categorías están representadas por:

- los empleados de la cadena de suministro, incluida la distribución y la logística (*upstream*);
- los empleados dedicados a operaciones internas, pero contratados a través de agencias externas o entidades de terceros, como los conductores de reparto y el personal de mantenimiento (*downstream*);
- el personal empleado por los franquiciados (*downstream*).

[S2 SBM-3/10b] [S2 SBM-3/11e] [S2 SBM-3/11] No se identificaron incidencias negativas relevantes en los empleados de la cadena de valor. En cuanto a la incidencia positiva, AmRest tiene la oportunidad de mejorar sus condiciones laborales aplicando medidas más estrictas de homologación de proveedores. Se puede encontrar más información sobre las prácticas de colaboración con proveedores en el capítulo Información sobre la gobernanza. En la sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa» del capítulo «Información sobre la gobernanza» se ofrece más información sobre las incidencias, riesgos y oportunidades identificados, así como la metodología del análisis de doble importancia relativa.

Derechos humanos

S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor [15, 16, 17, 17a, 17b, 17c, 19, 36]

[S2-1/15] [S2-4/38] [S2-1/17a, c] AmRest reconoce la importancia de respetar los derechos humanos en toda la cadena de valor. Todos los trabajadores en ella deben recibir un trato justo, independientemente de su función, lo que es acorde con los valores del Grupo. AmRest no cuenta con una Política de Derechos Humanos específica. Este ámbito se aborda en dos documentos:

Como se indica en el **Código de Ética y Conducta Empresarial** (descrito en el capítulo Información sobre la gobernanza), el Grupo no se relacionará con empresas que empleen a menores o cuyas prácticas laborales incumplan la legislación aplicable o los estándares internacionales de derechos humanos. [S2-1/17/17a] Esta norma se aplica no solo a los proveedores y su personal, sino a todos los trabajadores de la cadena de valor. [S2-1/15] La Compañía no ha realizado un análisis sobre la presencia de trabajo infantil y trabajo forzoso entre los trabajadores de su cadena de valor.

El **Código de Prácticas para Proveedores** (descrito en el capítulo Información sobre la gobernanza) desempeña un papel importante a la hora de reforzar la incidencia positiva y reducir el posible riesgo relacionado explícitamente con los trabajadores de la cadena de suministro. Se espera que todos los proveedores se ajusten a los principios de la Compañía y contribuyan a sus principios y compromisos éticos.

Los proveedores deben reconocer y firmar el Código antes de iniciar cualquier tipo de relación empresarial con AmRest. Además, deben desarrollar y aplicar sistemas de gestión que garanticen el cumplimiento de las normas descritas en el

* No se identificó ninguna incidencia negativa de importancia relativa durante el proceso de DMA. [11c, 12, 13, 32b, 33 a, 33b, 33c, 33d, 35]

documento. Como parte de ello, deben asegurarse de que todos sus empleados involucrados conozcan el Código y reciban formación periódica al respecto para cumplir lo siguiente:

- garantizar la igualdad de oportunidades y la prohibición de la discriminación en materia de contratación y empleo;
- proporcionar a los empleados unas condiciones de trabajo seguras y saludables conforme a toda la legislación y reglamentos aplicables;
- respetar los derechos de los trabajadores a asociarse, afiliarse y negociar colectivamente de forma legal y pacífica, sin sanciones ni interferencias;
- mantener el cumplimiento de toda la legislación y reglamentos aplicables en materia de remuneración con respecto a los salarios mínimos, horas extraordinarias, horas máximas, comisiones, bonificaciones, pago por unidad de obra realizada y otros elementos de la compensación, así como los beneficios legalmente obligatorios.

Los mismos requisitos se aplican a la cadena de valor de los proveedores.

Además, durante el proceso de selección de proveedores, se les informa de la obligación de cumplir con las normas del Código de Ética y Conducta Empresarial de AmRest. Al cumplir las normas de competencia justa y la legislación pertinente de cada país, AmRest asegura su integridad en términos de conducta y procedimientos.

AmRest reconoce la importancia de la colaboración y el conocimiento de los proveedores para optimizar los procesos de la Compañía y lograr un beneficio mutuo. El equipo de Servicios de Restauración, que gestiona las relaciones con los proveedores y los contactos comerciales, garantiza que todos los procesos en los que intervienen proveedores se lleven a cabo conforme a la legislación pertinente. [\[S2-4/38\]](#)

[\[S2-4/36\]](#) En 2024, no hubo casos de violación de derechos humanos relacionadas con trabajadores de la cadena de valor. En la sección «Programa de denuncia» del capítulo Información sobre la gobernanza se ofrece más información sobre el mecanismo de reclamación de AmRest.

S2-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa [41, 42, 42a, 42b, 42c]

[\[S2-5/41, 42\]](#)

El departamento de Servicios de Restauración marcó objetivos en la gestión de la cadena de suministro. El objetivo principal se refiere al porcentaje de proveedores que se adhieren al Código de Prácticas para Proveedores, tal como se describe en el capítulo Información sobre la gobernanza. AmRest acuerda los principios de conducta empresarial con los representantes legales de sus socios comerciales, que representan los intereses de los trabajadores de la cadena de valor.

La Compañía supervisa periódicamente los progresos en la consecución de objetivos y facilita información actualizada a los organismos corporativos designados, incluido el Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad, y al equipo directivo. Al perseguir estos objetivos, AmRest pretende desarrollar una cadena de suministro sólida, sostenible e innovadora que respalde su crecimiento a largo plazo y mejore su reputación como socio fiable.

S2 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas [9, AR4, AR5]

S2-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes [27a, 27b, 27c, 27d, 28, 29]

El Grupo no ha mantenido un diálogo activo con los trabajadores de su cadena de valor. [\[S2 SBM-2/9\]](#) No obstante, la plataforma Speak Openly está a disposición de todos los que deseen plantear sus inquietudes. [\[S2-3/29\]](#) Todas las notificaciones relacionadas se tratan con la máxima atención y, si es necesario, se toman medidas correctivas (véase el capítulo Información sobre la gobernanza). [\[S2-3/27a\]](#) En la actualidad, AmRest no evalúa si los trabajadores de la cadena de valor conocen este proceso y confían en él. Sin embargo, la Compañía reconoce el potencial valor de este enfoque y está abierta a su aplicación en el futuro. [\[S2-3/28\]](#) [\[S2-1/17c\]](#)

Colectivos afectados

NEIS S3 Colectivos afectados

S3 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [7, 8a, 8b, 9, 9a, 9c, 9d, 10, 11]

[S3 SBM-3/8a] El modelo de negocio de AmRest se centra en la gestión de restaurantes en diversos países. Por consiguiente, los principales colectivos afectados por esta situación son los residentes de las ciudades donde se encuentran los restaurantes del Grupo. Los colectivos afectados también incluyen también las ubicaciones de dos cocinas centrales: una en Lleida, España, y la segunda en Shanghái, China.

Los demás emplazamientos del Grupo son oficinas situadas principalmente en centros urbanos. No obstante, la incidencia en estas zonas se considera insignificante.

Los siguientes grupos pueden verse potencialmente afectados por los centros operativos de AmRest: *[S3 SBM-3/9a] [S3 SBM-3/10]*

- **Colectivos locales:** los residentes en las inmediaciones de los establecimientos de AmRest y los representantes de los negocios de restauración locales.
- **Usuarios:** los clientes de los restaurantes.
- **Empleados:** las personas contratadas por la Compañía en los restaurantes y cafeterías.
- **Autoridades locales:** las entidades gubernamentales locales de las zonas en las que AmRest opera.

Cada categoría presenta un conjunto distinto de riesgos y oportunidades, aunque algunos se aplican a todas. Durante el proceso de doble importancia relativa no se detectaron impactos negativos significativos en los colectivos locales.

En la sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa» del capítulo Información general, se ofrece más información sobre las incidencias, riesgos y oportunidades identificados, así como la metodología del análisis de doble importancia relativa.

[S3 SBM-3/7, 8b] AmRest no opera en zonas habitadas por pueblos indígenas. Asimismo, no se han identificado grupos que puedan ser especialmente vulnerables o marginados antes las incidencias.

AmRest se centra en reforzar sus impactos positivos y oportunidades, que incluyen integrar a los colectivos afectados a través del diálogo continuo y mejorar el bienestar de los grupos desfavorecidos con programas sociales locales y globales. Al ampliar sus esfuerzos filantrópicos y aumentar las contribuciones benéficas, el Grupo puede mejorar su imagen positiva y afianzar su conexión con los colectivos a los que atiende. *[S3 SBM-3/9a] [S3 SBM-3/9c, 11]* El marco para las actividades benéficas de AmRest se describe en la Política de Obsequios, Invitaciones y Atenciones del Grupo. *[S3-1/16b] [S3-2/21b] [S3-4/32c] [S3-4/34b]*

AmRest hace contribuciones directas a organizaciones benéficas y sin ánimo de lucro, que incluyen tanto donaciones en efectivo como de productos. Asimismo, el Grupo anima a sus empleados a participar como voluntarios en actividades que puedan tener una incidencia positiva en sus colectivos. *[S3-1/8a]*

Tabla. Iniciativas de compromiso social de AmRest seleccionadas. Enumeradas en orden alfabético

Acciones	Ámbito	Frecuencia	Descripción
Cuore Felice	España	Anual	En 2024, la marca La Tagliatella colaboró con Cima Universidad de Navarra para donar un porcentaje de beneficios de las ventas de productos para apoyar la investigación de enfermedades cardiovasculares.
Ayuda por catástrofe	España	Una sola vez	En 2024, AmRest hizo una donación a Cruz Roja en España para ayudar a las víctimas de las inundaciones de Valencia.
Día de Reparto de Comida	Global	Anual	En noviembre de 2024, AmRest llevó a cabo su «Día de Reparto de Comida» anual. KFC, Starbucks, Pizza Hut, Burger King y La Tagliatella repartieron comidas a niños en 170 ubicaciones de nueve países.
Salvar alimentos – programa Harvest	Global	En curso	AmRest donó el excedente de productos de sus restaurantes, la cocina central y los almacenes. KFC, La Tagliatella, Starbucks, Pizza Hut y Burger King colaboraron con Bancos de Alimentos y salvaron 250 toneladas de comida en total.
Alianza estratégica con la asociación SIEMACHA	Polonia	En curso	En 2024, AmRest siguió apoyando a SIEMACHA Spot Wrocław, un centro educativo para jóvenes gestionado por la asociación SIEMACHA, mediante donaciones económicas y en especie.

S3 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas [7]

S3-2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias [21, 21a, 21b, 21c, 21d, 24]

S3-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes [27b, 27c, 27d, 28]

AmRest concede una gran importancia a tener una comunicación abierta con los colectivos locales. El Grupo reconoce el valor de comprender las necesidades y preocupaciones de las personas del entorno y pone todo su empeño en responder de forma adecuada integrándolas en el diálogo permanente con las partes interesadas.

Es fundamental seguir de cerca la legislación local, ya que puede imponer restricciones a la expansión del negocio o limitar la apertura de nuevos establecimientos. El entorno normativo varía de una región a otra y los cambios en la legislación o la política podrían plantear retos para la estrategia de crecimiento de AmRest. [S3 SBM-2] [S3 SBM-3/9a] [S3 SBM-3/9d] [S3 SBM-3/11] AmRest no consulta sus planes estratégicos ni su modelo de negocio con los colectivos afectados. No obstante, las opiniones y preocupaciones de los colectivos locales son especialmente importantes durante las fases de planificación y construcción de los proyectos de edificación. La responsabilidad de estas actividades en este ámbito recae en los empleados del departamento de Construcción y Desarrollo de AmRest. Su función es consultar y obtener los permisos necesarios de las autoridades locales que representan oficialmente a los colectivos afectados. Otros métodos de compromiso con los colectivos locales son el contacto directo con los representantes de la Compañía, la información publicada en el sitio web de AmRest, así como la información en los medios de comunicación tradicionales y en línea. [S3-2/21a] [S3-2/21b] [S3-3/27d]

Mantener relaciones positivas con los colectivos locales es esencial para el crecimiento de AmRest. Sin embargo, también existen riesgos que podrían tener una incidencia negativa en el negocio. Por lo tanto, cualquier desafío que surja debe ser abordado y analizado con la debida atención. En algunos colectivos, prefieren claramente apoyar a las empresas locales. En consecuencia, cadenas globales como AmRest pueden encontrarse con críticas en este sentido. La posible resistencia y el activismo a favor de los pequeños negocios o en contra de las marcas globales podrían dar lugar a manifestaciones, campañas o reacciones públicas negativas que perjudicarían la reputación de AmRest y su presencia en el mercado.

En muchos países, AmRest es miembro de asociaciones nacionales y locales del sector que representan a empresas de hoteles, restauración y catering («HORECA»). En este papel, la Compañía participa en programas e iniciativas destinados a proteger los intereses de los operadores de restauración, incluidas las empresas locales.

El departamento de Comunicación Externa y Asuntos Corporativos gestiona esta área y garantiza que se tomen las medidas oportunas. [S3-2/21c] El Grupo supervisa sus resultados en materia de compromiso con los colectivos haciendo un seguimiento del voluntariado de los empleados y el nivel de donaciones a causas benéficas y sociales, que se presenta anualmente como cifra consolidada en el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad del Grupo.

Además, AmRest supervisa su compromiso con los colectivos afectados a través de plataformas de seguimiento de los medios de comunicación. La prensa local y las publicaciones en línea se revisan y analizan periódicamente para identificar y abordar los posibles problemas, así como para identificar oportunidades de colaboración. También se obtiene información sobre la eficacia del compromiso con los colectivos locales a través de canales de comunicación como la línea de Atención al Cliente (por internet, teléfono y contacto directo) y la plataforma Speak Openly (disponible para todos en el sitio web de AmRest). Cualquier queja o sugerencia presentada a través de estos canales se tramita conforme a los procedimientos pertinentes y es atendida por los responsables del negocio de la zona afectada. [S3-2/21d] [S3-3/27b] [S3-3/27c] [S3-3/27d] Todos los denunciados están protegidos contra cualquier tipo de represalia. Puede encontrar más información sobre el canal de denuncia en la sección «Canal de denuncia», en el capítulo Información sobre la gobernanza. [S3-3/28] [S3-4/32d] [S3-4/33a] La descripción de Atención al Cliente se encuentra dentro del capítulo Información social, en la sección Interacciones y atención al cliente. AmRest no ha implantado procesos o procedimientos para determinar si los colectivos afectados conocen los canales a través de los cuales pueden plantear sus inquietudes.

S3-1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados [14, 16, 16b, 16c, 18]

S3-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, estrategias para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones [32c, 32d, 33a, 34b, 36, 38]

El Grupo vela por el respeto de los derechos humanos en todas las fases de su cadena de valor y garantiza la protección de esos derechos para todos los colectivos afectados cumpliendo la legislación. Además, AmRest asegura que sus actividades no vulneren los derechos humanos y toma medidas preventivas para evitar esa vulneración. [S3-1/14] [S3-1/16c] [S3-1/18] No existe una política específica que aborde los derechos humanos relacionados con los colectivos afectados. El enfoque de AmRest sobre la gestión y el respeto de los derechos humanos se describe en el Código de Ética y Conducta Empresarial.

[S3-4/36] En el periodo del informe, no se produjeron casos de vulneración de los derechos humanos relacionados con los colectivos afectados.

S3-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa [41, 42, 42a, 42b, 42c]

AmRest no ha establecido ninguna meta específica en relación con el compromiso con los colectivos afectados.

Consumidores y usuarios finales

S4 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio [9a, 9 b, 10, 10a, 10c, 10d, 11, 12]

S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales [15, 16, 16a, 16b, 16c, 17]

S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones [30, 31c, 31d, 32a, 32b, 32c, 33a, 33b, 35, 37]

S4-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa [40, 41, 41a, 41b, 41 c]

Las preferencias de los clientes* desempeñan un papel fundamental en el modelo de negocio de AmRest, ya que influyen en la popularidad y el alcance de los productos y servicios ofrecidos. En este contexto, los clientes son considerados por AmRest como las principales partes interesadas. El Grupo concede un gran valor a las opiniones de los clientes, ya que permiten a la Compañía satisfacer sus necesidades y preferencias, así como abordar cualquier preocupación que puedan tener. La recopilación y el análisis sistemáticos de las opiniones de los clientes facilitan la introducción de ajustes precisos en la estrategia y el modelo de negocio del Grupo. Manteniendo un compromiso continuo con los clientes, AmRest puede mejorar la calidad de sus servicios y demostrar su dedicación a ofrecer experiencias gastronómicas excepcionales. *[S4 SBM3/9a] [S4 SBM3/9b]*

Nutrición

Uno de los principales objetivos de AmRest es ofrecer a sus clientes alimentos que cumplan las normas más estrictas de calidad y seguridad. Todas las marcas propiedad del Grupo y gestionadas por ella están sujetas a rigurosos requisitos en materia de ingredientes prohibidos, con el objetivo de eliminar o reducir los aditivos artificiales. Este enfoque está en línea con los compromisos generales de nutrición de AmRest de reformular los productos en términos de valor nutricional, haciéndolos más adecuados para los clientes con necesidades dietéticas especiales, incluidos aquellos con enfermedades como la diabetes o la hipertensión. *[S4 SBM3/9a] [S4 SBM3/9b] [S4 SBM3/12]* Los clientes con necesidades especiales en materia de salud se consideran grupos vulnerables:

- Consumidores con alergias alimentarias.
- Consumidores con diabetes.
- Clientes con una dieta baja en calorías.
- Consumidores con intolerancia a la lactosa.

[S4-4/31d] [S4-5] Entre 2021 y 2024, todas las marcas de AmRest aplicaron planes de nutrición con objetivos anuales concretos. El estado y los resultados se presentaron al Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad de AmRest. En 2025, la Compañía llevará a cabo una revisión exhaustiva de la estrategia nutricional, seguida de la creación de acciones y metas relacionadas en un horizonte temporal a medio plazo.

De acuerdo con la estrategia nutricional, AmRest busca alcanzar los siguientes objetivos con las medidas correspondientes (enumeradas a continuación). Se revisan dentro de el marco de la hoja de ruta anual sobre nutrición. Dado que estas medidas forman parte de las actividades diarias de AmRest, la cuantificación de su aplicación se tiene en cuenta en el presupuesto de cada ejercicio. *[S4 SBM3/10c] [S4 SBM3/10d] [S4 SBM3/11] [S4-4/30] [S4-4/31a] [S4-4/33b] [S4-5/40]*

- Mejoras en los ingredientes:
AmRest prioriza el uso de ingredientes sostenibles y de alta calidad para mejorar los platos de su menú:
 - utilizando ingredientes ricos en nutrientes esenciales;
 - aplicando un enfoque de «etiquetado limpio» reduciendo los conservantes, colorantes y aromas artificiales;
 - abasteciéndose de ingredientes sostenibles, como huevos de gallinas no enjauladas y aceite de palma certificado por la RSPO** apoyando al mismo tiempo prácticas responsables desde un punto de vista ético y medioambiental.
- Mejora de las recetas:
Para mejorar el perfil nutricional de su menú, AmRest reformula las recetas manteniendo el sabor, la textura y la satisfacción del cliente:
 - reduciendo las calorías, el azúcar, la sal y las grasas no saludables en todos los platos del menú;
 - adoptando métodos de cocinado innovadores para preservar los nutrientes y reducir al mínimo la necesidad de grasas añadidas;

* AmRest considera que los clientes son los usuarios finales. Además, define a sus consumidores como personas que adquieren, consumen o utilizan productos de AmRest para uso personal, ya sea para sí mismos o para terceros.

** RSPO equivale a Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (Roundtable on Sustainable Palm Oil).

- diversificando las opciones de la carta para incluir comidas equilibradas con alto contenido en proteínas, fibra y otros nutrientes esenciales.
- **Salud de los clientes:**
AmRest capacita a los clientes para que tomen decisiones dietéticas fundamentadas ofreciéndoles información nutricional transparente y programas a medida:
 - marcando claramente las opciones de menú saludables;
 - facilitando información nutricional detallada;
 - desarrollando programas a medida, como opciones sin gluten, comidas bajas en sodio para cuidar la salud cardiovascular y alternativas ricas en proteínas.
- **Cultura nutricional:**
 - planificando ofrecer formación nutricional obligatoria a los empleados que atienden a los clientes, con el fin de garantizar que puedan asesorarles con todo el conocimiento necesario;
 - promoviendo las «Jornadas del Bienestar» y compartiendo historias de éxito;
 - celebrando hitos como la consecución de objetivos de sostenibilidad, el lanzamiento de nuevos platos saludables y la formación del personal en nutrición.

Además, los clientes tienen la opción de personalizar sus comidas, con una gama de opciones disponibles para adaptarse a necesidades dietéticas especiales como alergias alimentarias o celiaquía, y a las preferencias de los clientes, incluidas las dietas veganas, vegetarianas y basadas en vegetales. [\[S4-4/31c\]](#)

[\[S4-4/30\]](#) [\[S4-3/31 c\]](#) [\[S4-1/15\]](#) Los esfuerzos de AmRest para mitigar cualquier posible incidencia negativa en los clientes se centran en la alimentación y la nutrición como áreas clave de posible incidencia de importancia relativa. Estos objetivos son supervisados bajo la Política de Nutrición del Grupo, que pretende superar las expectativas de los clientes ofreciéndoles una selección gastronómica variada que satisfaga sus necesidades de salud, bienestar, nutrición y placer. La Política se ha desarrollado conforme a las directrices sanitarias y nutricionales y las prácticas recomendadas vigentes en los países en los que AmRest opera.

[\[S4-4/33b\]](#) La Compañía también identificó la oportunidad de reforzar la accesibilidad de los productos y servicios para los grupos en riesgo de exclusión. Integrar a las personas con discapacidad mediante, por ejemplo, la creación de menús en braille o audio puede mejorar su independencia e impulsar nuevas oportunidades de interacción social y empleo. Con este enfoque se garantiza que las personas con discapacidades visuales puedan consultar los menús y elegir de forma independiente, fomentando así un entorno más inclusivo.

En el ámbito de la evaluación de doble importancia relativa estaban incluidos todos los tipos de clientes. [\[S4 SBM3/10\]](#) Para obtener más información sobre las incidencias, riesgos y oportunidades identificados, así como sobre la metodología del análisis de doble importancia relativa, véase la sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa» en el capítulo Información general.

Excelencia en los servicios de restauración

AmRest prioriza la seguridad alimentaria y los niveles más estrictos de calidad en todas sus operaciones. La Compañía cumple su exhaustiva Política Corporativa de Seguridad Alimentaria del Grupo, aplicada desde 2022, que exige que todos los proveedores, contratistas y distribuidores que suministren ingredientes alimentarios, bebidas o envases cumplan también estrictos requisitos de seguridad y calidad. Entre otras cosas, incluye la aprobación por parte del departamento de Garantía de Calidad, Seguridad Alimentaria y Sostenibilidad del Suministro.

Para garantizar la seguridad de los productos, AmRest ha establecido un sólido plan de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (*Hazard Analysis and Critical Control Point* o «HACCP» por sus siglas en inglés) y fomenta continuamente una estricta cultura de seguridad alimentaria dentro de la organización. Esta labor incluye mejorar las habilidades, la concienciación y la gestión de riesgos de los empleados a través de programas de formación específicos.

Tabla. Acciones y metas clave en el ámbito de la seguridad alimentaria

Acción	Ámbito	Horizonte temporal	Responsable	Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> ■ Auditorías de seguridad alimentaria ■ Homologación de proveedores 	Global	Plan de auditoría anual	Presidente de Servicios de Restauración	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mínimo 80 % de auditorías superadas. ■ Mínimo 75 % de los proveedores de clase A y B en Europa con certificación reconocida por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI por sus siglas en inglés).

Metodología: la meta n.º 2 se calcula como el número total de proveedores de clase A y B en Europa con certificación de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI), dividido por el número total de proveedores de clase A y B en Europa. El alcance de este KPI abarca a los proveedores europeos de los restaurantes KFC, Pizza Hut, Burger King, Starbucks, SushiShop y La Tagliatella de AmRest. Los proveedores de clase A y B se definen por niveles de riesgo de calidad críticos y medios basados en los criterios de la matriz de riesgo de calidad interna de AmRest. Este KPI excluye a los proveedores de clase C. La certificación de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria es una norma mundial reconocida para garantizar que los proveedores cumplan unas prácticas de producción responsables y seguras, reduciendo así el riesgo de contaminación. La certificación actúa como el mejor estándar del mercado para evaluar el desempeño de los proveedores en materia de seguridad alimentaria. A fecha de 2024, el porcentaje de proveedores de clase A y B certificados por la GFSI es 95.

En AmRest, auditores independientes con experiencia en la materia llevan a cabo auditorías de calidad y seguridad alimentaria para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad alimentaria. Estas auditorías se realizan periódicamente en todas las fases de la cadena de suministro, lo que incluye proveedores, cocinas centrales, distribución y logística, y restaurantes.

- Los proveedores de AmRest están sujetos a sistemas de auditoría aprobados por el departamento de Garantía de Calidad y Seguridad Alimentaria basados en la evaluación de riesgos de los proveedores y/o proporcionados por los franquiciadores. Las auditorías son realizadas bien por auditores externos seleccionados por el departamento de Garantía de Calidad y Seguridad Alimentaria o por los franquiciadores, o bien por responsables/miembros del equipo de Garantía de Calidad de AmRest cualificados como auditores.
- Los distribuidores que sirven a los restaurantes de AmRest son auditados por un perito externo especializado en auditorías de almacenes, instalaciones de cross-dock y transporte. El objetivo principal de la auditoría es evaluar los sistemas y procedimientos, así como los controles de productos y procesos, relacionados con el almacenamiento y la distribución de alimentos.
- Auditores independientes realizan auditorías y/o inspecciones sin previo aviso de los restaurantes y cafeterías de AmRest para garantizar que cumplen estrictamente las normas de calidad y seguridad alimentaria. Estas inspecciones se adaptan a las necesidades específicas de cada marca y se realizan periódicamente.

Los informes de auditoría se comparten con el departamento de Garantía de Calidad y Seguridad Alimentaria y se analizan los resultados. Si estos no son satisfactorios, se establecerá un plan de medidas correctivas. AmRest cuenta con procesos rigurosos para identificar problemas de calidad de los alimentos. Todos los incidentes de incumplimiento que surjan durante una auditoría requieren medidas correctivas obligatorias para garantizar el cumplimiento.

El número total de auditorías realizadas en restaurantes y entre proveedores en 2024 fue de 6.992 (y 7.249 en 2023).

Tabla. Políticas de AmRest en materia de Clientes

Política	Ámbito	Contenido clave	Responsable del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política de Nutrición del Grupo	Global	AmRest se compromete a superar las expectativas de los clientes con una oferta gastronómica diversa.	Presidente de Servicios de Restauración	-	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empleados ■ Clientes 	Biblioteca interna en línea de AmRest.
Política de Seguridad Alimentaria del Grupo	Global	Establece requisitos y objetivos específicos para garantizar los más estrictos niveles de seguridad alimentaria en toda la cadena alimentaria de AmRest.	Presidente de Servicios de Restauración	-	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empleados ■ Clientes 	Biblioteca interna en línea de AmRest.

Interacciones y atención al cliente

[S4 SBM-2/8] S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias [20, 20a, 20b, 20c, 20d, 21]

S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes [25a, 25b, 25c, 25d, 26]

AmRest reconoce la importancia de que haya grandes interacciones de con los clientes con respecto a los esfuerzos empresariales y de sostenibilidad de la Compañía. En las distintas fases del proceso, se tienen en cuenta las opiniones y comentarios de los clientes, que influyen en el desarrollo de nuevas ofertas y en las medidas adoptadas.

Los clientes desempeñan un papel activo en el desarrollo de propuestas orientadas al cliente que pueden influir en su vida cotidiana. Aunque no existe una política oficial de AmRest sobre las interacciones de los clientes, está integrada en las mejores prácticas de la marca. [S4-2/20]

El Grupo mantiene un contacto permanente con sus clientes en las distintas fases del proceso de desarrollo de productos, incluida la introducción de nuevos productos y la mejora de los existentes. Esto abarca también las fases de ideación, desarrollo y prueba, durante las cuales se tienen en cuenta las necesidades de los clientes a través de varios métodos de consulta y estudio de mercado. En primer lugar, en el estudio cualitativo y cuantitativo se reconocen las necesidades y expectativas de los clientes. Con ello, la Compañía puede desarrollar propuestas de productos que tendrán un impacto positivo en la vida de los clientes. La siguiente fase es la de pruebas, durante la cual se presentan los nuevos productos a los clientes. Los comentarios que estos hagan y que se recojan durante las pruebas de mercado proporcionan información sobre el posible impacto en los patrones de consumo. Esta fase también incluye pruebas de comunicación para garantizar que el mensaje sea atractivo, transparente e interesante para los usuarios finales. Además, permite evaluar la usabilidad de los servicios digitales. Otros métodos para tener en cuenta la opinión de los clientes son el análisis de las reseñas en redes sociales y la recogida de datos procedentes de encuestas de atención al cliente. [S4-2/20] [S4-2/20a] [S4-2/20b] [S4-2/20d]

Dado que los clientes constituyen el principal grupo de partes interesadas, es fundamental no solo incluirlos en los procesos pertinentes, sino también reconocer y gestionar sus perspectivas y preocupaciones. Todas las marcas de AmRest que operan en la Unión Europea ofrecen formularios de contacto en línea y direcciones de correo electrónico para que los clientes presenten reclamaciones. Además, se invita a los clientes a compartir sus opiniones a través de varios canales alternativos, como el teléfono, cartas, encuestas de satisfacción del cliente en línea, sistemas proporcionados por repartidores terceros y cuentas en redes sociales. También pueden dar su opinión directamente al personal del restaurante. [S4-3/25b] [S4-2/20a]

Las reclamaciones se tratan conforme a los procedimientos establecidos para cada mercado y en cumplimiento de la legislación local pertinente. Cada reclamación es evaluada por un experto en la materia y un representante especializado de Atención al Cliente. La naturaleza de cada reclamación determina el nivel oportuno de la red, que establece la vía de resolución necesaria, y el plazo máximo para su resolución. Todo el proceso se supervisa cuidadosamente. [S4 SBM3/9a] [S4 SBM3/9b]

El departamento de Atención al Cliente es el principal responsable de identificar y abordar las incidencias significativas en clientes concretos. Su responsabilidad es identificar y clasificar los informes de los clientes y darles una respuesta. La forma en que se gestionan los informes depende del nivel de prioridad asignado al problema en cuestión. El director de Atención al Cliente supervisa al equipo de ese departamento, que está dividido en varios mercados y marcas europeos. Debido al gran volumen de contactos con los clientes, algunos mercados cuentan además con el apoyo de centros de contacto externos. [S4-3/25a] [S4-4/37] [S4-2/20c]

Por ejemplo, si un informe se refiere a una visita concreta a un restaurante, la respuesta se comenta con el gerente del restaurante en cuestión. Cuando el informe requiere una aportación significativa de otros departamentos, la respuesta se consulta con ellos. Una vez recabadas todas las opiniones, el departamento de Atención al Cliente formula una respuesta con una solución al problema y la envía al cliente. A continuación, el cliente recibe una encuesta de satisfacción, en la que se le solicita su opinión sobre la solución propuesta al problema. [S4-3/25d]

Por el contrario, se definen como críticos los informes que contienen incidentes de naturaleza gravemente preocupante, con potencial para tener una incidencia importante en los clientes. Estos casos pueden incluir cuestiones relacionadas con la violación de la privacidad, violaciones de los derechos de los animales, violaciones de la protección del medio ambiente, acoso a un cliente o empleado, intoxicación alimentaria, objetos extraños en los alimentos, discriminación, necesidad de una visita médica, comportamiento inadecuado del personal hacia el cliente, solicitudes de protección del seguro, peticiones de los medios de comunicación para que se comente el incidente o informes de las oficinas de protección del consumidor. A continuación, los informes se remiten a los departamentos pertinentes, que son responsables de garantizar la gestión del área en cuestión. Basándose en las opiniones de los departamentos pertinentes, el departamento de Atención al Cliente formula la respuesta y la dirige a los clientes afectados. En caso de que estos sigan sin estar satisfechos con las respuestas, los asuntos se remiten de nuevo a este departamento y a los departamentos expertos para una nueva consulta. Si los clientes no plantean objeciones en un plazo de siete días, el asunto se considera cerrado. [S4-3/25d] La eficacia y la satisfacción de los clientes en relación con cada caso tratado se miden con encuestas «después del contacto» enviadas a todos los remitentes de comentarios a través del formulario de contacto, un correo electrónico o un mensaje directo de Facebook. [S4-3/26] [S4-2/20d]

Además, la satisfacción de los clientes se mide en dos tipos de estudios de clientes. El primero se realiza a nivel de marca y se refiere a su satisfacción con la marca. La encuesta está dirigida a los clientes que manifestaron haber visitado recientemente AmRest o marcas de la competencia. Se centra en varios KPI de marca, como la percepción, la penetración y las asociaciones de marca. La investigación se lleva a cabo en seis mercados: Polonia, República Checa, Hungría, Francia, Alemania y España. El segundo tipo de estudio se lleva a cabo en las visitas y la invitación a participar en la encuesta se entrega junto con la factura. Los clientes dispuestos a dar su opinión son dirigidos a una encuesta en línea que contiene preguntas de satisfacción pertinentes para cada marca, canal de venta y mercado (el contenido difiere según la unidad de negocio). Los resultados del estudio se recogen en registros en línea y se comparten con los equipos de las marcas y los gerentes de los restaurantes. [S4-3/26] [S4-2/20b]

Dado que AmRest tiene un compromiso con las normas éticas más estrictas, al adoptar estas medidas, la Compañía garantiza el respeto de los derechos humanos también en relación con los clientes. En el periodo de reporte del informe,

no se produjo ningún caso de vulneración de los derechos humanos con respecto a los clientes de la organización. Para obtener más información sobre el enfoque del Grupo en materia de gestión y respeto de los derechos humanos, consulte el Código de Ética y Conducta Empresarial, disponible en el sitio web de AmRest. No existe una política específica sobre derechos humanos en relación con los consumidores. [S4-1/16, 16a, 16b, 16c, 17] [S4-4/35]

En 2024, el ratio de reclamaciones por cada 10 000 operaciones en AmRest fue 10,78 (y 11,15 en 2023). El número total de reclamaciones recibidas en 2024 fue de 221.688 (y 216.869 en 2023).

Comunicaciones de marketing

[S4-1/15] Las comunicaciones de marketing dirigidas a los clientes están reguladas por la Política de Comunicaciones de Marketing, así como por las políticas globales y regionales creadas por los franquiciadores de AmRest. Para garantizar que se aplique un enfoque responsable y ético al marketing y la publicidad, la Política de Comunicaciones de Marketing hace hincapié en la protección de los intereses de los clientes y establece que las actividades de comunicación de la Compañía no deben dirigirse a niños menores de 13 años ni a grupos vulnerables.

Los grupos objetivo-vulnerables se definen como personas que se enfrentan a condiciones o características físicas, sociales, políticas o económicas específicas que les sitúan en mayor riesgo de sufrir una carga, o en riesgo de soportar una carga desproporcionada por las incidencias sociales, económicas o medioambientales de las operaciones de la organización. Los grupos vulnerables pueden incluir a niños y jóvenes, ancianos, personas con discapacidad, refugiados o refugiados retornados y minorías étnicas.

La Política se aplica a todos los miembros del departamento de Marketing y a todos los empleados responsables de la gestión de marcas dentro del Grupo AmRest, tanto a nivel mundial como local. Además, abarca a los socios externos que presten servicios de marketing, publicidad y medios de comunicación. En la Política se contemplan todos los canales de marketing, incluidos medios de comunicación, plataformas digitales, actividades de RR. PP., materiales en los establecimientos, embalaje de productos, patrocinios y materiales promocionales. Al cumplir este documento, AmRest garantiza que sus comunicaciones de marketing son éticas, coherentes en todas las marcas y mercados, y acordes con las normas internas y externas.

Tabla. Políticas de AmRest en el ámbito de Clientes

Política	Ámbito	Contenido clave	Responsable del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política de Comunicaciones de Marketing	Global	Principios de las comunicaciones de marketing.	Director de Marketing	-	<ul style="list-style-type: none"> ■ Departamentos de Marketing de AmRest. ■ Terceros que colaboran con AmRest (agencias de RR. PP. y comunicación, etc.). ■ Clientes 	Biblioteca interna en línea de AmRest.

Información sobre la gobernanza

Incidencias, riesgos y oportunidades identificados en el ámbito de Gobernanza

CONDUCTA EMPRESARIAL BIENESTAR ANIMAL

Incidencia

- ▶ Fomentar prácticas éticas en la cría de animales.

Riesgos

- ▶ Pérdidas financieras o reputacionales relacionadas con fallos a la hora de detectar y hacer un seguimiento de los cambios normativos relacionados con el bienestar animal.
- ▶ Resistencia a las marcas de la Sociedad y activismo en favor del bienestar animal.

Oportunidad

- ▶ Aplicación de la política de bienestar animal en la cadena de suministro.

CONDUCTA EMPRESARIAL GOBERNANZA CORPORATIVA

Incidencia

- ▶ Controles insuficientes en áreas de corrupción y soborno.

Riesgos

- ▶ Ausencia de un marco general para abordar los derechos humanos en la cadena de valor.
- ▶ Posibles sanciones por violaciones de los derechos humanos y la ética, y casos de soborno y corrupción en toda la cadena de valor.

Oportunidades

- ▶ Fortalecer la cooperación con el comercio, la industria y las organizaciones no gubernamentales.
- ▶ Desarrollo de un canal global de denuncia de irregularidades accesible a las partes interesadas externas e internas.)

CONDUCTA EMPRESARIAL ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

Incidencia

- ▶ Garantizar un uso responsable de los recursos mediante la aplicación de normas y prácticas éticas en toda la cadena de valor.

Riesgo

- ▶ Ausencia de un marco general para abordar los derechos humanos en la cadena de valor.

Oportunidades

- ▶ Mejorar las relaciones a largo plazo con los proveedores aplicando programas de compromiso con ellos.
- ▶ Definir criterios de ASG para la selección de proveedores en las compras de aprovisionamiento (como materias primas, maquinaria o uniformes).

CONDUCTA EMPRESARIAL PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

Incidencia

- ▶ La falta de integración de múltiples sistemas de TI afecta a la gestión y el tratamiento de datos personales y comerciales.

Riesgos

- ▶ Consecuencias financieras o reputacionales causadas por brechas de ciberseguridad.
- ▶ Fallos de seguridad en los sistemas de la empresa que provocan la pérdida de confianza de los clientes.

Oportunidades

- ▶ Reforzar la estrategia de ciberseguridad para mejorar la seguridad de los datos.
- ▶ Aumentar la seguridad de las aplicaciones móviles de AmRest de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Cultura corporativa

G1-1 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa*

AmRest es una compañía que cotiza en las cuatro bolsas españolas a través del Sistema de Interconexión Bursátil («SIBE») y en la Bolsa de Varsovia («WSE»). El sistema de gobernanza corporativa de AmRest se fundamenta en las mejores prácticas de gobernanza corporativa y, en especial, en los principios y recomendaciones incluidos en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas aprobadas en España por la Comisión del Mercado Nacional de Valores. Asimismo, y desde que las acciones de la Compañía cotizan tanto en España como en Polonia, AmRest declara su nivel de cumplimiento del Código de mejores prácticas de las sociedades que cotizan en la WSE, elaborado por la Compañía Rectora de la Bolsa de Valores.

[G1-1/ 9] La cultura de AmRest se fundamenta en el propósito, la misión y la visión del Grupo, que sirven de principios rectores para todos los empleados. El propósito de la Compañía se centra en el servicio. La dedicación a un servicio excepcional impulsa la misión del Grupo: ganarse el corazón de los clientes a través de un servicio, unos productos y unas experiencias únicos, ofrecidos por empleados llenos de entusiasmo.

La visión del Grupo AmRest es convertirse en un líder europeo que inspire al sector de la restauración mundial.

Todos estos elementos juntos proporcionan un marco claro que motiva a los empleados de AmRest a contribuir eficazmente hacia los objetivos compartidos presentados en «Nuestra Guía de Cultura».

Infografía. Valores: la brújula de AmRest



* Se incluye una descripción exhaustiva del proceso de doble importancia relativa en el capítulo Información general, sección «Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa».

G1 GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión con respecto a la conducta empresarial [GOV-1/5a, 5b]

Estructura de gobernanza del Modelo de Cumplimiento Global

La estructura de gobernanza de AmRest Holdings en cuanto a conducta empresarial se fundamenta en el Modelo de Cumplimiento Global, que comprende varios elementos fundamentales: (i) el Comité de Riesgo y Cumplimiento; (ii) la función de Continuidad del Negocio y del Riesgo Global y (iii) la función de Cumplimiento Global. Además, otros órganos y departamentos internos ofrecen apoyo a los órganos rectores.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de dirección. De acuerdo con los requisitos normativos, supervisa la determinación, la gestión y administración de las políticas y estrategias generales de AmRest. El Consejo de Administración es, en última instancia, el responsable del Modelo de Cumplimiento Global, garantizando que los valores y principios de ética y cumplimiento del Grupo sean respetados.

Comisión de Auditoría y Riesgos

El Comisión de Auditoría y Riesgos es un órgano interno permanente de carácter informativo y consultivo constituido por el Consejo de Administración sin funciones ejecutivas. El Consejo de Administración ha delegado en esta comisión sus funciones y facultades en materia de control, ética y cumplimiento para que vele por la suficiencia y eficacia del sistema de control y gestión de riesgos del Grupo. El Comisión de Auditoría y Riesgos también supervisa el funcionamiento y la observancia del modelo de cumplimiento español, conforme a la legislación aplicable a AmRest Holdings.

Alta Dirección

La Alta Dirección, que actúa como primera línea de defensa, es responsable de respetar las políticas y procedimientos impuestos por el Grupo y de actuar de manera ética y responsable. Su tarea es mantener un entorno de control eficaz, garantizando así que las funciones bajo su responsabilidad actúen conforme a la legislación aplicable, además de introducir controles de forma óptima en cada área.

Comité de Riesgos y Cumplimiento («R&CC»)

El Comité de Riesgos y Cumplimiento es responsable de implantar el Modelo de Cumplimiento Global, supervisar su correcto funcionamiento y establecer y supervisar los mecanismos de denuncia dentro de AmRest. También garantiza una comunicación y formación constantes para conseguir que exista una cultura de Riesgo y Cumplimiento en toda la organización. El R&CC supervisa la aprobación, la actualización y el cumplimiento de la normativa y su coherencia. Está compuesto por los siguientes miembros:

- Director de Riesgos y Cumplimiento (presidente)
- Consejero delegado
- Director de Operaciones
- Director de Personal
- Director financiero
- Director de Asuntos Jurídicos
- Director de Información
- Presidente de Servicios de Restauración
- Director de Aprovisionamiento Global Indirecto

Comité de Ética Global

El Comité Ético Global proporciona orientación y consulta sobre normas éticas a nivel del Grupo AmRest. Está compuesto por un mínimo de cuatro miembros de la Alta Dirección propuestos por el Comité de Riesgos y Cumplimiento y aprobados por el Comité de Auditoría y Riesgos. Este comité también es responsable de decidir sobre las soluciones necesarias y los pasos a seguir tras una investigación de casos denunciados de acuerdo con la Política de Denuncias del Grupo.

Comités de Ética Locales

Los Comités de Ética Locales proporcionan orientación y consulta sobre normas éticas a nivel regional o nacional. Están formados por un mínimo de tres miembros nombrados por el Comité Ético Global y son responsables de decidir las medidas y los pasos necesarios tras una investigación.

Formaciones y Desarrollo

Los miembros del Consejo de Administración de AmRest Holdings participan en diversos cursos de formación y seminarios para recopilar información relevante para sus competencias. Esto incluye reuniones con auditores, foros privados y eventos organizados por bufetes y consultores en temas importantes para la Compañía y el Consejo. La comisión de Auditoría y Riesgos, así como la de Nombramientos, Remuneración y Gobernanza Corporativa, reciben información de asesores externos independientes (cuando se requiere) y actualizaciones frecuentes de la Alta Dirección y expertos en la materia.

La Alta Dirección y los empleados responsables de los asuntos de conducta empresarial y cumplimiento participan en las sesiones de los Comités del Consejo de manera frecuente, de tal manera que ponen al día a los miembros del Comité con respecto al cumplimiento de requisitos legales y las últimas tendencias en el área de conducta empresarial.

La Compañía ha creado un programa de formación único para los miembros del Consejo, que varía todos los años y está fundamentado en las tendencias globales, los cambios normativos y los desafíos empresariales. Los Comités de Nombramientos, Remuneración y Gobernanza Corporativa diseñan y aprueban dicho programa, que incluye tanto formaciones obligatorias como estratégicas. Los miembros del Consejo participan en estas formaciones cuando se requiere.

La Alta Dirección, así como los miembros de los Comités de Ética Global y Locales, reciben la formación pertinente, incluida la nueva certificación del Código de Ética y Conducta Empresarial, en caso necesario. Además, deben participar en la formación anual obligatoria sobre Conflictos de Intereses y la Política de Obsequios, Invitaciones y Atenciones. Los cursos de formación suelen impartirse en línea. Ninguno de los miembros de estos órganos posee una certificación oficial externa en el ámbito de la conducta empresarial. No obstante, su larga exposición a la gestión de cuestiones éticas hace que estén perfectamente capacitados para esta función.

Los Comités de Ética Locales reciben formación personalizada sobre el Código de Ética y Conducta Empresarial en sesiones específicas dirigidas por la función de Cumplimiento. La formación abarca diversos temas, como las políticas internas del Grupo, la lucha contra la corrupción, los conflictos de intereses, los obsequios y los procesos de denuncia.

En 2024, el Grupo implantó estatutos para los Comités de Ética Global y Locales. Estos estatutos incluyen normas y directrices específicas sobre las principales responsabilidades de estos órganos con respecto al Código de Ética y Conducta Empresarial.

Tabla. Lista de cursos de formación, con detalle de características y funciones [GOV-1/5a, 5b, G1-3/21c]

Título de la formación	Código de Ética y Conducta Empresarial	Formación sobre Conflicto de intereses («Cdl»)	Obsequios, invitaciones y atenciones («G, E, H»)	Formación sobre el Comité de Ética Local («LEC»)	Eventos itinerantes locales
Público destinatario	Todos los empleados	Responsables cat. 4+	Responsables cat. 4+	Miembros de los Comités de Ética Locales	Jefes de Mercado
Alcance de la formación	87 %	66 %	56 %	100%	80%
Método de impartición	En línea	En línea	En línea	En línea	Presencial
Duración	1 hora	1 hora	1 hora	3 horas	3 horas
Frecuencia	Anual	Anual	Anual	Cada 2 años	Anual
Temas tratados					
Modelo de cumplimiento	✓	✓	✓	✓	✓
Política y definiciones	✓	✓	✓	✓	✓
Prevención	✓	✓	✓	✓	✓
Detección e información	✓	✓	✓	✓	✓
Anticorrupción	✓	✓	✓	✓	✓

Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

[G1-1/10 g] La nueva certificación anual obligatoria del Código de Ética y Conducta Empresarial es una parte esencial del programa de cumplimiento y ética de AmRest, que garantiza que todos los empleados conozcan y respeten las normas éticas y las directrices de conducta empresarial. A principios de cada año, se lanza una campaña de notificación para informar a todos los empleados sobre el requisito de nueva certificación obligatoria.

La formación está disponible en varios idiomas. A los nuevos empleados, durante su incorporación, se les asigna una versión completa y obligatoria con la que poder conocer en profundidad el Código de Ética y Conducta Empresarial. A los empleados actuales se les asigna una versión de nueva certificación anual, que ofrece la opción de realizar el curso completo o pasar directamente a la prueba de verificación de conocimientos. El curso completo dura aproximadamente 25 minutos e incluye elementos interactivos con los que los empleados pueden participar a través de tareas y escenarios. La formación abarca información básica sobre el Código de Ética, su importancia y su aplicación en el trabajo diario, abordando diversas situaciones laborales como:

- Conflicto de intereses
- Soborno y corrupción
- Respeto en nuestro lugar de trabajo (empleado)
- Protección de información sensible
- Uso de sistemas de TI
- Negociación con información privilegiada
- Actividades políticas o asociativas
- Comunicación externa

Para completar la formación, los empleados deben superar un test de 15 preguntas, con un mínimo de 12 respuestas correctas para aprobar. El último paso consiste en leer el documento del Código de Ética y Conducta Empresarial y confirmar que se ha leído.

Además, hay otros cursos de formación para profundizar en temas específicos como Conflicto de intereses, Comunicación externa (redes sociales), RGPD y Obsequios, invitaciones y atenciones.

Este enfoque integral garantiza que todos los empleados estén bien informados de las normas éticas y capacitados para aplicarlas en su trabajo diario. También refuerza el compromiso de AmRest de mantener una cultura de integridad y rendición de cuentas dentro de la organización.

Tabla. Políticas de AmRest en el ámbito de la conducta empresarial

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Código de Ética y Conducta Empresarial	Global	Establecer las directrices y normas de conducta que deben seguir todos los que forman parte del Grupo.	Consejo de Administración	-	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empleados ■ Terceras partes que colaboran o entablan relaciones con el Grupo AmRest 	Página web corporativo de AmRest y biblioteca interna en línea

Prevención y detección de la corrupción y el soborno

G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno [18a, 18b, 18c, 20, 21a, 21b, 21c]

G1-4 Casos de corrupción o soborno [24 a, 24b]

AmRest tiene un enfoque de «tolerancia cero» hacia cualquier forma de corrupción y blanqueo de capitales o cualquier acto que pueda ser ilegal o contrario a los principios éticos establecidos en el Código de Ética y Conducta Empresarial del Grupo. Además, como empresa de interés público, con sede en el territorio de la Unión Europea y que opera en numerosos países, AmRest debe cumplir la legislación anticorrupción específica, incluida la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción («CNUCC»).

Para garantizar el pleno cumplimiento en este ámbito, el Grupo estableció tres políticas: la Política Global Anticorrupción, la Política de Conflictos de Intereses del Grupo y la Política Global de Obsequios, Invitaciones y Atenciones.

Tabla. Políticas de AmRest en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política Global Anticorrupción	Global	Definir las reglas y normas de conducta para prevenir y contrarrestar la corrupción en la Compañía.	Director de Riesgos y Cumplimiento	Acorde con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empleados ■ Terceras partes que colaboran o entablan relaciones con el Grupo AmRest. 	Biblioteca interna en línea de AmRest.
Política de Conflictos de Intereses	Global	Definir los principios y normas para prevenir y gestionar los conflictos de intereses o incluso su surgimiento.	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empleados ■ Terceras partes que colaboran o entablan relaciones con el Grupo AmRest. 	Biblioteca interna en línea de AmRest.
Política Global de Obsequios, Invitaciones y Atenciones	Global	Definir las normas y directrices para ofrecer y aceptar obsequios, invitaciones y atenciones en el entorno laboral.	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empleados ■ Terceras partes que colaboran o entablan relaciones con el Grupo AmRest. 	Biblioteca interna en línea de AmRest.

AmRest no ha identificado ningún grupo de empleados con mayor riesgo de exposición a la corrupción; por lo tanto, no existe ningún programa específico dedicado a dicho grupo.

Todos los empleados y todos los miembros de los órganos de supervisión y gestión reciben formación general anticorrupción al menos una vez al año.

La base del programa de formación en conducta empresarial de la Compañía es la formación sobre el Código de Ética y Conducta Empresarial del Grupo, que contiene una sección de lucha contra la corrupción. El curso es obligatorio para los nuevos empleados y debe completarse durante la incorporación. Además, se exige una nueva certificación para todos los empleados actuales una vez al año. Para completarlo, cada empleado debe aprobar un test al final. [\[G1-1/10g\]](#)

Para evitar la corrupción o el soborno, AmRest ha establecido normas relativas al ofrecimiento y aceptación de obsequios, invitaciones o atenciones a y de terceros. Las excepciones deben ser aprobadas por el Comité de Ética Local. Además, los obsequios, invitaciones o atenciones deben inscribirse en el Registro de Obsequios y Atenciones. A nivel nacional, los equipos de RR. HH. mantienen el Registro de Obsequios y Atenciones, que está supervisado por el equipo de Cumplimiento Global. Para garantizar que se cumplen correctamente los requisitos relacionados con la gestión de obsequios, los miembros del equipo de RR. HH. reciben una formación especial sobre la Política de Obsequios, Invitaciones y Atenciones. [\[G1-3/18 a\]](#) [\[G1-4/24 b\]](#)

Aparte de eso, se exige formación general sobre la Política de Obsequios a todos los demás empleados de AmRest, incluidos los miembros del Comité de Riesgos y Cumplimiento y la Alta Dirección. Además, toda la plantilla de AmRest debe realizar un curso sobre la Política Global de Conflictos de Intereses. [\[G1-3/21 a\]](#) El objetivo de la formación es ayudar a los empleados a identificar situaciones que puedan calificarse como conflicto de intereses y orientarles sobre cómo retirarse de ellas. También aprenden cómo revelar y dónde informar de tales incidentes. El curso incluye una sección sobre la cumplimentación de una declaración anual de conflicto de intereses. [\[G1-3/21a\]](#)

El Grupo AmRest exige a todos los empleados y personas a las que se han confiado deberes fiduciarios que revelen cualquier conflicto de intereses en el formato previsto en la Política de Conflictos de Intereses. [\[G1-3/18 a\]](#) En tales casos, el asunto debe comunicarse al supervisor de la persona identificada como motivo del conflicto y al equipo de Cumplimiento. El objetivo es evaluar la situación y definir las medidas de mitigación adecuadas de forma objetiva. [\[G1-3/18 b\]](#) Además, todos los empleados de la cat. L4+ (gerentes de restaurantes y empleados de oficina con responsabilidades importantes, que dirigen equipos y contribuyen a la toma de decisiones estratégicas) deben firmar anualmente una declaración de conflicto de intereses.

Todos los cursos de AmRest impartidos en el marco del programa anticorrupción finalizan con un test para evaluar los conocimientos adquiridos, en el que debe alcanzarse una puntuación mínima para poder aprobarlo.

En cuanto a los socios externos, la Compañía pide a sus proveedores clave que firmen el Código de Prácticas de Suministros de AmRest, que incluye una sección sobre corrupción y soborno. Para garantizar la objetividad en la selección de proveedores, en el procedimiento de abastecimiento aplicado en AmRest se establece la obligación de asegurar y considerar un mínimo de tres ofertas en el proceso de licitación.

El departamento de Cumplimiento vigila y supervisa la actualización de las políticas globales y gestiona la Biblioteca Global de toda la normativa interna para garantizar que el público destinatario pueda acceder a ella. El equipo también evalúa periódicamente el nivel de desarrollo de las políticas globales aprobadas por el Consejo de Administración. El proceso incluye una evaluación de las iniciativas de comunicación y concienciación para confirmar si se ha contemplado adecuadamente a todos los empleados dentro del ámbito de aplicación de las políticas. [G1-3/18 a] [G1-4/ 24 b]

Además, los propietarios de los reglamentos internos son responsables de determinar el método y los medios de comunicación con todas las personas y áreas destinatarias, definir el alcance de la formación necesaria, supervisar la ejecución del proceso de formación relativo a cada reglamento interno, determinar la necesidad y la manera de formación de los empleados y confirmar el compromiso de los empleados pertinentes de cumplir dichos reglamentos. [G1-3/18a]

El Departamento de Cumplimiento analizó las necesidades de comunicación y concienciación relacionadas con la Política Anticorrupción y otras políticas relacionadas, como la Política de Obsequios, Invitaciones y Atenciones y la Política de Conflictos de Intereses. [G1-3/20]

Tabla. Iniciativas específicas llevadas a cabo para garantizar que todas las funciones correspondientes reciban los conocimientos adecuados sobre las políticas pertinentes

	CdI 2024 KPI de concienciación y formación:	OIA 2024 KPI de concienciación y formación:	Anticorrupción 2024 KPI de concienciación y formación:
Comunicación de la Política de Correos Electrónicos:	Global y 93 % local	Global y 93 % local	Global y 86 % local
Traducciones disponibles de políticas:	15 (100 %)	14 (93 %)	13 (86 %)
Anuncios adicionales:	Global	Global	Global
Sitio de concienciación:	Sí	Sí	Sí
Comunicación a través de otros canales:	Ninguna	Sí	Sí
Iniciativas de formación:	Sí (curso en línea global)	Sí (curso en línea global)	No
Iniciativas de concienciación:	Eventos itinerantes sobre Cumplimiento (República Checa, Francia, Alemania, Hungría y Polonia)	Eventos itinerantes sobre Cumplimiento (República Checa, Francia, Alemania, Hungría y Polonia)	Eventos itinerantes sobre Cumplimiento (República Checa, Francia, Alemania, Hungría y Polonia)

Canal de Denuncias

[G1-1/10 a, 10 ci, 10 cij, 10 e, 10f, 10g], [G1-3/18 a]

La Compañía reconoce la importancia de denunciar las irregularidades y proteger a los Denunciantes. [G1-3/18a]

En cumplimiento de la normativa de la UE sobre denuncias (Directiva (UE) 2019/1937), AmRest anima a sus empleados a denunciar cualquier comportamiento poco ético o infracción de forma confidencial y sin temor a represalias. Este proceso se rige por la Política de Denuncias del Grupo y sigue un procedimiento de investigación detallado. [G1-1/10ci]

La plataforma Speak Openly es la herramienta de denuncias de la Compañía diseñada para recopilar la información sobre irregularidades enviada por aquellas personas que sean testigos de incumplimientos de la normativa o que quieran expresar otras preocupaciones o quejas en estas categorías:

- Integridad empresarial
- Recursos humanos/Diversidad y respeto en el lugar de trabajo
- Contabilidad, auditoría y fraude financiero
- Medio ambiente, seguridad y salud
- Relaciones públicas

[S1-3/32c] La plataforma está a disposición de todas las partes interesadas de AmRest, tanto internas como externas, que pueden acceder a ella a través de una página web corporativa. Un coordinador global asignado supervisa periódicamente la herramienta para garantizar que cada caso notificado se gestione con prontitud y eficacia.

Se ha establecido un procedimiento formal para gestionar los informes recibidos con el fin de garantizar la transparencia, la integridad y el cumplimiento de la legislación. Los equipos locales y globales de Cumplimiento supervisan el proceso

continuamente. En línea con la dedicación de la Compañía a la mejora continua, AmRest ha estado trabajando para reforzar los mecanismos de opinión de los empleados y ofrecer más canales de comunicación en un futuro próximo. [G1-1/10ci, e] AmRest ha aplicado y mide continuamente el nivel de concienciación y confianza en el mecanismo de denuncias. Con carácter trimestral, en cada informe de cumplimiento proporcionado al de Auditoría y Riesgos, AmRest mide el número de casos denunciados por cada 100 empleados, así como las «tasas de fundamentación», y los compara con el informe Navex. El informe Navex se publica cada año y se basa en más de 3.400 organizaciones y 52 millones de empleados. Se trata de un enfoque independiente y objetivo para evaluar si los empleados y otras partes interesadas tienen confianza y conocen nuestro mecanismo de denuncias. [S1-3/33]

Para garantizar el seguimiento y la supervisión periódica de todos los casos de denuncia, el departamento de Recursos Humanos elabora un informe mensual detallado que está destinado exclusivamente a los miembros autorizados de dicho departamento. El informe incluye datos como el número de casos abiertos y cerrados, el número de casos por país/marca, la categorización en función de la naturaleza de los casos y las iniciativas adoptadas en los casos de denuncia justificados.

Además, se envía al Comité de Riesgos y Cumplimiento a nivel de Alta Dirección un informe trimestral exhaustivo que incluye la información correspondiente en un formato de acumulado anual, que se presenta también periódicamente al de Auditoría y Riesgos a nivel del Consejo de Administración. El informe contiene el número de casos pertinentes, el número de casos abiertos, el número de casos cerrados, la categorización según la naturaleza del informe (Integridad empresarial, Recursos humanos/Diversidad y respeto en el lugar de trabajo, Contabilidad, auditoría y fraude financiero, Medioambiente, seguridad y salud) y el número de casos por país/marca. [G1-1/10e]

Tabla. Detalles sobre la herramienta de denuncia Speak Openly de AmRest

	Description
Formulario de reclamación	Los empleados, socios comerciales y clientes pueden acceder a un formulario de reclamación en la plataforma en línea, disponible en el sitio web oficial de AmRest www.amrest.eu . En este formulario pueden detallar la naturaleza de la reclamación y aportar cualquier prueba pertinente. La clasificación de los casos es la misma para todas las denuncias, independientemente de que se trate de clientes internos, externos o terceros.
Norma de ausencia de represalias	Speak Openly garantiza que las reclamaciones puedan presentarse de forma anónima, protegiendo así la identidad del empleado y asegurando que sus preocupaciones se traten de manera confidencial. Cualquier empleado que comunique una preocupación o esté siendo investigado tiene asegurada la confidencialidad y la protección contra cualquier forma de represalia, de acuerdo con la Directiva (UE) 2019/1937. Las personas bajo investigación sin una reclamación fundamentada también cuentan con el apoyo y la protección del departamento de RR. HH. para garantizar que se respeten sus derechos laborales. La Compañía trata de mantener un entorno seguro y de apoyo para todos los empleados y garantizar que puedan comunicar sus preocupaciones sin temor a consecuencias negativas. [G1-1/10cii]
Seguimiento de reclamaciones	Una vez presentada la reclamación, la persona puede seguir su estado a través de la plataforma y recibirá actualizaciones sobre las medidas tomadas y la resolución del asunto.
Campañas de comunicación y concienciación	Speak Openly se anuncia en los canales internos de AmRest. La Compañía proporciona acceso directo a la plataforma de denuncias en la intranet. La Política de Denuncias y las páginas de inicio de Speak Openly están disponibles en todas las intranets locales y en Global SharePoint. La información está disponible en inglés y en otros 14 idiomas. Además, hay carteles y pegatinas con códigos QR en varios rincones y zonas comunes de nuestras oficinas y restaurantes, como baños y comedores. Los códigos QR dirigen al empleado o a cualquier persona que escanee el código a la página de inicio de Speak Openly (formulario de denuncia), donde pueden presentar la reclamación tal como se ha explicado anteriormente.

Tabla. Flujo de procesos de Speak Openly

Fase	Descripción
Presentación de reclamaciones	Sitio web utilizado para presentar reclamaciones.
Revisión inicial y categorización	El coordinador global recibe las denuncias presentadas. Cada reclamación se revisa y clasifica como Relevante (criterios basados en la Política de Denuncias del Grupo) o No Relevante (reclamaciones generales).
Asignación de reclamaciones	Las reclamaciones pertinentes se asignan al equipo o departamento oportuno para que las investigue y tome medidas correctivas cuando sea necesario.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recepción de reclamaciones: las pymes locales se encargan de investigar las reclamaciones pertinentes. Llevan a cabo investigaciones exhaustivas para determinar la validez y gravedad de los asuntos denunciados. ■ Confirmar o no las reclamaciones: tras la investigación, las pymes confirman si la reclamación está fundamentada o no. ■ Informar al coordinador global y al departamento de Riesgos y Cumplimiento Global: los resultados de las investigaciones se comunican a través de la herramienta en un resumen específico.
Cierre del caso	Coordinador global: debe recibir una lista de los casos listos para su cierre con el fin de hacer controles de calidad antes de cerrarlos.
Comunicación de datos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Informes internos: <ul style="list-style-type: none"> ■ Informes mensuales al departamento de RR. HH. ■ Informes trimestrales al Comité de Riesgos y Cumplimiento ■ Informes externos de la Compañía

Durante el periodo del informe, todos los expertos en la materia de los departamentos de RR. HH., Cumplimiento y Control Interno que participan directamente en la gestión de las investigaciones e informes de denuncias estaban obligados a participar en una Formación sobre Investigación Externa. El material tratado incluía las mejores prácticas más recientes en la tramitación y evaluación de los informes de denuncias para garantizar que los empleados estuvieran capacitados para gestionar eficazmente estos asuntos delicados. Está previsto repetir la formación en 2025. [G1-1/10ci] [G1-3/18 b]

Los investigadores asignados a los casos deben seguir las normas del Procedimiento para la tramitación de casos de denuncias. En este Procedimiento se especifica qué equipo de investigación debe asignarse en función de:

- Categorización del caso (fraude, corrupción, derechos humanos: acoso, discriminación, etc.).
- Evaluación del riesgo del caso: como primera fase de la investigación tras recibir el informe.

Para evitar conflictos de intereses, en los casos relativos a un empleado perteneciente a la misma función que el equipo de investigación, la investigación se asigna a un equipo diferente o a un equipo de investigación externo, tal como se detalla en el Procedimiento para la tramitación de casos de denuncias. [G1-3/18 c]

Los miembros del Comité de Ética Global y los Comités de Ética Locales que deciden sobre los planes de acción una vez concluida una investigación pueden ser excluidos de ciertos debates, especialmente sobre casos de denuncias en los que se considere que no pueden ser imparciales debido a una situación potencial, real o percibida de conflicto de intereses, por ejemplo, cuando ellos o miembros de su equipo están implicados.

Siguiendo la Política de Conflictos de Intereses del Grupo, los miembros de los Comités de Ética Global y Locales están obligados a declarar cualquier conflicto de intereses tan pronto como tengan conocimiento de él.

Por último, en la fase de investigación del proceso, se aplican medidas correctivas. Dependiendo del caso, pueden incluir la aplicación de procedimientos o políticas relativas a un área específica, la impartición de seminarios o sesiones de formación, así como el desarrollo de campañas de información, o si es necesario, la aplicación o recomendación de medidas disciplinarias. [G1-1/10ci]

Tabla. Número de condenas por incumplir la legislación anticorrupción y antisoborno. Importe de las multas por incumplir la legislación anticorrupción y antisoborno [G1-4/24 a]

	Periodo de informe actual 2024	
Número de condenas por incumplir la legislación anticorrupción	0	
Importe de las multas por incumplir la legislación anticorrupción	0	
Número de casos confirmados de corrupción o soborno	0	
Número de casos confirmados de empleados propios despedidos o sancionados por incidentes de corrupción o soborno	0	
Número de incidentes confirmados relativos a contratos con socios comerciales que se resolvieron o no se renovaron debido a infracciones relacionadas con la corrupción o el soborno	0	Los incidentes que afectan a participantes de la cadena de valor de la Compañía en los que está o sus empleados están directamente implicados.

Tabla. Políticas de AmRest en materia de denuncias

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política de Denuncias del Grupo	Global	Especifica las normas sobre denuncia de irregularidades, desarrollo de investigaciones, adopción de medidas correctivas y protección del denunciante.	Director de Personal	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest.
Procedimiento para gestionar los casos de denuncia	Global	Define instrucciones sobre cómo proceder cuando se aceptan y procesan Denuncias de acuerdo con la Política Global de Denuncias	Responsable de Riesgo y Cumplimiento	-	■ Empleados	Biblioteca interna de AmRest en línea

Privacidad de datos y ciberseguridad

[NEIS 1/11]

El Grupo AmRest aplica estrictas normas de protección de datos para garantizar que se respeten la libertad de todas las personas, su derecho a la privacidad y la protección de sus datos personales. El objetivo de la Compañía al mantener unas rigurosas normas de privacidad y seguridad de los datos es fomentar una cultura de confianza y responsabilidad que respalde los objetivos empresariales a largo plazo y compromisos con la sociedad.

El papel del equipo de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos del Grupo AmRest es polifacético y esencial para garantizar que la organización cumpla la legislación y las mejores prácticas en materia de protección de datos. Sus responsabilidades incluyen garantizar el cumplimiento de una serie de normativas sobre privacidad, realizar evaluaciones de impacto en la privacidad y supervisar la gestión de las solicitudes de acceso a datos y los incidentes relacionados con datos personales.

Los miembros del equipo de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos tienen un profundo conocimiento de los aspectos jurídicos y técnicos de la protección de datos. Para garantizar que esos conocimientos se mantienen, se ofrece formación continua. En consecuencia, los profesionales de la privacidad participan con frecuencia en actividades de formación continua para asegurarse de estar al tanto de las nuevas normativas, tecnologías y mejores prácticas del sector. Entre otras cosas, comprende la asistencia a seminarios, la obtención de certificaciones y la participación en programas de desarrollo profesional. Además, los miembros del equipo de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos contribuyen periódicamente a la comunidad de privacidad en general actuando como ponentes en eventos y conferencias del sector. Estos actos suponen una valiosa oportunidad de compartir conocimientos, debatir sobre los nuevos retos en materia de privacidad y establecer contactos con compañeros del sector. La participación en estos eventos mejora la experiencia de las personas y aumenta la visibilidad de la Compañía en el ámbito de la privacidad.

[S4-4/31c]

La formación en protección de datos personales garantiza que todos los empleados que tratan este tipo de datos reciban la orientación adecuada, amplíen sus conocimientos y conozcan los principios y las normas que rigen este ámbito. Además, la formación les ayuda a comprender y aplicar mejor la normativa sobre protección de datos. El Grupo AmRest ha introducido la formación obligatoria sobre el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) para todos los nuevos empleados que vayan a tratar datos personales como parte de su proceso de incorporación. Además, se ha implantado un proceso de nueva certificación que tiene lugar cada año. La formación proporciona a los empleados los conocimientos y la orientación que necesitan para comprender y aplicar los principios clave de la protección de datos basados en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Abarca el concepto de datos personales y su importancia, así como la forma de reconocer y responder a las violaciones de su seguridad. También explica las funciones y responsabilidades de los empleados en la protección de los datos personales. La formación se imparte en un formato interactivo que incorpora estudios de casos y escenarios de la vida real para facilitar la aplicación práctica de los principios de protección de datos. La formación concluye con un cuestionario en el que, para completarlo con éxito, hay que responder correctamente a un mínimo del 80 % de las preguntas.

Tabla. Acciones y metas clave en el área de privacidad de datos

Acción	Grupo objetivo	Horizonte temporal	Propietario	Metas	Resultados de 2024
Formación sobre datos personales para nuevos empleados	Todos los empleados de la oficina. Empleados de restaurante de nivel 2 en la estructura organizativa	Plan de formación anual	Director de la Oficina de Riesgo	80% de aprobados	91 %
Empleados de restaurante de nivel 2 en la estructura organizativa	Todos los empleados de la oficina. Empleados de restaurante de nivel 2 en la estructura organizativa	Plan de formación anual	Director de la Oficina de Riesgo	80% de aprobados	96 %

Metodología: datos recopilados del sistema interno de la Compañía que cubre todos los restaurantes propios de AmRest. No ha sido validado de forma externa.

Como empresa internacional con sede en la Unión Europea, el Grupo AmRest sigue el enfoque europeo en materia de protección de datos personales. Por lo tanto, el Grupo tiene en cuenta el Reglamento General de Protección de Datos como legislación integral y progresiva de protección de datos y como base principal que debe aplicarse a todo el Grupo, independientemente de la ubicación geográfica o la jurisdicción de la entidad en cuestión. Si alguna jurisdicción local fuera del Espacio Económico Europeo en la que el Grupo AmRest trate datos personales tiene un marco más protector que el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), prevalecerá la legislación local.

AmRest lleva a cabo evaluaciones periódicas de riesgos para detectar posibles deficiencias en las prácticas de protección de datos. El proceso de gestión de riesgos incluye una supervisión continua, planes de respuesta a incidentes y programas de formación de los empleados para mitigar el riesgo de violación de datos. Otras medidas técnicas y organizativas que se han implantado en todo el Grupo son, entre otras:

- nombramiento de responsables/delegados de protección de datos y/o encargados de dicha protección;
- implantación de un control de acceso a infraestructuras, aplicaciones y bases de datos basado en la identificación y en un segundo factor (MFA: autenticación multifactorial);
- medidas de protección de los sistemas de información, como programas antivirus, cortafuegos y segmentación de la red, mecanismos de control de acceso a los sistemas basados en la identificación inequívoca de usuarios o dispositivos, mecanismos de registro de eventos, sistema central de gestión informática y transmisión cifrada de datos;
- aplicación de medidas de seguridad física;
- registro del sistema y asignación de responsabilidades a los propietarios de los sistemas empresariales;
- procedimientos de gestión del cambio en los sistemas de información;
- procedimientos para detectar deficiencias de seguridad, actualizar el software e instalar parches de seguridad;
- instalación de programas antimalware;
- aplicación de procedimientos para gestionar las violaciones de datos personales;
- aplicación de medidas para prevenir los efectos de violaciones o catástrofes, como alarmas, protección contra incendios y sistemas de copias de seguridad.

La gestión eficaz de las filtraciones de datos personales es esencial para que AmRest proteja los derechos de las personas y mantenga la confianza en las prácticas de gestión de datos de una organización. Por ello, en caso de incidente, se informa inmediatamente al delegado de protección de datos o al responsable de privacidad de datos y el asunto se trata con carácter prioritario. El proceso suele comenzar con la rápida detección y categorización de los datos personales que puedan haberse visto comprometidos. Posteriormente, se lleva a cabo una evaluación de los riesgos asociados a la violación de datos personales, incluida la del posible daño a las personas cuyos datos pueden haber estado expuestos. Se lleva a cabo un análisis forense para identificar el origen de la violación y reunir las pruebas necesarias para los procedimientos judiciales o el cumplimiento de la normativa. Se informa sin demora a la autoridad de protección de datos pertinente, así como a las personas afectadas. Se adoptan las medidas siguientes para evitar cualquier otro acceso o distribución no autorizados de datos personales. Esto implica, entre otras cosas, aplicar medidas de seguridad adicionales o corregir las existentes.

Tabla. Reclamaciones y violaciones de datos relevantes durante el periodo del informe

Número total de incidentes de protección de datos identificados	154
de los que se informó a la autoridad local de control	18

Metodología: un incidente de protección de datos alude a una violación de seguridad que resulta en la destrucción, la pérdida, la alteración, el acceso o la revelación ilícitos o accidentales de datos personales comunicados, almacenados o tratados de otro modo.

Tabla. Políticas y procedimientos de AmRest en materia de privacidad de datos

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política Global de Protección de Datos	Global	Principios básicos y marco general de funcionamiento en materia de privacidad	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest
Procedimiento de Evaluación de Terceros	Global	Requisitos para analizar y evaluar los riesgos de seguridad y privacidad derivados de la cooperación con un tercero, así como definir las medidas adecuadas	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	■ Empleados ■ Terceros	Biblioteca interna en línea de AmRest
Procedimiento de la solicitud del Interesado (Clientes)	Empleados que gestionan las solicitudes de los Interesados en el Grupo AmRest	El procedimiento garantiza el cumplimiento de las respectivas leyes, fomenta las buenas prácticas y protege los derechos de los Interesados Solicitud que procede de Clientes del Grupo AmRest	Director de Riesgos y Cumplimiento	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest
Procedimiento de la solicitud de los Interesados (Empleados)	Empleados de cualquier entidad del Grupo AmRest situada en el Espacio Económico Europeo (EEE) que gestionen las solicitudes de los Interesados	El procedimiento garantiza el cumplimiento de las respectivas leyes, fomenta las buenas prácticas y protege los derechos de los Interesados Solicitud que procede de Empleados de una entidad del Grupo AmRest situada en el EEE	Responsable principal de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos global	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Procedimiento de Privacidad desde el Diseño y por Defecto	Todo el personal y las entidades del Grupo AmRest situados en el Espacio Económico Europeo	El procedimiento garantiza el cumplimiento del reglamento de protección de datos, en particular, el RGPD, además de aumentar la protección de los derechos y libertades de los Interesados. Igualmente, se aplica a todo el tratamiento de datos y nuevos proyectos llevados a cabo dentro del Grupo.	Responsable principal de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos global	-	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest
Política Global sobre el Uso Aceptable de las TI	Todo el personal. Se aplica de igual modo a terceros que desempeñan funciones en nombre de AmRest	La política describe el uso aceptable de los sistemas y servicios de TI en AmRest. Estas normas se han establecido para proteger a los empleados y a AmRest. Un uso inapropiado expone a AmRest a riesgos como software malicioso /ataques de virus y ponen en peligro los sistemas de redes y servicios, además de dar lugar a la filtración de datos y consecuencias legales.	Director de Estrategia de TI y Cumplimiento Global		■ Empleados ■ Terceros	Biblioteca interna en línea de AmRest

Influencia política y actividades de los grupos de presión

G1-5 Influencia política y actividades de los grupos de presión [29a, 29b]

El Grupo se compromete a mantener la neutralidad y la integridad y a centrarse en los objetivos empresariales fundamentales. Con este enfoque se garantiza que las decisiones empresariales se basen únicamente en el mérito y en los intereses de las partes interesadas del Grupo. Por lo tanto, la Compañía no participa en actividades de los grupos de presión o defensa destinadas a influir en la legislación o la política gubernamental.

Los órganos administrativos, de gestión y de supervisión de AmRest velan por que la Compañía respete las normas de conducta éticas y objetivas recogidas en la Política Anticorrupción del Grupo y en el Código de Ética y Conducta Empresarial, que establecen los principios de neutralidad política.

La Compañía prohíbe el uso de sus recursos, incluidos activos financieros, instalaciones y canales de comunicación, con fines políticos. En consecuencia, en el periodo del informe, AmRest no realizó ninguna contribución política, ni financiera ni en especie. [G1-5/29b] Además, ninguno de los miembros nombrados de los órganos de administración, gestión y supervisión ha ocupado un cargo comparable en la administración pública en los dos años anteriores al periodo del informe actual.

Gestión de las relaciones con los proveedores

G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores [15a, 15b]

Los proveedores de AmRest son socios fundamentales de la Compañía, pues influyen en la calidad de los productos ofrecidos a los clientes. Por ello, la Compañía procura seleccionar y gestionar adecuadamente las relaciones con sus proveedores. Los criterios medioambientales y sociales no se tienen en cuenta durante el proceso de selección (licitación), pero una vez elegido el proveedor, los principios seguidos en este sentido se recogen en el Código de Prácticas para Proveedores, que forma una parte esencial de las políticas de contratación de AmRest. Mediante la aplicación del Código, AmRest se asegura de que todos los proveedores respeten las normas éticas, medioambientales y sociales durante toda la colaboración. [G1-2/15b]

En el Código se establecen los requisitos mínimos en varias áreas clave, haciendo hincapié en las prácticas empresariales responsables, la garantía de calidad y el abastecimiento sostenible. Abarca cuatro secciones principales: [G1-2/15b]

- **Prácticas comerciales éticas:** los proveedores de AmRest deben cumplir las normas éticas y los requisitos de salud y seguridad, adoptar medidas contra el soborno y gestionar los conflictos de intereses. La Compañía también prohíbe el trabajo infantil, la coacción, el acoso y la discriminación.
- **Garantía de calidad:** este proceso se aplica a los proveedores de alimentos y envases y garantiza el mantenimiento de unos estrictos niveles de calidad y seguridad alimentaria en toda la cadena de suministro.
- **Abastecimiento responsable:** los proveedores del Grupo deben seguir unas directrices de abastecimiento responsable, cuyos detalles se determinan al firmar el contrato. Esto incluye el cumplimiento de la normativa local e internacional, por ejemplo, garantizando prácticas sostenibles en ámbitos como el aceite de palma certificado por la RSPO para los proveedores de alimentos que lo utilizan.
- **Bienestar animal:** los proveedores deben demostrar un trato digno de los animales en diversos ámbitos, como la gestión de las explotaciones, la salud, la alimentación, el transporte y las prácticas de sacrificio, evaluadas mediante los programas internos de AmRest.

Para garantizar una gestión eficaz de la cadena de suministro, AmRest creó departamentos especializados:

- **Abastecimiento Directo y Logística:** se encarga del proceso de planificación, gestión y control de las áreas relacionadas con la gestión estratégica de los costes alimentarios, el proceso integral de abastecimiento y distribución de alimentos y envases, así como de lograr la máxima eficiencia optimizando la logística.
- **Seguridad Alimentaria, Calidad y Sostenibilidad del Suministro:** responsable de garantizar el cumplimiento de los máximos estándares en seguridad alimentaria y calidad en todas las marcas y regiones de AmRest de principio a fin, lo que abarca proveedores, distribución, cocinas centrales y restaurantes. Esto incluye la supervisión del aprovisionamiento de ingredientes éticos y sostenibles, la implantación de unos procesos de seguridad y control de calidad sólidos y la colaboración con los proveedores para lograr la coherencia en todas las marcas. Asimismo, el departamento impulsa iniciativas para mejorar la sostenibilidad, reducir el impacto medioambiental y promover prácticas innovadoras en calidad alimentaria y gestión de la cadena de suministro.
- **Aprovisionamiento Indirecto:** responsable de gestionar las actividades de compras indirectas en AmRest (no relacionadas con los alimentos), garantizando la calidad óptima de los productos y servicios indirectos en las mejores condiciones de mercado.
- **Desarrollo de Productos y Producción:** responsable de todo el ciclo de desarrollo de nuevos productos, desde la generación de ideas para nuevos menús hasta la dirección de los procesos de desarrollo de nuevos productos para todas las marcas de AmRest, asegurándose de que las ideas se ajustan a las necesidades de los clientes y los requisitos de la marca.

AmRest utiliza un sistema de clasificación de proveedores que ayuda a determinar cuáles requieren mayor atención en términos de supervisión del cumplimiento, en función de su nivel de riesgo y de su contribución a la actividad principal de AmRest.

Tabla. Categorización de los proveedores

Clase de proveedor	Descripción	Especialización	Nivel de riesgo
Clase A	Esencial para el negocio: la Compañía no puede seguir vendiendo sin este proveedor.	Productos y servicios básicos que afectan directamente a la estrategia.	Alto
Clase B	Disponibilidad limitada de sustitutos: la Compañía puede seguir vendiendo con ajustes.	Productos y servicios especializados que afectan directamente a la estrategia.	Medio
Clase C	Múltiples sustitutos disponibles: la Compañía puede seguir vendiendo sin interrupciones importantes.	Productos estandarizados, variedad de alternativas en el mercado.	Bajo
Otros (Clase D)	Otros proveedores con una transacción de bajo valor: gasto anual inferior a 10 000 €.	Productos estandarizados, variedad de alternativas en el mercado, sin impacto en la estrategia.	Muy bajo

Para mejorar la transparencia y la gestión de riesgos, los proveedores del Grupo también están obligados a unirse a la plataforma de Intercambio Ético de Datos de Proveedores («Sedex»), donde deben cumplimentar un cuestionario de autoevaluación. Con ello, AmRest puede identificar los riesgos dentro de la cadena de suministro y colaborar en las estrategias de mitigación. Un mínimo del 70% de proveedores directos clasificados como proveedores de riesgo alto y medio en las Clases A y B debieron incorporarse a Sedex en Alemania para final de 2024, y en Hungría antes de finales del T1 DE 2025, y en toda la UE, antes de 2026. [\[G1-2/15b\]](#).

Los requisitos para los proveedores incluyen: [\[G1-2/15b\]](#).

- Los proveedores con un gasto superior a 100 000 € e identificados como de alto riesgo deben incorporarse a Sedex para 2024 en Alemania, en Hungría para el T1 de 2025 y en toda la UE antes de 2026.
- Todos los proveedores que cumplan las condiciones mencionadas también deben cumplimentar también un cuestionario de autoevaluación (SAQ, por sus siglas en inglés) en la plataforma Sedex.
- El Código de Prácticas para Proveedores también contiene los objetivos clave de cumplimiento: un mínimo del 80 % de los proveedores de las Clases A y B debe firmar el Código de Prácticas de Proveedores antes de 2025 y se debe alcanzar un mínimo del 90% de cumplimiento antes de finales de 2026.

En caso de incumplimiento del Código para Proveedores, los proveedores deben presentar un plan de acción detallado que incluya plazos para cumplir las normas exigidas. AmRest supervisa el cumplimiento y colabora estrechamente con los proveedores para garantizar la mejora continua de las prácticas éticas, el impacto medioambiental y la calidad de los productos. [\[G1-2/15a\]](#)

Véase más información sobre la gestión de la calidad y la seguridad de los alimentos en el capítulo Información social, sección Excelencia en los servicios de restauración.

Prácticas de pago

[G1-6 Prácticas de pago. \[14, 33a, 33b, 33c, 33d, AR16\]](#)

En la Política de Gestión de la Responsabilidad de AmRest se define el plazo mínimo de pago recomendado en 30 días, lo que garantiza el cumplimiento de la legislación local aplicable. Hasta ahora, no se han definido categorías de proveedores relacionadas en los sistemas de AmRest. Una vez que se definan y se implante una base de datos global de proveedores, AmRest comenzará a asignar proveedores a estas categorías. El proceso comenzará con los nuevos proveedores y seguirá con la categorización de la base de proveedores actual. AmRest definirá un plazo de pago estándar para cada categoría de compra y mercado tras observar durante varios meses las prácticas de pago a proveedores dentro de las categorías asignadas en un mercado determinado. Para algunas de las categorías y mercados definidos, AmRest informará de las prácticas de pago a corto plazo. La Compañía espera presentar informes completos a medio plazo.

A corto plazo, AmRest tiene la intención de complementar su Política de Gestión de la Responsabilidad para abordar posibles mejoras en sus prácticas de pago destinadas a reducir aún más el riesgo de morosidad en los pagos a pymes. [\[G1-6/14\]](#)

Hasta ahora, AmRest no ha recopilado información sobre la categoría de pymes de sus proveedores. Actualmente, la Compañía está trabajando para recoger esos datos y podrá informar sobre las prácticas de pago a pymes y no pymes una vez finalizado el proceso de recopilación de datos.

Tabla. Número de procedimientos judiciales pendientes por demora en el pago [G1-6/33 b, c]

Número de procedimientos judiciales pendientes por demora en el pago	1 (iniciado en 2021 para el ejercicio financiero 2020)
--	--

Metodología: Países analizados: Austria, Bulgaria, China, Croacia, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía, Serbia, Eslovaquia, España, Suiza, Reino Unido.

De acuerdo con la definición interna, los procedimientos judiciales derivados de la morosidad son litigios en curso en los que están implicadas empresas de AmRest en el contexto de disputas de pago con sus proveedores por transacciones comerciales. La obligación de informar comienza después de que una empresa: (i) es demandada o (ii) se enfrenta a acciones legales por no pagar sus deudas o facturas puntualmente (cobro de deuda sin juicio). Los procedimientos fiscales, administrativos y de seguridad social (multas impuestas por las autoridades) quedan excluidos del ámbito de información. Cualquier procedimiento iniciado por las autoridades administrativas (incluidas las de competencia) relacionado con un procedimiento de morosidad independiente también debe ser objeto de seguimiento e información.

Para 2024, el plazo medio de pago para el pago de facturas se calcula para el mercado español – puede encontrarse más información en la Nota 26 de los estados financieros. la Compañía tiene la intención de ampliar su capacidad de información en los próximos años en línea con una base de datos y un formato de presentación de informes únicos y unificados para todos los mercados. El proceso se iniciará en un mediano plazo para las entidades que utilicen SAP ERP y se ampliará a aquellas que utilicen otros sistemas ERP, incluidas las que cuenten con servicios de contabilidad externalizados en años posteriores.

Bienestar animal

[G1-1/10f]

AmRest pone todo su empeño en respetar las normas más estrictas en materia de bienestar animal en su cadena de suministro mundial. En la Política de Bienestar Animal del Grupo de AmRest se describe la dedicación de la Compañía a garantizar el trato ético de los animales; esta Política es el componente clave de las prácticas de abastecimiento responsable y sostenibilidad del Grupo. Además, se aplica a los proveedores de productos cárnicos (pollo, ternera y cerdo) y de pescado (salmón) de todas las marcas y mercados para garantizar que las operaciones del Grupo cumplen toda la normativa europea y local aplicable.

AmRest trabaja en estrecha colaboración con sus proveedores, expertos del sector y franquiciadores para mejorar continuamente las normas de cuidado de los animales. El enfoque de la Compañía se basa en la colaboración, centrándose en los resultados que priorizan la salud y el bienestar de los animales en la cadena de suministro de proteínas. Para ello, el Grupo AmRest ha desarrollado programas internos específicos para el pollo, el pescado (salmón), la ternera y el cerdo, todos ellos acordes con los rigurosos requisitos y normas de los franquiciadores y la normativa aplicable. Estos programas se centran en garantizar prácticas dignas en todas las fases de la cadena de suministro.

La Compañía apoya la transparencia y la mejora continua colaborando con los proveedores para evaluar y mejorar sus prácticas. En toda la cadena de suministro de pollo de KFC se realizan auditorías externas adicionales para garantizar el cumplimiento de la Política de Bienestar Animal del Grupo de AmRest y también las normas del franquiciador.

La Política sobre Bienestar Animal del Grupo de AmRest se revisa y actualiza periódicamente para reflejar los últimos avances científicos, los requisitos normativos y las expectativas de los consumidores. Este proceso garantiza que el bienestar animal siga siendo una prioridad a medida que la Compañía crece y evoluciona.

Tabla. Políticas de AmRest en el área de la cadena de suministro

Política	Ámbito	Contenido clave	Propietario del reglamento	Norma de terceros abordada	Partes interesadas afectadas	Disponible en
Política de Bienestar Animal	Global	Destaca el compromiso de AmRest con el trato ético de los animales.	Presidente de Servicios de Restauración	–	■ Empleados ■ Proveedores	Disponible para un grupo limitado de empleados.
Código de Prácticas para Proveedores	Global	Establece normas para los proveedores para garantizar que cumplan los principios éticos, ambientales y sociales durante su colaboración con AmRest.	Presidente de Servicios de Restauración	–	■ Empleados ■ Proveedores	Disponible para los proveedores como parte de la contratación.
Política de Gestión de la Responsabilidad	Global	Establece un marco en torno al proceso de asunción de compromisos financieros u otros de tipo económico.	Director financiero	–	■ Empleados	Biblioteca interna en línea de AmRest.

ANNEXO I. Indicadores de la Ley 11/2018

Dimensión ambiental

1. Economía circular, prevención y gestión de residuos

a) Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Tabla. Generación de residuos [toneladas, porcentaje]*, **, ***

	Residuos mezclados	Tipo de residuos				
		Papel y cartón	No peligrosos			Peligroso
			Plástico	Vidrio	Orgánicos	Aceite usado
2023	27.088	70% reciclado	97% reciclado	79 % reciclado	13% segregado	99% Reutilizado
2024	28.188	90% reciclado	100% reciclado	100 % reciclado	17% segregado	100% Reutilizado

* El principal residuo peligroso para AmRest es el aceite usado. La empresa lo recupera enviando el aceite a los productores de biocombustibles. Los demás tipos de residuos peligrosos se consideran no materiales.

** Para los establecimientos en los que no se disponía de datos sobre generación de residuos (por ejemplo, restaurantes situados en centros comerciales), las cifras se estimaron.

*** República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Polonia, Serbia y España representan 23.947 toneladas del total de residuos mezclados.

b) Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Tabla. Programas de prevención del desperdicio de alimentos en AmRest*

Nombre del proyecto	Harvest	Too Good To Go
Breve descripción	Donación de excedentes de productos listos para el consumo a personas necesitadas. Cooperación con bancos de alimentos.	Venta de productos alimentarios con fecha de caducidad próxima a través de una aplicación móvil. Colaboración con la empresa Too Good To Go.
Marcas de AmRest participantes	KFC, Burger King, La Tagliatella	Starbucks, La Tagliatella, Sushi Shop
Número de establecimientos participantes	354	470
Cantidad de alimentos salvados en 2023	273,505 kg	1,382,296 productos alimentarios

* En 2023, el número de tiendas participantes en el programa fue de: 414 para Harvest y 483 para Too Good To Go. La cantidad de alimentos salvados en 2023 fue: 250.349 kg a través de Harvest y 1.273.761 productos alimentarios de Too Good To Go.

2. Uso sostenible de los recursos

a) Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

Tabla. Consumo de agua [m³]*

	2023	2024
AmRest	2.130.029	1.791.272

* Para los establecimientos en los que no se disponía de datos sobre el consumo de agua (por ejemplo, restaurantes situados en centros comerciales), las cifras se estimaron.

b) Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso

Tabla. Consumo de materias primas principales [t]

	2023	2024
Carne (incl. pescado)	55.965	54.096
Harina	16.796	16.616
Lácteos	21.566	20.874
Frutas y verduras	12.128	11.247
Bebidas frías	25.811	27.086

c) Consumo directo e indirecto de energía, medidas adoptadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables

Tabla. Consumo de energía de AmRest [GJ]*

	2023	2024
Electricidad	1.157.948	1.155.011
Calefacción	18.570	6.772
Gas natural	185.964	155.743
Renovable	37.887	—

* Los datos energéticos se han calculado a partir de las facturas de terceros. Para los establecimientos de los que no se disponía de datos de consumo (p. ej., restaurantes situados en centros comerciales), las cifras se han estimado basándose en el consumo medio.

Tabla. Consumo de combustible de la flota de vehículos de AmRest [l]*

	2023		2024	
	DIÉSEL	GASOLINA	DIÉSEL	GASOLINA
AmRest	593.178	1.140.874	348.189	1.384.427

* Los datos sobre combustible se han calculado a partir de informes y facturas de terceros. Parte de los datos se han estimado basándose en el consumo medio de combustible.

3. Cambio Climático

a) Los importantes elementos de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la Sociedad, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

Tabla. Alcance 1 y alcance 2 para AmRest [tCO₂eq]*

Huella de carbono	2023	2024
AmRest Alcance 1	14.347	105.422
AmRest Alcance 2	155.981	125.991

* Las normas utilizadas en 2024 fueron: Defra, Association of Issuing Bodies (AIB), Ecoinvent 3.11, Exiobase 3.8. en 2024 incluyen datos adicionales para refrigerantes que no se incluyeron en los cálculos del año anterior.

Cuestiones sociales y relativas al personal

1. Empleados

a) Número total y distribución de empleados según género, edad y clasificación profesional

b) Número total y distribución de las modalidades de contratos laborales

c) Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Tabla. Empleo y despidos en AmRest [plantilla]

Empleo	2023	2024
Total	45.464	45.259
Mujeres	25.612	24.976
Hombres	19.852	20.283
<30	31.270	31.307
30-50	12.421	12.166
>50	1.773	1.786
Empleados de restaurantes	43.187	42.904
Empleados administrativos	2.277	2.355
Contrato indefinido	29.503	29.932
Contrato temporal	15.961	15.327
Jornada completa	16.511	16.384
Jornada parcial	28.953	28.875
Despidos		
Total	2.632	2.717
Mujeres	1.149	1.195
Hombres	1.483	1.522
<30	1.843	1.945
30-50	708	673
>50	81	99
Empleados de restaurantes	2.586	2.663
Empleados administrativos	46	54

d) Número total y distribución de empleados por país

Tabla. Empleados de AmRest por país [plantilla]*

	2023	2024
Austria	65	66
Bulgaria	506	520
China	2.107	1.848
Croacia	150	229
República Checa	8.403	8.472
Francia	4.115	3.838
Alemania	2.961	2.902
Hungría	2.858	2.893
Luxemburgo	49	47
Polonia	17.120	17.682
Portugal	92	77
Rumanía	1.049	964
Serbia	194	209
Eslovaquia	446	446
Eslovenia	18	18
España	5.110	4.864
Suiza	160	138
Reino Unido	61	46

e) Promedio anual por modalidad de contratos laborales (indefinido, temporal y a tiempo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional

Tabla. Empleo anual promedio de AmRest [plantilla]

	2023	2024
Número promedio anual de empleados	46.162	45.034
Número promedio anual de mujeres	26.114	25.098
Número promedio anual de hombres	20.048	19.934
Número promedio anual de empleados <30	31.912	30.967
Número promedio anual de empleados 30-50	12.502	12.261
Número promedio anual de empleados >50	1.749	1.807
Número promedio anual de empleados de restaurantes	43.831	42.666
Número promedio anual de empleados administrativos	2.331	2.369
Número promedio anual de contratos indefinidos	30.554	29.597
Número promedio anual de contratos temporales	15.608	15.437
Número promedio anual de empleados a jornada completa	17.778	16.305
Número promedio anual de empleados a jornada parcial	28.384	28.729

f) Brecha salarial

La brecha salarial del Grupo se crea a partir de la media ponderada de la brecha salarial de género por clasificación laboral para el mismo segmento:

$$\sum_{x=1}^{\text{nº de clasificación laboral}}$$

Brecha salarial_x x N° de empleados_x

N° total de empleados

Tabla. Brecha salarial total entre hombres y mujeres por puesto dentro de la organización

	2023	2024
Brecha salarial del Grupo	-1,9%	-5,2%

g) Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o un igual valor

En la tabla siguiente se presentan los salarios medios anuales por sexo y edad, teniendo en cuenta el salario base, fijo y variable. Los salarios se calculan a partir de la remuneración ETC en tiempo real.

Tabla. Salario medio anual por sexo y categoría profesional, en miles de EUR, presentado por segmentos. Los segmentos se definen en la nota número 5 de los estados financieros consolidados*

Debido a la confidencialidad y protección de los datos, AmRest no revela información sobre la remuneración en algunos países cuando hay dos personas o menos empleadas en un determinado puesto.

		Mujeres		Hombres	
		2023	2024	2023	2024
Europa Central	Empleados de restaurantes	8,8	9,5	8,2	8,5
	Empleados administrativos	35,0	38,5	48,3	51,5
China	Empleados de restaurantes	8,0	9,2	8,1	9,7
	Empleados administrativos	21,6	31,0	36,9	43,9
Europa Occidental	Empleados de restaurantes	16,5	17,7	17,8	18,0
	Empleados de restaurantes	48,9	54,9	63,9	77,8

* La categoría de trabajadores administrativos representa el 5% de la plantilla en total.

h) Salario medio anual por edad en miles de EUR

Tabla. Salario medio anual por edad en miles de EUR

	2023	2024
<30	9,1	9,5
30-50	20,3	22,0
>50	18,9	21,5

i) Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

Tabla. La remuneración media de los consejeros y ejecutivos por género

Remuneración media anual	2023	2024
Consejo de Administración**	miles de EUR	
Mujeres	101	101
Hombres	94	97
Equipo directivo***		
Mujeres	n/a	n/a
Hombres	408	531

* La remuneración del Consejo de Administración deriva únicamente del ejercicio del cargo de consejero. Se incluye más información en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024 disponible en la web corporativa www.amrest.eu.

** La remuneración fija de los miembros del Consejo de Administración es la misma. Las diferencias están relacionadas con los Comités del Consejo de los que son miembros los consejeros. Debido a los cambios en la composición del Consejo durante el 2023, la remuneración media se ha calculado sobre una base anualizada.

*** El personal del equipo directivo, según se define en la nota 31 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Los datos de 2024 contienen planes de pago basados en acciones.

j) Empleados con discapacidad

Tabla. Indicador de diversidad

	2023	2024
Número de empleados con discapacidad	1.052	1.028
Porcentaje de todos los empleados	2,3 %	2,3 %

2. Información sobre salud y seguridad ocupacional en AmRest Holdings

a) Número de horas de absentismo

b) Accidentes de trabajo, en particular, su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo

Tabla. Información sobre seguridad y salud en el trabajo en AmRest Holdings

Accidentes laborales	2023	2024
mujeres	315	269
hombres	266	242
Absentismo entre los empleados [horas]*		
mujeres	1.898.390	1.844.243
hombres	864.411	866.209
Tipos de lesiones	quemaduras por agua caliente, vapor o productos químicos; lesiones internas, manos y piernas rotas; fracturas óseas; luxaciones, esguinces o desgarros.	
Índice de frecuencia*		
mujeres	12,70	8,99
hombres	13,30	9,58
Índice de gravedad**		
mujeres	0,42	0,17
hombres	0,37	0,24

* Índice de frecuencia calculado mediante la fórmula siguiente: número total de accidentes que causan baja *10⁶/número total de horas de trabajo al año.

** Índice de gravedad calculado mediante la fórmula siguiente: días perdidos por accidentes con baja *10³/número total de horas de trabajo al año.

3. Relaciones Sociales

a) Empleados de AmRest cubiertos por convenios colectivos [plantilla, porcentaje]

Tabla. Empleados de AmRest cubiertos por convenios colectivos [plantilla, porcentaje]

	2023	2024
Francia	4.115	3.838
Alemania	2.828	2.762
Portugal	92	77
España	5.110	4.864
Suiza	160	138
Porcentaje del empleo total	27 %	26 %

4. Formación

a) Cantidad total de horas de formación por categoría profesional

Tabla. El número total de horas de formación de los empleados de AmRest

	2023	2024
Empleados de restaurantes	3.458.070	2.410.820
Empleados administrativos	24.130	23.504

5. Derechos Humanos

En 2024 hubo 10 casos relacionados con derechos humanos (2 casos en 2023).

6. Corrupción y soborno

a) Gastos en causas sociales

Tabla. Gastos en causas sociales [EUR]

	2023	2024
AmRest	109.460	286.612

7. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible (Acciones de asociación o patrocinio)

a) Tabla. Afiliación a organización del sector

Tabla. Afiliación a organización del sector [EUR]

País	Nombre de la organización
Bulgaria	Bulgarian Food and Restaurant Association (Asociación Búlgara de Alimentación y Restauración)
	Shanghai GiftCard Association (Asociación de Tarjetas Regalo de Shanghai)
China	Foreign Investment Association (Asociación de Inversión Extranjera)
	Shanghai Catering and Cooking Industry Association (Asociación de Hostelería y Cocina de Shanghai)
Croacia	Cámara de Economía de Croacia
	Tourist Board (Oficina de Turismo)
República Checa	Cámara de Comercio
	International Facility Management Association
Francia	Association of Merchants (Plan de Campagne, Huveaune Valley) [Asociación de Comerciantes (Plan de Campagne, Valle del Huveaune)]
	Syndicat National de L'alimentation et de la Restauration Rapide (Sindicato Nacional de la Alimentación y la Restauración Rápida)

País	Nombre de la organización	
Alemania	Bundesverband Systemgastronomie (Asociación Federal de Gastronomía del Sistema)	
	Industrie- und Handelskammer (Cámara de Comercio e Industria)	
	Federal Association of Communicators (Asociación Federal de Comunicadores)	
	German Council of Shopping Places (Consejo Alemán de Centros Comerciales)	
	Hamburg Chamber of Architects (Cámara de Arquitectos de Hamburgo)	
	KFC Franchisees Germany Association (Asociación de Franquiciados de KFC en Alemania)	
Hungría	Cámara de Comercio	
Polonia	Association of Business Service Leaders	
	Cámara de Comercio Americana	
Portugal	Associação da hotelaria, restauração e similares de Portugal (Asociación de hotelaría, restauración y similares de Portugal)	
Rumanía	Organizația Patronală a Hotelurilor și Restaurantelor din România - HORA (Organización de Operadores de Hoteles y Restaurantes en Rumanía)	
Serbia	Cámara de Comercio	
Eslovenia	GS 1 Slovenija	
España	Asociación del Cluster Food Service de Cataluña (Association of the Food Service Cluster of Catalonia)	
	Asociación Española del Franquiciado (Spanish Association of Franchisees)	
	Comité Horeca de AECOC (HORECA Committee)	
	2023	2024
Total gastos pagados	261.845	230.332

8. Subcontratación y proveedores (Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de las mismas)

a) Número de proveedores por tipo

Tabla. Número de proveedores por tipo

	2023	2024
Total de proveedores	13.537	12.717
Proveedores directos*	1.299	1.205
Proveedores indirectos**	12.238	11.512

* Proveedores directos son los que suministran productos alimenticios, productos de envasado, así como almacenes y servicios de transporte.

** Proveedores indirectos son los que suministran bienes y servicios distintos de los productos alimenticios y el envasado directo de alimentos.

9. Información Fiscal

a) Beneficios obtenidos por país

Tabla. Beneficios obtenidos por país*, **

País	Resultados antes de impuestos		en miles de EUR
	2023		2024
Austria	(45,2)		(103,8)
Bélgica	(550,8)		(231,1)
Bulgaria	4.308,7		4.468,2
Croacia	1.255,6		1.678,0
República Checa	37.497,4		32.738,5
China	2.976,0		(1.643,2)
Francia	(21.099,1)		(98.673,3)
Alemania	7.241,4		(1.660,3)
Hungría	16.884,3		17.510,9
Italia	420,7		678,9
Luxemburgo	(423,3)		119,7
Malta	(24.693,8)		1.569,6
Polonia	77.007,1		116.109,3
Portugal	(675,2)		(278,4)
Rumanía	3.218,6		1.022,5
Rusia	4.758,1		-
Serbia	1.079,2		940,9
Eslovaquia	194,9		905,8
Eslovenia	129,5		178,8
España	36.174,4		(37.858,4)
Suiza	2.497,7		(8.414,9)
Reino Unido	(1.490,0)		(2.566,2)
EE.UU.	(16,5)		330,9

* El resultado antes de impuestos se ha elaborado a partir de los datos utilizados a efectos de consolidación antes de ajustes (eliminación de operaciones intragrupo, ajustes de la NIIF 16 y otros).

** La estructura del Grupo con el domicilio social y el tipo de actividad se presenta en la nota 2 de los estados financieros consolidados correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2024.

b) Impuestos sobre beneficios pagados (Impuestos sobre las ganancias pagados (no devengados))

Tabla. Impuestos sobre las ganancias pagados (no devengados)*

País	Impuestos sobre las ganancias pagados (no devengados)		en miles de EUR
	2023		2024
Austria	18,2		23,1
Bélgica	-		40,8
Bulgaria	337,0		435,1
Croacia	-		53,1
República Checa	8.594,7		9.403,7
China	413,6		198,1
Francia	(1.433,1)		601,7
Alemania	1,4		1,0
Hungría	3.207,6		4.373,1
Italia	0,3		(105,9)
Luxemburgo	(63,4)		(26,6)
Malta	-		683,9
Polonia	4.948,7		12.163,7
Portugal	13,0		(6,5)
Rumanía	162,0		125,5
Rusia	1.193,8		-
Serbia	218,8		187,5
Eslovaquia	338,7		370,6
Eslovenia	1,4		16,7
España	162,3		1.010,0
Suiza	333,3		(3,6)

* Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación, reglamentos y principios fiscales existentes, AmRest ha introducido mecanismos de control eficaces. Los profesionales fiscales de AmRest supervisan la situación fiscal del Grupo y los cambios en la legislación y prácticas fiscales que puedan afectar al negocio y su crecimiento. AmRest realiza importantes inversiones en personal, recursos materiales y tecnología para garantizar que esta estrategia fiscal se aplique en toda la organización. Además del impuesto sobre sociedades, algunas entidades del Grupo AmRest están sujetas a impuestos locales que gravan la renta obtenida, como en Hungría (HIPA-Helyi Iparüzési Adó) y Francia (CVAE o Cotisation sur la Valeur Ajouté des Entreprises).

c) Subvenciones públicas recibidas

Tabla. Subvenciones públicas recibidas [millones EUR]

	2023	2024
Subvenciones públicas recibidas	0,6	1,0

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos de la Ley 11/2018				
Ámbitos		Marco de reporting	Sección	Página
Taxonomía		Metodología basada en el cumplimiento del Reglamento UE 2020/852	Información Medioambiental/ Sección: Información de la Taxonomía	82-91
Información general				
	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	NEIS 2, MDR-P; E1-2, E1-4 E2-1, E2-3 E3-1, E3-3 E4-2, E4-4 E5-1, E5-3	Información general/ Sección: Estrategia y Modelo de Negocio	40-42
Modelo de negocio	Entorno empresarial	S1-1, S1-5	Información general/ Sección: Estrategia y Modelo de Negocio	40-42
	Organización y estructura	S2-1, S2-5	Información general/ Sección: Estrategia y Modelo de Negocio	40-42
	Mercados en los que opera	S3-3, S3-5	Información general/ Sección: Estrategia y Modelo de Negocio/ Tabla: Presencia geográfica y tipos de negocio (propio/franquicia) de AmRest	40
	Objetivos y estrategias de la organización Factores y tendencias principales que pueden afectar la evolución futura	S4-1, S4-5 G1-1	A lo largo del informe dentro de cada sección Información general/ Sección: Diálogo con las partes interesadas	44-47
Políticas	Una descripción de las políticas que el Grupo aplica con respecto a esos temas, que incluirá: 1) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y mitigación de riesgos e impactos significativos. 2.) los procedimientos de verificación y control, incluidas las medidas que se han adoptado.	NEIS 2- Políticas MDR-P; NEIS G1-1	A lo largo del informe dentro de cada sección (MDR-P)	
	Los principales riesgos relacionados con estos temas respecto a las actividades del Grupo, incluyendo, cuando sea relevante y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que podrían tener efectos negativos en esas áreas, y * cómo el Grupo gestiona esos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos e internacionales para cada tema. * Debe incluir información sobre los impactos que se han identificado, proporcionando un desglose de ellos, en particular los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo.	NEIS 2 GOV 5 NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 SBM-3	Información general/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60
Dimensión ambiental				
Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS SBM-3; E1-9; E3-5; E4-6; E5-6.	Información general/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa Cada IRO-1 en los estándares temáticos ambientales Información Medioambiental/ Sección: NEIS E1 Cambio climático/ NEIS E3 Recursos Hídricos y Marinos/ NEIS E4 Biodiversidad y Ecosistemas/ NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular	48-60 106-107 96-116
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-3; E3-2; E4-3; E5-2; GOV-1.	Información Medioambiental/ NEIS E1 Cambio climático	96-107
	Aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	E1-1; E1-3; E3-2; E4-3; E5-2	NEIS E1 Cambio climático/ NEIS E3 Recursos Hídricos y Marinos/ NEIS E4 Biodiversidad y Ecosistemas/ NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular	96-116
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente	NEIS E1-1, E1-3	Información General/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60
	Tomando en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluyendo la contaminación acústica y lumínica	NEIS E2-2	Información General/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Economía circular, prevención y gestión de residuos.	Economía circular	NEIS E5	Información Medioambiental/ Sección: NEIS E5 Uso de los recursos y la economía circular	113-116
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-1 GRI 306-2	Anexo Ley 11/2018	161
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	161
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5 NEIS E3-4	Anexo Ley 11/2018 Información Medioambiental/ Sección: NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	161 110 161
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso	GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 301-3 NEIS E5-2, E5-4	Anexo Ley 11/2018 Información Medioambiental/ Sección: NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular	113, 115
		GRI 3-3 GRI 302-1	Anexo Ley 11/2018	162
	Consumo directo e indirecto de energía, medidas adoptadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	GRI 302-4	Información Medioambiental/ Sección: NEIS E1 Cambio climático/ E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático/ E1-5 Consumo y combinación energético	101-102
		NEIS E1-1, E1-3, E1-5		
Cambio climático	Los importantes elementos de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la Sociedad, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1 GRI 305-2 NEIS E1-6	Anexo Ley 11/2018 Información Medioambiental/ Sección: NEIS E1 Cambio climático	162 102-103
	Medidas tomadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	NEIS E1-1, E1-3	Información Medioambiental/ Sección: NEIS E1 Cambio climático/ E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	101
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, y medidas aplicadas con ese fin	NEIS E1-4	Información Medioambiental/ Sección: NEIS E1 Cambio Climático/ E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	101
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para proteger o restaurar la biodiversidad	NEIS E4-3	Información Medioambiental/ Sección: NEIS E4 Biodiversidad y ecosistemas/ E4-3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	112
			Información general/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60
	Impactos causados por actividades u operaciones en áreas protegidas	NEIS 2 SBM-3	Información Medioambiental/ Sección: NEIS E4 Biodiversidad y ecosistemas/ IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las dependencias, las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	111

Cuestiones sociales y relativas al personal

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Empleados	Número total y distribución de empleados según país, género, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 GRI 405-1 NEIS S1-6	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	163-164, 130-131
	Número total y distribución de las modalidades de contratos laborales	GRI 2-7 NEIS S1-6	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	163-164, 130-131
	Promedio anual por modalidad de contratos laborales (indefinido, temporal y a tiempo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7	Anexo Ley 11/2018	164
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	163
	Brecha salarial	GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	165
		GRI 405-2 NEIS S1-16	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	132
	Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o un igual valor	GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	165
		GRI 405-2 NEIS S1-16	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	132
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 3-3	Anexo Ley 11/2018	166
		GRI 405-2		
Implantación de políticas de desconexión laboral	NEIS S1-1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-5 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el avance de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales.	125-126, 127-129, 126	
Empleados con discapacidad	GRI 405-1 NEIS S1-12	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	166, 133	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	NEIS S1-1, S1-15	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9	Anexo Ley 11/2018	166
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	NEIS S1-1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	126
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-14	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
	Accidentes de trabajo, en particular, su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	GRI 403-9	Anexo Ley 11/2018	166
		GRI 403-10 NEIS S1-14	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	
	Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	GRI 403-9	Anexo Ley 11/2018	166
GRI 403-10 NEIS S1-14		Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados		

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-2, S1-8	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo por país	GRI 2-30 NEIS S1-8	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	167, 131
Relaciones sociales	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-8, S1-14	Información Social/ NEIS S1 Personal Propio/ S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	NEIS S1-2, S1-8	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	120-125
Formación	Políticas aplicadas para las actividades de formación	NEIS S1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	127-129
	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional.	GRI 404-1 S1-13	Anexo Ley 11/2018 Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ Parámetros de empleados	167, 133
Accesibilidad universal para las personas con discapacidades	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS S1-4, S1-12	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio	127-129
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	NEIS S1-4, S1-9	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio; concretamente subsección "Diversidad e inclusión".	127-129
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	NEIS S1-1, S1-4, S1-9	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa.	126
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	NEIS S1-1, S1-4, S1-9	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio	127-129
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	NEIS S1-1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio	127-129

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV-4	Información General/ Sección: Declaración sobre la diligencia debida	65
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS S1-4, S2-4, S3-4, S4-4	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	127-129
			Información Social/ Sección: NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor/ Derechos Humanos	135-136
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1 NEIS S1-17	Información Social/ Sección: NEIS S3 Personal Propio/ S3-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, estrategias para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	138
			Anexo Ley 11/2018	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	NEIS S1-1, S2-1	Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	167, 134
			Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	127-129, 120-125
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	NEIS S1-1, S2-1	Información Social/ Sección: NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor/ Derechos Humanos	135-136
			Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	127-129, 120-125
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	NEIS S1-1, S2-1	Información Social/ Sección: NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor/ Derechos Humanos	135-136
Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias			127-129, 120-125	
La abolición efectiva del trabajo infantil	NEIS S1-1, S2-1	Información Social/ Sección: NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor/ Derechos Humanos	135-136	
		Información Social/ Sección: NEIS S1 Personal Propio/ S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio/ S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	127-129, 120-125	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para impedir la corrupción y el soborno	NEIS G1-3	Información sobre la gobernanza/ Sección: NEIS G1 Conducta empresarial/ G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	149-151
	Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales	NEIS G1-3	Información sobre la gobernanza/ Sección: NEIS G1 Conducta empresarial/ G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	149-151
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 GRI 201-1	Anexo Ley 11/2018	167

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Información sobre la sociedad

			Información general/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60
	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS 2 SBM 3, S3-3, S3-4, S3-5	Información Social/ Sección: NEIS S3 Colectivos Afectados/ S3 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	138
Compromiso de la Sociedad con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS 2 SBM 3, S3-3, S3-4, S3-5	Información general/ Sección: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa	48-60
			Información Social/ Sección: NEIS S3 Colectivos Afectados/ S3 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	138
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-2	Información general/ Sección: SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas/ Tabla. Grupo de partes interesadas clave y prácticas de colaboración	44-48
			Información Social/ Sección: NEIS S3 Colectivos afectados/ SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	137
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 413-1	Anexo Ley 11/2018	167-168
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS S2-1	Información sobre la gobernanza/ Sección: NEIS G1 Conducta empresarial/ G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores	158-160
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS 2 SBM 3, S3-3, S3-4, S3-5	Información sobre la gobernanza/ Sección: NEIS G1 Conducta empresarial/ G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores	158-160
	Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de las mismas	GRI 2-6 GRI 308-2 NEIS S4-3, S4-4, S4-5	Anexo Ley 11/2018 Información social/ Sección: NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	168 140
Consumidores			Información social/ Sección: Excelencia de los servicios alimentarios	140-141
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1, S4-4	Información social/ Sección: NEIS S4 Consumidores y usuarios finales/ S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	141-143
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 3-3 GRI 418-1	Anexo Ley 11/2018	143
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 3-3		169-170
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	Anexo Ley 11/2018	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4		

ANNEXO II. Opinión de verificación independiente



Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de AmRest Holdings, SE:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de AmRest Holdings, SE (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado "Bases de elaboración" adjunta, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en los apartados "Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa" y "Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es*

1

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290



AmRest Holdings, S.E. y sociedades dependientes

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "Información de la taxonomía de AmRest" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de AmRest Holdings, SE. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de AmRest Holdings, SE son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



AmRest Holdings, S.E. y sociedades dependientes

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en los apartados "Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa" y "Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa". Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "Información de la taxonomía de AmRest" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.



AmRest Holdings, S.E. y sociedades dependientes

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en los apartados "Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa" y "Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.



AmRest Holdings, S.E. y sociedades dependientes

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.



AmRest Holdings, S.E. y sociedades dependientes

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Esteban Cobo Vallés

27 de febrero de 2025

